



Informe Nacional

del progreso en la implementación de
la Nueva Agenda Urbana en Cuba

2021 - 2024



La Habana



Autores:**Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo:**

Raúl Omar Acosta Gregorich. Presidente

MCs. Yunelkys Mejías Chacón. Vicepresidente

MCs. Yordanka Vásquez Cuñat. Vicepresidente

Dra. C. Ibis María Menéndez-Cuesta González, Directora General de Planeamiento

Arq. José Mena Álvarez, Director de Urbanismo

Lic. Marilú Abreu Tamayo, Directora de Estudios, Esquemas y Planes

MCs. Dayanis Moreno Boloy, Experta en Políticas de Ordenamiento Territorial

Organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales, dependencias de estos y de los gobiernos locales, la Academia y organizaciones de la sociedad civil:

Ministerio de Economía y Planificación (MEP)

Ministerio de Transporte (MITRANS), Dirección General de Transporte de la Administración Provincial de La Habana (DGTPH) y Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental del Transporte (CIMAB)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM)

Ministerio de Comercio Interior (MINCIN)

Ministerio de Salud Pública (MINSAP)

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)

Ministerio de Turismo (MINTUR)

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC)

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH)

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI)

Dirección General de la Vivienda (DGV) del Ministerio de la Construcción (MICONS)

Ministerio de Cultura (MINCULT)

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC)

Red de Oficinas del Historiador y el Conservador de las Ciudades Patrimoniales

Fundación “Antonio Núñez Jiménez” de la Naturaleza y el Hombre (FANJ)

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)

Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (CUJAE)

INTRODUCCIÓN11

La Política Urbana Nacional15

La Ley 145/2021. Marco legal.....16

Esquema Nacional Ordenamiento Territorial.....18

Nueva Agenda Urbana en Cuba. Plan de Estado.....19

Preparación del Informe.....22

PARTE 1

COMPROMISOS TRANSFORMADORES PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE25

1.1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la terminación de la pobreza.....25

1.1.1. Inclusión social.....25

1.1.2. Acceso a la vivienda adecuada.....32

1.1.3. Acceso a servicios básicos e infraestructura técnica47

1.2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva, y oportunidades para todos76

1.2.1. Economía urbana inclusiva76

1.2.2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos88

1.3. Desarrollo urbano ambientalmente sostenible y resiliente.....99

1.3.1. Resiliencia, mitigación y adaptación de ciudades y asentamientos humanos.....99

1.3.2. Gestión sostenible y uso de recursos naturales.....115

PARTE 2

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA129

2.1. Caminos estratégicos a seguir.....129

2.2. Construyendo la estructura de gestión pública urbana.....134

2.3. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.....148

2.4. Métodos de implementación.....172

2.4.1. Movilización de recursos financieros.....	172
2.4.2. Desarrollo de capacidades.....	174
2.4.3. Tecnología de la información e innovación.....	184

PARTE 3

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN.....	190
-----------------------------	-----

CONCLUSIONES.....	198
-------------------	-----

REFERENCIAS.....	199
------------------	-----

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFD - Agencia Francesa de Desarrollo

AMPP - Asamblea Municipal del Poder Popular

ANEC - Asociación Nacional de Economistas y Contadores

ANPP - Asamblea Nacional del Poder Popular

APK - Aplicación para Teléfonos y Tabletas Android

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEPDE - Centro de Estudios de Población y Desarrollo

CGRRD - Centro de Gestión para la Reducción de Riesgo de Desastres

CITMA - Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CNH - Comité Nacional Hábitat

CNPC - Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

CNA- Cooperativas no agropecuarias

CO2 - Dióxido de Carbono

COSUDE - Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

CPV - Censo de Población y Viviendas

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación

CTS+I - Cátedra de Ciencia, Tecnología e Innovación

CUJAE - Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”

DGTPH - Dirección General de Transporte de la Administración Provincial de La Habana

EDM - Estrategia de Desarrollo Municipal

EDP - Estrategia de Desarrollo Provincial

EMNDC - Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil

EN - Entidades Nacionales

ENO - Encuesta Nacional de Ocupación

ENOT - Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial

EOTH - Esquema de Ordenamiento Territorial del Hábitat

ETECSA - Empresa de Telecomunicaciones de Cuba

FANJ - Fundación “Antonio Núñez Jiménez” de la Naturaleza y el Hombre

FMC - Federación de Mujeres Cubanas

FRE - Fuentes Renovables de Energía

FUN - Foro Urbano Nacional

GEI - Gas de Efecto Invernadero

Hábitat 2 - Proyecto de Colaboración Internacional “Implementación de Estrategias para la Gestión Local del Hábitat a Escala Municipal”

ICC - Industrias Culturales y Creativas

INDER - Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación

INERGEI - Inventario Nacional de Energías Renovables y Gases de Efecto Invernadero

INIE - Instituto Nacional de Investigaciones Económicas

INRH - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

INOTU - Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

IPF – Instituto de Planificación Física

IPM - Índice de Pobreza Multidimensional

MEP - Ministerio de Economía y Planificación

MES - Ministerio de Educación Superior

MFP - Ministerio de Finanzas y Precios

MICONS - Ministerio de la Construcción

MINAG - Ministerio de la Agricultura

MINAL - Ministerio de la Industria Alimentaria

MINCEX - Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

MINCIN - Ministerio de Comercio Interior

MINCOM - Ministerio de las Comunicaciones

MINCULT - Ministerio de Cultura

MINED - Ministerio de Educación

MINEM - Ministerio de Energía y Minas

MINFAR - Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

MININT - Ministerio del Interior

MINJUS - Ministerio de Justicia

MINSAP - Ministerio de Salud Pública

MITRANS - Ministerio de Transporte

MTSS - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Mipyme – Micro, pequeña y mediana empresa

MW - Megavatios, medida de la potencia eléctrica

NAU - Nueva Agenda Urbana

NAUC - Nueva Agenda Urbana en Cuba

NDC - Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional

NEOMOVILIDAD - Proyecto de Colaboración Internacional

“Implementación de un Sistema de Transporte bajo en carbono en la ciudad de La Habana”

NMM - Nivel Medio del Mar

OACE - Organismos de la Administración Central del Estado

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

OHCH - Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

ONEI - Oficina Nacional de Estadísticas e Información

ONU-Hábitat - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

OSDE - Organización Superior de Dirección Empresarial

PADIT - Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial

PAN - Plan de Acción Nacional

PAT - Puntos de Alerta Temprana

PCC - Partido Comunista de Cuba

PGOU - Plan General de Ordenamiento Urbano

PIB - Producto Interno Bruto

PNDES 2030 - Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRODEL - Proyecto de Colaboración Internacional “Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo Local”

PRRD - Planes de Reducción de Riesgo de Desastres

PVR - Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo

SAH - Sistema de Asentamientos Humanos

SAT - Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana

SEN - Sistema Electroenergético Nacional

SICDemo - Sistema Integrado de Consultas Demográficas

SIEC - Subsistema de Información Estadística Complementaria

SIGOB - Sistema de Información del Gobierno

SISCAT - Sistema de Información del Catastro

SNE - Sistema Nacional Estadístico

SPF - Sistema de la Planificación Física

Tarea Vida - Plan de Estado para el enfrentamiento a los efectos del cambio climático

TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación

UCLV - Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

UH - Universidad de La Habana

UNAICC - Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UO - Universidad de Oriente

ZEDM - Zona Especial de Desarrollo Mariel

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



INTRODUCCIÓN

Cuba suscribió la Declaración de Quito, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, mostro la voluntad política al adoptar el compromiso con la implementación de la Nueva Agenda Urbana, lo cual se evidencia con la aprobación en 2019 por el Consejo de Ministros como “Plan de Estado”. El Estado concentra las funciones que le son inherentes como rector del desarrollo económico y social, y coordinador y regulador de todos los actores, impulsa las fuerzas productivas y la eficiencia de la economía, genera empleos, incrementa ingresos, trabaja para asegurar el acceso a una vivienda adecuada con urbanización y dotación de servicios públicos, y contribuye al bienestar en función de los objetivos del desarrollo socialista. La planificación socialista continúa siendo la vía principal, articula el Plan de la Economía Nacional y el presupuesto del Estado.

En el año 2020, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) instó a los Estados Miembro a elaborar sus informes voluntarios sobre el avance en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, Cuba elaboró y presentó con la colaboración de ONU-Hábitat dicho informe, referencia del presente.

Casi una década después, y a mitad de camino hacia Hábitat IV, los países no hemos avanzado lo previsto, en tanto reconocemos la importante labor de ONU-Hábitat centrada estos años en su implementación.

El Plan de Estado Nueva Agenda Urbana en Cuba, favorece el uso adecuado del suelo, la implementación de políticas, programas y planes para asegurar el desarrollo equilibrado, resiliente y sostenible de ciudades y asentamientos humanos. Sus ocho ejes estratégicos abordan: La Planificación, legislación, financiación, economía, la vivienda, infraestructuras, movilidad /accesibilidad, y riegos y cambios climáticos

La elaboración y/o actualización de planes de ordenamiento territorial y urbano, promuevan ciudades compactas, la eliminación de precariedad y la informalidad, la inclusión social y atención a los más vulnerables, son instrumentos insoslayables para asegurar el uso racional del suelo, liderado por el gobierno, permiten lograr la prosperidad equilibrada y promover la cohesión social. Esta labor se ha visto fortalecida por la integración de instrumentos participativos y técnicos, como los talleres

urbanísticos y los catálogos de buenas prácticas locales, que permiten identificar soluciones innovadoras y replicables en todo el país.

Los municipios cubanos articulan sus prioridades con las metas de la Nueva Agenda Urbana, utilizando el Marco Global de Monitoreo para levantar datos precisos y relevantes que reflejan los avances en vivienda, servicios básicos, resiliencia climática y desarrollo inclusivo.

Cada año el INOTU como coordinador de la NAUC presenta al Consejo de Ministros el reporte anual de los resultados de la implementación de la NAU a nivel local en Cuba que cuenta con los aportes de los organismos de la Administración del Estado, entidades nacionales, los gobiernos, representantes de la sociedad civil y de la población.

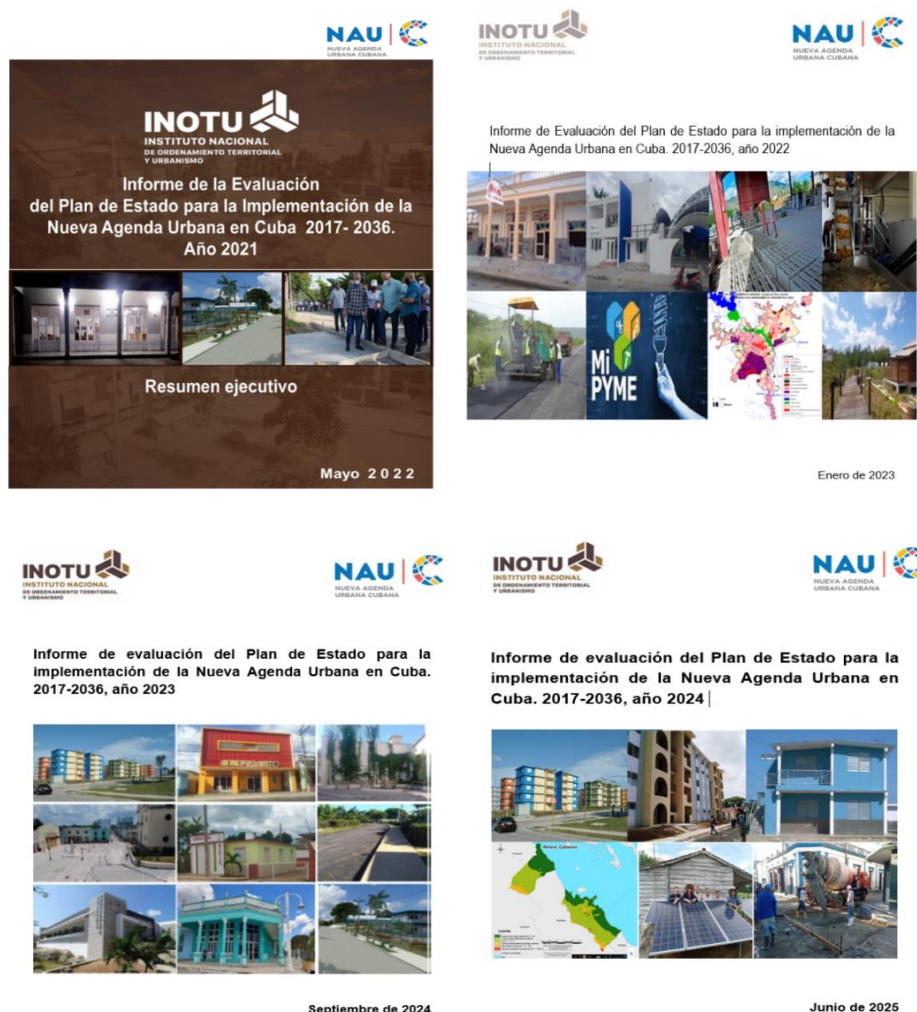


Figura 1. Informe de evaluaciones anuales de la NAU
Fuente: INOTU, 2025

En estos cuatro años continúa siendo el bloqueo económico, comercial y financiero que los gobiernos de los Estados Unidos han impuesto a nuestro país por más de 60 años, el principal obstáculo en la implementación de la

Nueva Agenda Urbana, mejorar el Hábitat, el acceso a una vivienda adecuada, atender la precariedad y las urbanizaciones, para lograr una sociedad justa inclusiva, segura y próspera.

El gobierno de los Estados Unidos ha mantenido activas las leyes y disposiciones relacionadas con el bloqueo contra Cuba, con el objetivo histórico de debilitar su economía, generar escasez de recursos, afectar servicios públicos esenciales y provocar insatisfacción social que conduzca a la subversión del orden constitucional legítimamente establecido¹.

Durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2023 y el 29 de febrero de 2024, los daños materiales ocasionados por esta política se estiman en 5 056,8 millones de dólares, lo que representa un incremento de 189,8 millones en comparación con el año anterior. Esta cifra equivale a una afectación mensual de más de 421 millones de dólares, 13,8 millones diarios y más de 575 mil dólares por hora.

Desde su implementación, los efectos acumulados del bloqueo ascienden a 164 141,1 millones de dólares. Si se considera el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, los perjuicios totales superan el billón 499 710 millones de dólares. Se estima que, de no existir el bloqueo, el Producto Interno Bruto (PIB) de Cuba podría haber crecido alrededor de un 8 % en 2023.

La inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo ha elevado el Riesgo País, lo que ha agravado las condiciones desventajosas en las que la nación accede al mercado internacional. En este contexto, cinco titulares de mandato de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU instaron a Estados Unidos, a principios de 2024, a revisar su marco de sanciones específicas contra los países incluidos en dicha lista.

El impacto del bloqueo en el sector de la salud es particularmente sensible. Esta política atenta contra uno de los pilares fundamentales del sistema cubano: la atención médica gratuita, universal y de calidad. Las restricciones dificultan la adquisición de insumos, tecnologías y medicamentos, afectando directamente el bienestar de la población.

¹ [InformeB2024.pdf](https://cubaminrex.cu/sites/default/files/2024-09/InformeB2024.pdf) [https://cubaminrex.cu/sites/default/files/2024-09/InformeB2024.pdf]

En el sector agrícola, los daños económicos durante el período analizado ascendieron a más de 441 millones de dólares. Las limitaciones en el acceso a maquinaria, fertilizantes y tecnologías han comprometido la producción de alimentos y la seguridad alimentaria nacional.

El sistema educacional también ha sido afectado. El bloqueo obstaculizó operaciones comerciales y limitó el acceso a créditos internacionales para la compra de materias primas destinadas a la producción de medios educativos, afectando a más de 67 000 niñas y niños. El costo estimado de estos insumos asciende a 4,5 millones de dólares, equivalente al impacto económico de solo ocho horas de bloqueo.

El turismo, principal fuente de ingresos para Cuba, ha sido utilizado como herramienta política. En 2023, el número de visitantes provenientes de la Unión Europea fue de apenas 324 032, lo que representa solo el 44 % de los niveles alcanzados en 2019. Esta caída ha tenido un fuerte impacto en la economía nacional.

El sector de la biotecnología sufrió pérdidas por más de 124 millones de dólares, mientras que las telecomunicaciones y la informática registraron daños por 58,7 millones. Las restricciones impiden la importación de tecnologías clave y obstaculizan el desarrollo de estos sectores estratégicos.

La industria de materiales de construcción enfrentó uno de los años más complejos en seis décadas. Las limitaciones en el acceso a energía, cemento, piezas de repuesto e insumos provocaron una caída histórica en la producción, afectando proyectos de infraestructura y vivienda.

El sector del transporte, en sus ramas marítima, automotor, ferroviaria y aérea, sufrió daños por más de 167 millones de dólares. La reducción en la oferta de servicios ha generado serias afectaciones a la población. La aviación, en particular, ha sido golpeada por restricciones que limitan el acceso a piezas, aeronaves y acuerdos internacionales.

El bloqueo ha agravado las dificultades financieras para reparar termoeléctricas, adquirir tecnologías y garantizar el suministro de combustible. Esto ha obligado a aplicar interrupciones constantes en el servicio eléctrico, generando estrés, agotamiento emocional y angustia en la población.

El bloqueo impuesto por Estados Unidos contra Cuba constituye una violación del Derecho Internacional. Es contrario a los propósitos y

principios de la Carta de las Naciones Unidas, y representa una transgresión al derecho de Cuba a la paz, el desarrollo y la libre determinación como Estado soberano.

Aún, en condiciones complejas, avanzamos en la solución de los desafíos en la implementación de la NAU a nivel local, se implementan políticas públicas como la de la Vivienda, la atención a la Dinámica Demográfica, programas nacionales para el Adelanto de las Mujeres, de Atención al Adulto Mayor, la Juventud y la Adolescencia.

La Política Urbana Nacional

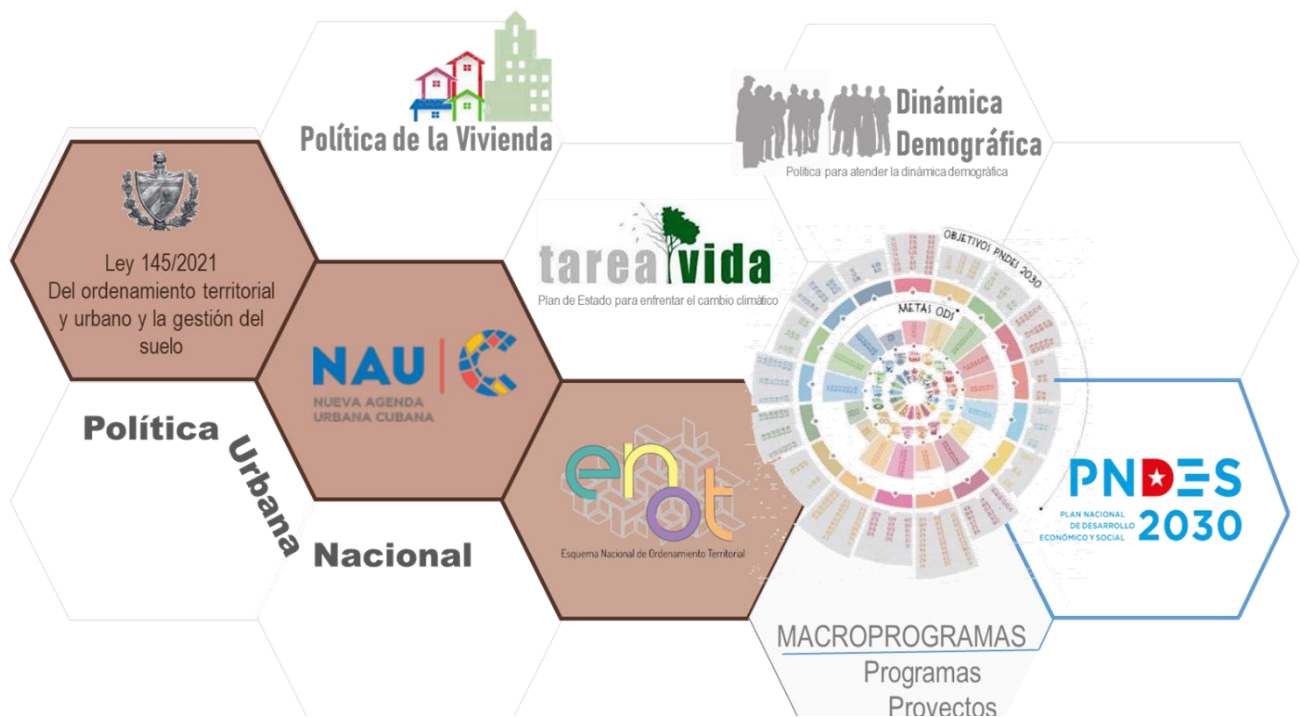


Figura 2. Marco Legal de la Política Urbana Nacional
Fuente: INOTU, 2025

ONU-Hábitat define una Política Urbana Nacional (PUN) como un “conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso deliberado y dirigido por el Gobierno nacional que coordina y reúne diversos actores para lograr una visión y objetivos comunes que fomenten un desarrollo urbano más transformativo, productivo, inclusivo y resiliente a largo plazo”.

Cuba dispone de una Política Urbana Nacional, referente espacial a largo plazo con visión estratégica, marco jurídico. y programa de acciones multinivel que integra los principios de la NAU. Conformada por la Ley 145/2021 Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo, el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y el Plan de Estado para la implementación de la NAU en Cuba (NAUC).

Ley 145/2021. Marco legal.²

El ordenamiento territorial y urbano, como políticas públicas, expresan en el espacio las políticas ambiental, económica, social y cultural de toda la sociedad con la cual interactúan para lograr, mediante una adecuada gestión del suelo, el desarrollo sostenible; se implementan mediante el planeamiento y el diseño físico espacial que orienta la actuación de los actores públicos y privados sobre el uso del suelo.

La ley se aplica a todo ejercicio de planificación del desarrollo que implique modificaciones físico-espaciales en el uso y ocupación del territorio, actividades constructivas como edificaciones, infraestructuras técnicas, servicios y otras que lo ocupen o tengan incidencia sobre él, realizadas tanto por personas jurídicas como naturales, en el marco de sus competencias. Establece el marco legal para el ordenamiento territorial y urbano en Cuba, define instrumentos para la planificación del uso del suelo, regula la gestión del suelo urbano y el catastro nacional y, refuerza derechos constitucionales como:

1. Derecho a la propiedad relacionada con el suelo.
2. Derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable.
3. Derecho a un medio ambiente sano y equilibrado.
4. Derecho a la participación ciudadana.

A los efectos de esta Ley los principios que rigen el ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo, orientados a garantizar un desarrollo sostenible, justo y ordenado del espacio físico del país son:

- a) Sostenibilidad: promueve el manejo eficiente y racional de los recursos;

² <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-145-de-2021-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>

b) resiliencia: capacidad de los territorios y asentamientos humanos expuestos a peligros

de cualquier naturaleza para resistir, absorber, mitigar, adaptarse y recuperarse de sus

efectos de manera oportuna y eficaz;

c) autonomía local: derecho y capacidad efectiva para ordenar, gestionar y controlar el

desarrollo económico y social;

d) coherencia: las decisiones territoriales de los órganos locales del Poder Popular se corresponden con las políticas y determinaciones emanadas de los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo

e) participación: sobre la base de la concertación, la cooperación y la corresponsabilidad de todos los actores de manera activa;

f) equidad territorial: las decisiones que se adopten en relación con el territorio

contribuyen a garantizar a las personas naturales y jurídicas igualdad de oportunidades, en especial la atención a los grupos vulnerables;

g) equilibrio territorial: consolida, diversifica y potencia las actividades económicas

h) distribución equitativa: pone los beneficios derivados de operaciones sobre el suelo

al servicio del interés general;

i) enfoque ecosistémico: incorpora la valoración de los bienes y servicios ambientales,

j) preservación del patrimonio: protege el patrimonio cultural y natural existente.

Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial³

Constituye el principal instrumento de planeamiento territorial en Cuba, con una visión estratégica de largo plazo que orienta la distribución de las fuerzas productivas y la organización del espacio nacional en función del

³ Ver [Perifoneo actualización del esquema de ordenamiento territorial](#)

desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente que, identifica como política objetivo: propiciar una distribución de la población que responda a las necesidades del desarrollo económico y las potencialidades del territorio, en correspondencia con la dinámica de la población. Su implementación se sustenta en otras políticas, plataformas y marcos legales clave, que refuerzan su carácter integrador, estratégico y multisectorial, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) al 2030, en este último se definen seis macroprogramas que orientan las prioridades del desarrollo nacional:

1. Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía.
2. Transformación Productiva e Inserción Internacional.
3. Infraestructura.
4. Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Recursos Naturales y Medio Ambiente.
6. Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social.

Tiene como marco de referencia las políticas nacionales, se articula e implementa con otras políticas, plataformas y marcos legales clave, que refuerzan su carácter integrador, estratégico y multisectorial y tiene como referencia operativa, los objetivos de gobierno cubano para 2025, cuyos propósitos son, enfrentar los desafíos económicos actuales y sentar bases más sólidas para el desarrollo:

1. Corregir distorsiones y reimpulsar la economía
2. Fortalecer la empresa estatal socialista
3. Impulsar la producción agroalimentaria
4. Transformar el sistema energético
5. Atender la dinámica demográfica
6. Transformar digitalmente la sociedad
7. Fomentar Ciencia, tecnología e innovación
8. Fortalece la participación ciudadana
9. Reforzar el ordenamiento territorial y urbano
10. Prevenir violencia de género y discriminación
11. Optimizar el control del presupuesto y el Plan de la Economía
12. Desarrollar proyectos locales con impacto nacional

Nueva Agenda Urbana en Cuba. Plan de Estado.

La NAU es transversal a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible e involucra a todas las esferas de la vida. Cuba, asumió el compromiso de su implementación, si bien es cierto que, por el carácter socialista de nuestro modelo de desarrollo económico y social, ya los principios que la misma promueve, se venían implementando desde el propio triunfo revolucionario en 1959.

Para hacerlo realidad, se responsabilizó al Instituto de Planificación Física, hoy INOTU de coordinar un plan para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba. Con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), con la participación de OACE, entidades nacionales, gobiernos, la academia y la sociedad civil, este plan fue concluido en diciembre de 2017. Implementarlo, no es responsabilidad exclusiva del INOTU, cada eje tiene su responsable, quien es el encargado de coordinar y dar seguimiento a las acciones correspondientes

El Plan de Estado lo integran 8 ejes estratégicos: 1. Planificación urbana, 2. Legislación urbana, 3. Financiación local, 4. Economía urbana, 5. Vivienda, 6. Infraestructuras técnicas, 7. Movilidad y accesibilidad y 8. Riesgo y cambio climático; además 24 líneas de trabajo y 74 acciones. Por su incidencia en los asentamientos humanos, en todas las esferas de la vida, su alto impacto en el bienestar y prosperidad de la población, que involucra organismos, entidades nacionales y territoriales, gobiernos, y demás actores locales; el Consejo de Ministros lo aprueba como Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC), mediante el Acuerdo 9, el 24 de diciembre de 2019.

La NAUC ejerce el control del suelo, su uso sostenible y acceso o todos los grupos sociales, apoyo a la planificación urbana y su papel fundamental en el diseño y ejecución de las políticas y legislaciones inclusivas y eficaces para un desarrollo sostenible de las poblaciones en las ciudades y asentamientos humanos.

El Estado al dirigir sus esfuerzos integrados y coordinados a través de organismos, entidades nacionales y territoriales, la sociedad civil, la academia y la participación ciudadana, potencia el cumplimiento de los compromisos con la agenda 2030 y en particular de ODS 11.



Figura 3. Ejes estratégicos y participantes
Fuente: INOTU, 2025

Preparación del Informe

Cuba es un Estado comprometido con lograr un desarrollo urbano sostenible, sin dejar a nadie atrás, premisa que se defiende desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959, acoge la preparación de este informe. Lo realiza a través del INOTU, organismo de la Administración Central del Estado e integrante del Consejo de Ministros, es la autoridad máxima encargada del ordenamiento territorial y el urbanismo en el país, y al mismo tiempo tiene como responsabilidad conducir el proceso de implementación de la NAU, preside además el Comité nacional Hábitat y la celebración cada año del Foro Urbano Nacional.

El informe ha sido elaborado con la participación de OACE, EN, dependencias de estos y de los gobiernos locales, la Academia y organizaciones de la sociedad civil, todos involucrados en la implementación de la NAUC: INOTU, MEP, MICONS (DGV), MITRANS (DGTPH y CIMAB), MTSS, CITMA, MINCULT (CNPC y FANJ), MINCOM, MINSAP, MINAL, MINEM, MINTUR, MFP, MINJUS, MINED, MES, MNCIN, MINREX, MINAG, MINFAR, MININT, EMNDC, INRH, ONEI, Red de Oficinas del Historiador y el Conservador de las Ciudades Patrimoniales (OHCH), UCLV, CUJAE, UNAICC, FMC y administraciones provinciales del Poder Popular.

Se desarrolló un proceso participativo, analítico y consultivo que permitió disponer de la información cuantitativa y cualitativa sobre el progreso en la implementación de la NAUC, con esos aportes se construyó el informe. Refleja las acciones de todos los anteriores actores y los aportes de la colaboración internacional, sustentadas en los instrumentos del OTU, que respalda el propósito de procurar un desarrollo equilibrado de ciudades y asentamientos humanos resilientes, seguros, prósperos y sostenible.





Salón de los
Pasos Perdidos.
Capitolio Nacional.

PARTE 1.

COMPROMISOS TRANSFORMADORES PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

1.1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la terminación de la pobreza

1.1.1. Inclusión social

El modelo de desarrollo cubano potencia los derechos en un sistema que definió tempranamente las dimensiones política, social, económica y ambiental, entre otras, puntualizando equidad social y necesidades básicas cubiertas; en consecuencia, se aplica una estrategia orientada al desarrollo inclusivo para garantizar el nivel de vida adecuado, todo lo cual se considera un derecho ciudadano, refrendado en la Constitución de la República, e incluido como líneas de trabajo y acciones en el Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba, que se inserta como proyecto del Macroprograma Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social y es una herramienta para el cumplimiento de las metas del ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

La población efectiva en Cuba al cierre de 2023 se estimó en 10 055 968 habitantes, manteniéndose la tendencia al decrecimiento en términos absolutos y la disminución en las personas en edad laboral, incidiendo en los recursos humanos disponibles para empleo, se incrementa al 24.4 % las personas de 60 años y más, siendo este el principal reto en el ámbito demográfico para el país. El envejecimiento se asocia no solo al aumento de la proporción de ancianos, sino también a una disminución de niños y jóvenes entre 0 y 14 años, que incide en la economía, la familia, los servicios, el remplazo del capital humano, la seguridad social, y en los elevados costos de atención médico/epidemiológicos”.

El comportamiento no es igual en todos los territorios, las tres provincias más envejecidas son Villa Clara (26.2 %), La Habana (24.8 %) y Sancti Spíritus (24.2 %). A lo interno de las provincias existen diferencias entre las áreas urbanas y rurales, y disparidades entre municipios.

La población cubana es mayoritariamente urbana (77,1 %), se distribuye en un sistema de asentamientos humanos poli-céntrico integrado por 7 025 asentamientos humanos concentrados, 46 de ellos con jerarquía de

centro. De carácter nacional, uno (1), la capital del país; interprovinciales: cuatro (4) y provinciales: diez (10); intermedios (intermunicipales): 32. Así mismo, se mantienen otros 106 asentamientos con función de centro sólo para el ámbito municipal. El resto de los asentamientos (6 872) y la población asentada de forma dispersa conforman la llamada “franja de base” al ser asentamientos (urbanos 448 y rurales 6 424) sin jerarquía político administrativa pero que tienen un papel fundamental en el territorio, al contener población vinculada al desarrollo de los polos productivos agropecuarios, turísticos, mineros e industriales (Figura 1).

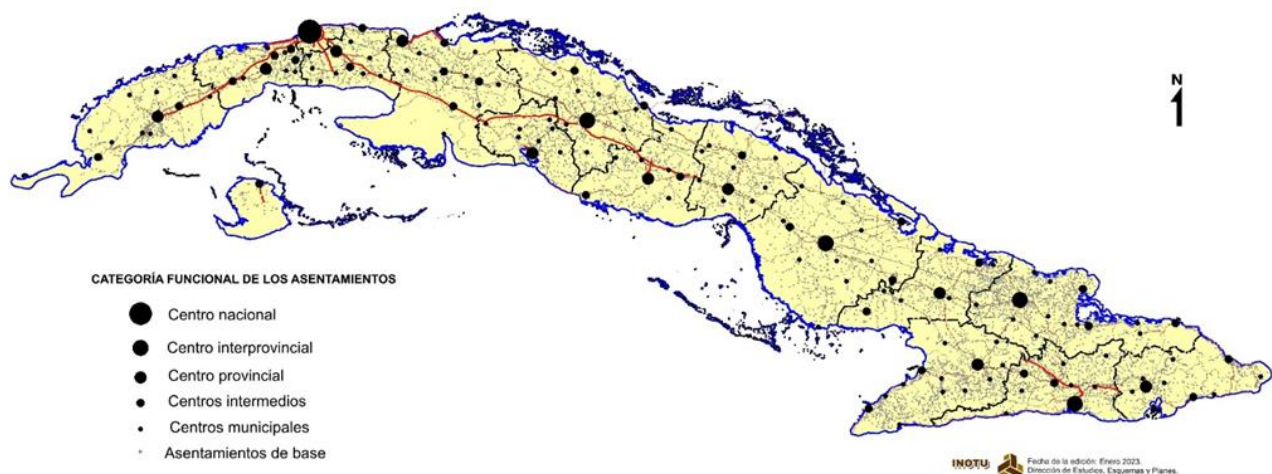


Figura 4. Clasificación funcional del Sistema de Asentamientos Humanos

Fuente: INOTU, 2023

Dentro de los indicadores que influyen en el nivel de vida de la población se encuentra: la salud, la educación, el ocio y las relaciones sociales que tiene su soporte en el espacio físico, particularmente en las ciudades y asentamientos humanos concentrados, expresado en una red de servicios insertados en la estructura urbana, vinculados a espacios públicos y conectados por un sistema de movilidad, todo ello diseñado en correspondencia con las características de la población.

Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) al 2030, que establece como política territorial: Continuar la distribución racional de las instalaciones de servicios sociales y su recuperación constructiva para la elevación del nivel de vida de toda la población, enfatizando la atención integral a grupos vulnerables en ambientes seguros. Para lo cual establece tres determinaciones territoriales:

41. Priorizar los asentamientos humanos vinculados a los polos productivos fundamentales.

42. Incrementar casas de abuelos y hogares de ancianos en las ciudades principales, los centros intermedios y en las cabeceras municipales priorizadas, con alto nivel de envejecimiento; inicialmente en La Habana, Santa Clara, Sancti Spíritus y Matanzas.

43. Ejecutar acciones que garanticen a las personas la plena accesibilidad al medio físico, con criterios de diseño universal, o sea, el acceso de todos aquellos que presenten algún tipo de discapacidad, enfermos, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños.

Esta política se complementa con otras dos, referidas a: Fortalecer el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos en sus tres niveles superiores (capital del país, ciudades principales y ciudades intermedias) con las jerarquías de servicios correspondientes y empleo diversificado, con accesibilidad adecuada para la población tributaria, mejorando la calidad de vida de esta (Política territorial XII) y a Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos, mejorando el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base con sus cabeceras municipales y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria de interés nacional y provincial, priorizando la transportación pública de pasajeros (Política territorial XIII).

SERVICIOS

Se ha estudiado la ubicación de los servicios dentro del sistema de asentamientos humanos, de Salud (hospitales, policlínicos, consultorios, salas de rehabilitación, clínicas estomatológicas, casas de abuelos, hogares de ancianos), Educación (círculos infantiles, escuelas primarias, escuelas secundarias, preuniversitarios), Comercio y Gastronomía (servicios de atención a la familia, cafeterías, restaurantes), Deporte, Cultura y Recreación (centros deportivos, centros culturales, espacios de esparcimiento). La investigación se realizó a nivel municipal con la participación de organismos e instituciones del territorio. Se consideró la necesidad de disponer espacios en los que se pueda realizar ejercicio físico, para estimular y mantener la capacidad funcional de los adultos mayores, garantizando una atención ajustada a las necesidades de esas personas para lograr que vivan una vejez activa y saludable.

Teniendo en cuenta que, las características demográficas de las ciudades y asentamientos humanos y su problemática social específica deberán generar soluciones innovadoras de los servicios, tanto cualitativas como cuantitativas eficaces para la mejora de la vida social, donde constituyen uno de los elementos estructuradores fundamentales de las zonas residenciales al generar puntos de atracción de los movimientos peatonales y vehiculares en consecuencia con sus funciones en la vida cotidiana, se trabaja en generar conjuntos de interés para la vida social de la comunidad relacionados con el sistema de espacios públicos donde la movilidad peatonal contribuye a la adecuación del entorno urbanístico, la satisfacción de sus necesidades y el fomento de la participación activa en la vida social y económica de las personas y en particular de las mayores.

DESAFÍOS

La gestión por los consejos de la Administración Municipal (CAM), desde la Estrategia de Desarrollo Municipal y en correspondencia con los planes de Ordenamiento Urbano, de proyectos para el fomento de los servicios que requiere la atención a la dinámica demográfica y acelerar las acciones que tributen al uso eficiente de los recursos laborales en los municipios.

Disponer de las regulaciones que garanticen con el diseño arquitectónico a elevar la significación cultural y legibilidad de cada servicio y sus conjuntos, en estrecha asociación con los espacios públicos y la morfología urbana de la zona que en gran medida influyen en la calidad del paisaje urbano y el bienestar de las personas.

Priorizar el espacio público en la planificación y el presupuesto municipal, para hacerlo seguro y accesible, por su función como promotores del intercambio social y la identidad local, contando con espacios para el esparcimiento, fomentar la creación de parques, plazas, áreas verdes, con el empleo de los recursos que disponen las autoridades de cada localidad, el apoyo de entidades y otros actores, la movilización de las organizaciones, la participación institucional y de la propia población para ampliar el esparcimiento de toda la familia.

Impulsar movimiento para la recuperación de Centros deportivos existentes y creación de terrenos rústicos rurales para la práctica de deportes y otras actividades físicas.

La creación de nuevas capacidades en Casa de Abuelos, instalaciones pequeñas, que pudieran asociarse a otros servicios de salud existentes o a otra instalación, apoyado en un Sistema de Atención a la Familia (SAF), que mediante encadenamientos entre productores y SAF impacte en la variedad y calidad de las ofertas.

Incorporar la Mesa de Concertación Intermunicipal como parte de las acciones de cooperación y complementariedad territorial para abordar problemáticas comunes asociadas al hábitat, con prioridad entre municipios de la tipología rural intenso y rural expansivo por compartir ecosistemas montañosos, cuencas hidrográficas y por el grado de envejecimientos de su población rural.

Todo ello sesgado por el riesgo de la insuficiente disponibilidad de recursos materiales y financieros para la construcción de los servicios deficitarios en los asentamientos humanos, que favorezcan la atención a la población envejecida, disminuyan carga al adulto mayor y al cuidador.

Reducir la dependencia de combustibles fósiles al disminuir el uso de diésel en el bombeo de agua, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental. Mejorar el rendimiento de los sistemas de extracción y distribución de agua mediante tecnologías limpias. Garantizar el acceso al agua en zonas remotas con la instalación de sistemas solares en lugares de difícil acceso, donde el suministro tradicional es limitado o costoso. Minimizar gastos a largo plazo y liberar recursos para otras áreas críticas del servicio público. Con la implementación del cambio de matriz en el abasto de agua, se estima un ahorro potencial de 17 gigawatts anuales, equivalentes a unas 10 000 toneladas de diésel y entre 42 y 46 millones de pesos⁴.

⁴ Cuba: Trabajan en el cambio de matriz energética en abasto de agua - Periódico Invasor - Diario online de Ciego de Ávila. [<https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua>]

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE CUBA

El IPM global mide la pobreza multidimensional aguda en más de 100 países en desarrollo. Para ello, mide las privaciones superpuestas de cada persona a través de 10 indicadores en tres dimensiones con la misma ponderación: salud, educación y nivel de vida. Las dimensiones de salud y educación se basan en dos indicadores cada una, mientras que el nivel de vida se basa en seis indicadores⁵.

Cuba se propone participar en la medición global de estos indicadores por los resultados alcanzados sobre la base de los amplios y sostenidos programas de inversión y beneficio social para el universo de la población, más allá de sus niveles de ingresos económicos⁶. La ONEI incorporó desde 2013 en sus estudios e investigaciones los contenidos metodológicos para el cálculo e interpretación del IPM, y en 2017 incluyó en su ENO un módulo con los indicadores que a nivel mundial o global lo componen.

Cuba presenta índices de pobreza multidimensional considerablemente inferiores respecto a varios países de América Latina y el Caribe, es el segundo país mejor posicionado de los 21 estudiados en la región, con valores de 0.003 frente a la media latinoamericana de 0.030⁷.

Pertenece a un tercer grupo junto a Albania, Islas Maldivas, Tonga, entre otros países. De los 17 países con IPM iguales o inferiores a Cuba, el país muestra el valor más bajo en el aporte a la dimensión salud y es el oncenno en el de la educación. Presenta el mayor valor en el apartado de condiciones de vida. Estos resultados son apreciables para una nación sometida a un bloqueo económico, comercial y financiero durante más de 60 años⁸.

El IPM permite caracterizar con precisión los avances en la medición de los indicadores con evidencias en el progreso en la eliminación de la pobreza en Cuba, sus diferenciales territoriales y sociales como fenómeno multidimensional, y comparar sus resultados internacionalmente y dentro del territorio nacional.

⁵ [2024 Global Multidimensional Poverty Index \(MPI\) | Human Development Reports](https://hdr.undp.org/content/2024-global-multidimensional-poverty-index-mpi#/indicies/MPI).

[<https://hdr.undp.org/content/2024-global-multidimensional-poverty-index-mpi#/indicies/MPI>]

⁶ Informe Nacional del progreso en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba 2016-2020. INOTU.

⁷ [Cuba con bajos índices de pobreza multidimensional en Latinoamérica - Prensa Latina](https://archivo.prensa-latina.cu/2023/03/02/cuba-con-bajos-indices-de-pobreza-multidimensional-en-latinoamerica). [<https://archivo.prensa-latina.cu/2023/03/02/cuba-con-bajos-indices-de-pobreza-multidimensional-en-latinoamerica>].

⁸ Ídem.

Este año 2025 se realizará el censo de población y vivienda que constará de tres fases de desarrollo, el Registro Previo, el Ensayo Censal y el Levantamiento Censal. Tiene como objetivo ofrecer a la dirección del Estado, y a los demás actores de la sociedad, cifras actualizadas sobre las principales características demográficas, sociales, económicas y educativas de la población, así como de sus viviendas.

ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Todas las ciudades y asentamientos urbanos del país con función político-administrativa y cabeceras municipales poseen planes de ordenamiento urbano aprobados por las AMPP. En ellos se concibe la localización y el diseño de los espacios públicos a través de políticas y determinaciones urbanísticas encaminadas a:

- Asegurar la calidad de los espacios públicos en los asentamientos humanos consolidados y en las zonas a consolidar, rehabilitar y desarrollar; prestar particular atención a las áreas verdes y la movilidad peatonal, lo que facilita una intensa y enriquecedora interacción social.
- Incorporar espacios públicos como parques, plazas, paseos peatonales, ciclovías y otros con posibilidades para el descanso, el esparcimiento y el intercambio social permanente.

El Plan de Estado para implementar la NAUC considera en su eje estratégico Planificación: “Recuperar la atención hacia el espacio público en la planificación de las ciudades cubanas y fortalecer a las administraciones locales en su buen uso y gestión”. El IPF⁹ desarrolló una herramienta metodológica para la planificación de áreas verdes y espacios públicos en los planes de ordenamiento urbano para fomentar el sistema de áreas verdes.

En cuanto a los ODS, el indicador 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, inició su medición en 2019. en las principales ciudades cubanas se acercó alcanzó la meta al 2030 (15 %), al llegar a 15,66 %, principalmente por acciones de transformación en los barrios, rehabilitación y reanimación de los espacios públicos.

⁹ Actual INOTU, creado mediante el Decreto-Ley 42/2021,. [goc-2021-o96.pdf](#)

1.1.2. Acceso a la vivienda adecuada.

La Constitución de la República de Cuba en el Artículo 71 reconoce a todas las personas el derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable. El Estado hace efectivo este derecho mediante programas de construcción, rehabilitación y conservación de viviendas, con la participación de entidades y de la población, en correspondencia con las políticas públicas, las normas del ordenamiento territorial y urbano, y las leyes.

Por tanto, la producción de viviendas en Cuba se planifica con la pertinencia de un plan nacional aprobado anualmente por la ANPP, que tiene en cuenta la demanda y la capacidad constructiva de cada territorio. La Política de la Vivienda¹⁰ parte del reconocimiento del déficit habitacional existente y su recuperación en un período de diez años, a partir del inicio de su aplicación en el 2019. Sus objetivos propician la habitabilidad, la garantía de la infraestructura técnica y la protección de los grupos vulnerables:

- Priorizar a las familias afectadas por eventos meteorológicos y la erradicación de condiciones precarias.
- Evaluar la situación de la dinámica demográfica en cada territorio, especialmente la situación habitacional de las mujeres con tres hijos o más.

Cumplir lo indicado en el Plan de Estado para enfrentar el cambio climático (Tarea Vida), sobre no permitir la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos humanos costeros o sitios vulnerables frente al cambio climático, y desarrollar concepciones constructivas en la infraestructura, adaptadas a las inundaciones costeras para las zonas bajas.

- Atender el Plan Turquino¹¹ que prioriza la atención a las comunidades montañosas del país y la Ciénaga de Zapata, y prevé la situación habitacional de las familias que viven en estas zonas de difícil acceso.
- Desarrollar las inversiones en viviendas acordes con la localización, el diseño y las tecnologías previstas en los planes de ordenamiento territorial y urbano; aprovechar los terrenos de relleno y las urbanizaciones existentes, y realizar la reposición del fondo habitacional en mal estado

¹⁰ MICONS, Cuba, 2018. Política de la Vivienda en Cuba, disponible en: www.micons.gob.cu.

¹¹ El Plan Turquino, creado el 2 de junio de 1987, disponible en: www.ecured.cu.

técnico y la adaptación de locales que se dedican a otras actividades y sea factible convertirlos en viviendas adecuadas.

- Optimizar la producción local de materiales de la construcción y darle uso según la tipología constructiva de las viviendas.
- Diseñar proyectos en correspondencia con las políticas aprobadas para el uso eficiente de la energía y el agua, como la construcción de aljibes, recirculación del agua, utilización de paneles solares, nuevas FRE y otras que evalúen los territorios.

La vivienda ha ocupado un lugar central en el Plan de Estado para la implementación de Nueva Agenda Urbana en Cuba, en la cual es uno de sus ejes prioritarios. Sin embargo, en el mundo el derecho a una vivienda adecuada para todos, no es hoy una realidad. Es necesario reconocer la complejidad de los problemas del hábitat, particularmente en los países en desarrollo e implementar iniciativas de financiamiento dirigidas al desarrollo de asentamientos urbanos resilientes para el acceso a viviendas adecuadas.

Se ha dado seguimiento a la implementación de la NAUC en un escenario caracterizado por el curso y las consecuencias de la Pandemia COVID 19 y por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que los gobiernos de los Estados Unidos han impuesto a nuestro país por más de 60 años; constituye el principal obstáculo en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, mejorar el hábitat, el acceso a una **vivienda adecuada**, atender la precariedad y las urbanizaciones. No obstante, se observan ligeros avances que ponen de manifiesto que se trabaja por el precepto constitucional de reconocer el derecho de todas las personas a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable y por cumplir los objetivos fundamentales de la Política de la Vivienda, de detener el deterioro y resolver el déficit habitacional.

Los cuatro ejes fundamentales de la NAU transversalizan el trabajo del sector de la Vivienda en Cuba (planificación; financiación, legalización e implementación local). La producción de vivienda se caracteriza por la ejecución de viviendas sociales con destino a la población vulnerable, los grupos protegidos y priorizados, como son, las familias de bajos ingresos y necesidad habitacional; las albergadas o afectadas por eventos climatológicos; las madres, padres o tutores legales con tres hijos o más hasta 18 años; otras que viven en condiciones de precariedad y siempre

con protección hacia los jóvenes pues nuestro país cursa un acelerado proceso de envejecimiento.

PROGRAMA DE LA VIVIENDA.

El fondo habitacional es de 4 millones 90 mil 89 viviendas lo que significa un crecimiento de un 6.5 % en el período desde la aplicación de la Política de la Vivienda; de ellas, el 65 % se encuentran en buen estado técnico para un aumento del 12%. De igual forma en la tipología constructiva I crecen en un 5% y el déficit habitacional disminuye en un 13%. El 76% del total de las viviendas se encuentran en asentamientos urbanos.

Es el resultado de la producción de viviendas por las distintas vías: el sector estatal, las Células Básicas Habitacionales subsidiadas a la población de bajos ingresos y necesidad habitacional, la construcción por esfuerzo de la población y la regularización de viviendas terminadas por diferentes vías, autorizadas por la normativa legal aprobada a tales efectos (Acuerdo 8574 del Consejo de Ministros, del 12 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento sobre ordenamiento y legalización de viviendas, cuartos, habitaciones, accesorias y locales).

INDICADORES	Crecimiento en el período (%)
Fondo habitacional	6.5%
Viviendas en Buen Estado Técnico	12%
Tipología I	5%
Viviendas Urbanas	6%
Déficit Habitacional	Decrece en un 13%

Tabla 2: Resumen del movimiento del fondo habitacional
Fuente: MICONS 2024

SOLUCIÓN A DESTINOS PRIORIZADOS

Mediante los programas de producción y rehabilitación de viviendas se ha dado respuesta a grupos vulnerables, priorizados y se han resuelto condiciones precarias del hábitat. Solucionado el 63% de las viviendas afectadas por eventos climatológicos, el 80% de las viviendas que tenían pisos de tierra, erradicadas y convertidas en viviendas adecuadas el 15% de las cuarterías y el 21% de las madres, padres, tutores legales con tres hijos o más hasta 18 años que demandan acciones constructivas para solucionar las condiciones de habitabilidad (Figura 5).

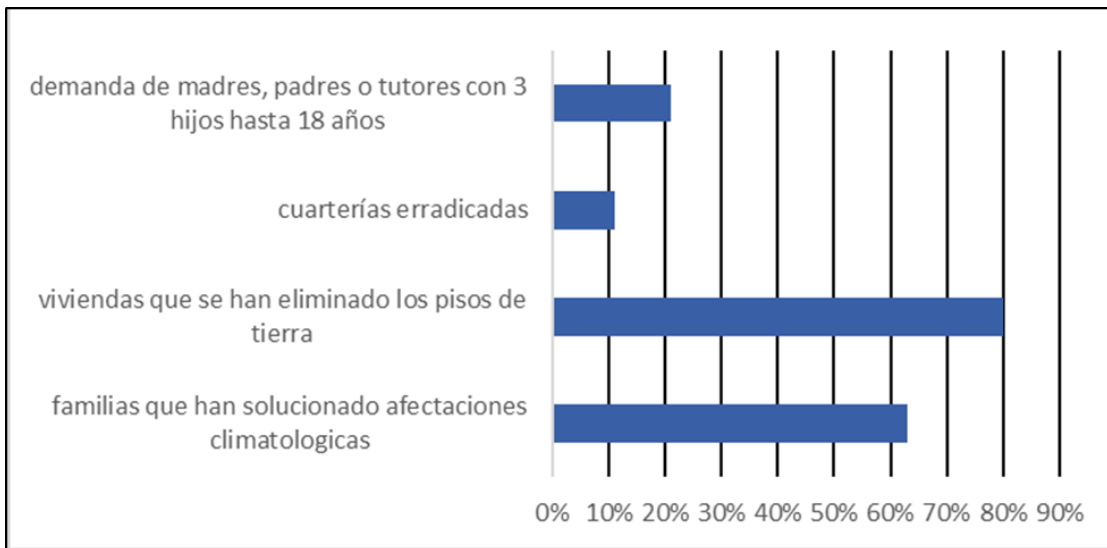


Figura 5. Aplicación de la política. Soluciones a destinos priorizados

Fuente: MICONS 2024

FINANCIACIÓN Y SEGURIDAD DE LA TENENCIA

El financiamiento para la construcción de viviendas con destino a la población vulnerable se ha realizado mediante políticas del Estado con enfoque de género y atención priorizada a las familias en situación de vulnerabilidad, las cuales han estado en constante modificación siempre bajo los principios de favorecer o beneficiar a los más necesitados. Tienen un enfoque integral, donde todos los organismos contribuyen a estos beneficios. Ejemplos:

La Política de los Subsidios a personas naturales sin solvencia económica desde el 2012, se han aprobado un total de 155 mil 228 subsidios para ejecutar acciones constructivas en sus viviendas y terminados 128 mil 765, beneficiando aproximadamente a 415 mil 200 personas en condiciones de vulnerabilidad.

En la Política de la Dinámica Demográfica se identificaron 45 mil 424 viviendas con necesidad de acciones constructivas, beneficiándose desde el 2019 con solución definitiva 5 mil 722 madres, padres o tutores legales con tres o más hijos hasta 18 años, beneficiando aproximadamente a 28 mil 610 personas.

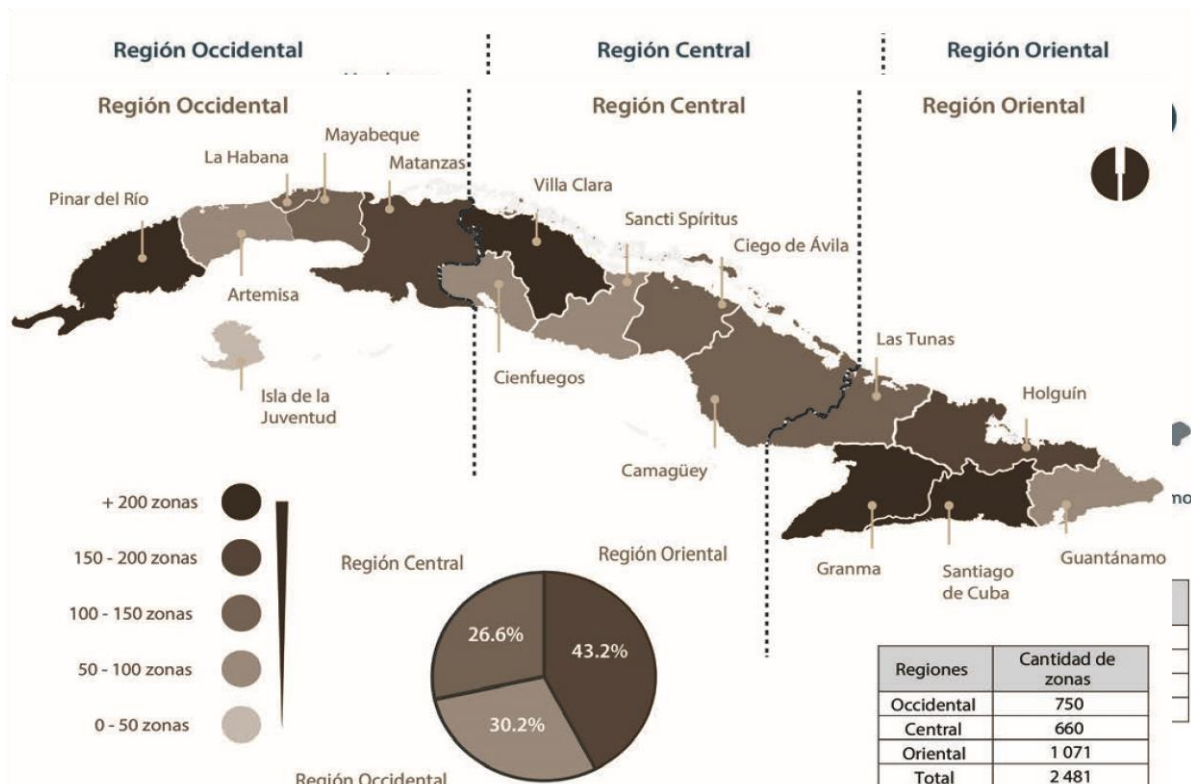
Son propietarios de las viviendas, más del 90% del total del fondo habitacional del país y el resto, en concepto de arrendatarios o usufructuarios, en todos los casos, con seguridad de la tenencia y con posibilidad de adquirir la propiedad en caso de mejorar la capacidad adquisitiva. La vivienda en Cuba no es objeto de hipotecas, no se acepta como garantía en los créditos bancarios solicitados por la población, lo que se traduce en que no existe el desalojo.

Para complementar con una visión físico-espacial este programa se aprobó el EOTH¹² elaborado con la participación de los gobiernos locales, que permitió identificar espacios para la construcción de viviendas, desde el cambio de uso de locales existentes en la trama urbana de las ciudades y asentamientos urbanos hasta el desarrollo de grandes urbanizaciones (Figuras 6 y 7).

El desarrollo del hábitat previsto en el EOTH incluye la demanda de infraestructura y de servicios sociales primarios o básicos¹³ para las zonas previstas. Con su implementación se contribuye a la disminución del déficit existente en las periferias de las ciudades, y con ello a la reducción de la movilidad de la población en busca de los servicios básicos, que en tiempos de Covid-19 se identifica como uno de los riesgos para la propagación de la enfermedad.

¹² El EOTH en Cuba fue aprobado por el Consejo de Ministros, según Acuerdo 92 del 24 diciembre de 2019.

¹³ Son aquellos cuya función está vinculada a la vivienda de uso diario, sistemático y de acceso peatonal, como: consultorio médico, círculo infantil, escuela primaria, tiendas de productos alimenticios (bodegas) y otros.



Fuente: EOTH en Cuba, 2019.

Figura 7. Potencial de cantidad de zonas para el hábitat por regiones

Fuente: EOTH en Cuba, 2019.

FICHA 1 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Circulo de Interés “Saber para Prevenir” – “Reducción de Riesgos en las Edificaciones”

Lugar: Municipio de La Habana Vieja, provincia de La Habana.

Fuente de Financiamiento: Proyecto de Cooperación Internacional “Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias del sector vivienda-planeamiento urbano en La Habana para asegurar una respuesta eficiente ante desastres y aumentar la resiliencia de la ciudad” (financiación UE)

Descripción: Capacitación a estudiantes de las escuelas primarias y secundarias del municipio con el objetivo de crear en la comunidad una cultura de prevención y mantenimiento a los inmuebles para evitar el avance del deterioro y que se produzcan los derrumbes. A través de los niños llegamos a las familias.

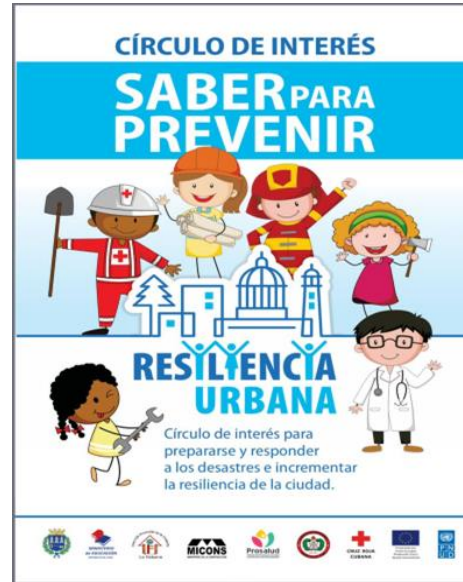
Situación actual: La Habana Vieja posee un fondo habitacional evaluado en más del 50% de las viviendas con un Estado Técnico de Regular y Malo. Es necesario trabajar con la comunidad para evitar las indisciplinas constructivas y las imprudencias humanas, que son en muchos casos, las causas de los derrumbes en las edificaciones con peligro para la vida de sus ocupantes, de las familias colindantes y de los transeúntes.

Área del PAN a la que responde: Eje Estratégico Vivienda y Eje Estratégico Riesgos y el de Cambio Climático: LT15 “Promover la rehabilitación del parque de viviendas” y LT23 “Aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos”, respectivamente.

Actores involucrados: Gobierno, Educación, Vivienda, Bomberos, Cruz Roja, Salud Pública y PNUD.

Capacitados los estudiantes de cuarto y quinto grados de las escuelas primarias “Quintín Bandera” y Enrique Núñez del municipio La Habana Vieja y se continúa el programa por otras escuelas. De manera interactiva con pancartas, charlas, juegos demostrativos y acciones de rescate y salvamento, se prepara a los estudiantes a partir del concepto de Resiliencia Urbana y el estudio de la estructura de la edificación de vivienda “como un todo”, similar al cuerpo humano, la necesidad de actuar con conocimientos técnicos y de salud para evitar acciones que provoquen derrumbes. Seleccionados estudiantes monitores que replicarán el ciclo.

Imágenes



Imágenes del CI “Saber para Prevenir”, conferencia Vivienda, logotipo del CI, clase funcionarios de la Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos.

FICHA 2 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Vivienda protegida para tercera edad

Lugar: Municipio de La Habana Vieja, provincia de La Habana.

Fuente de Financiamiento: Oficina del Historiador y varios proyectos de cooperación internacional.

Descripción: Rehabilitación del inmueble - San Ignacio 255, esquina Lamparilla, de la ciudad La Habana- en avanzado grado de deterioro constructivo, para crear una Residencia Protegida con capacidad para 17 viviendas para personas de la tercera edad. Asimismo, se crearán áreas de servicios con el fin de elevar la calidad de vida desde la integración y la participación comunitarias de este sector socialmente vulnerable y que actualmente reside en situación crítica. Existen 5 residencias protegidas para la tercera edad en el municipio La Habana Vieja.

Situación actual: El municipio de la Habana Vieja posee un envejecimiento poblacional por encima del 24% de su población, requiriendo de la construcción de Residencias Protegidas para acoger Adultos Mayores con problemas sociales, las que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Área del PAN a la que responde: Eje Estratégico Vivienda LT14: Diversificar la oferta de viviendas para adaptarla a los cambios socio – económicos.

Actores involucrados: Gobierno, Oficina del Historiador, Vivienda, Salud Pública, Dirección de Trabajo, INDER, MINCIN, MINCULT, MFP y el MEP.

PRINCIPALES RESULTADOS

Construidas 5 residencias protegidas en el municipio La Habana Vieja, que protege a personas mayores con más de 70 años con autonomía. Se les otorga un apartamento solos o con su pareja de vida, pueden entregar su inmueble a la OHCH, son residentes en el territorio. Otros que tienen vulnerabilidad por el estado constructivo de sus viviendas o que sus familias no los atienden.

Las Residencias protegidas para la tercera edad forman parte del Ciclo Cerrado para la Vida: Casitas Infantiles, Casas de los Abuelos, Residencias Protegidas y Hogares de Ancianos.

Imágenes



Imágenes de la Residencia protegida para la tercera edad de la Habana Vieja. Salón para actividades, recepción, interior de un apartamento, patio y salón de juego.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS PRECARIOS

En las ciudades cubanas, la población que vive en condiciones precarias, ya sea por deficiencia en la infraestructura técnica, mal estado constructivo de la vivienda o exposición a peligros naturales, satisface sus necesidades de acceso a la salud, educación y seguridad social. La ley 145/2021. Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo [Artículo 56.1. Las intervenciones urbanísticas en los barrios degradados, precarios e informales, tienen prioridad frente a la construcción de nuevas urbanizaciones para propiciar el equilibrio en el suelo urbanizado, entre las zonas consolidadas y las de nueva creación] y el Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC) aprobado por el CM, favorecen las intervenciones urbanísticas en los barrios precarios e informales.

En el periodo la proporción de población que vive en barrios y focos precarios e informales en el país; se elevó hasta 5,17 %, la población que vive en estos asentamientos se elevó con respecto al periodo anterior, manteniendo una tendencia al crecimiento, superó el resultado del 2023 (4,57), que al mismo tiempo fue superior a su predecesor 2022 con 4,04, que había significado un discreto crecimiento con relación al año 2019 que reportó un comportamiento de 4,05.

En el país se identifican en la actualidad un total de 1095 barrios precarios e informales: En ellos vive una población de 438 604 personas en 157 943 viviendas (Tabla 3. Figuras 8, 9 y 10).

Tabla 3. Resumen total de barrios en transformación: precarios e informales.

Provincia	Total	Barrios y focos precarios	Barrios informales sin precariedad
Pinar del Río	89	89	0
Artemisa	52	50	2
La Habana	188	160	28
Mayabeque	41	39	2
Matanzas	83	69	14
Villa Clara	38	38	0
Cienfuegos	14	14	0
Sancti Spíritus	19	18	1
Ciego de Ávila	44	44	0
Camagüey	108	98	10
Las Tunas	71	69	2
Holguín	40	16	24
Granma	34	33	1
Santiago de Cuba	144	105	39
Guantánamo	127	116	11
I. Juventud	3	3	0
Total	1095	961	134

Tabla 3. Resumen total de barrios en transformación: precarios e informales.

Fuente: INOTU 2024

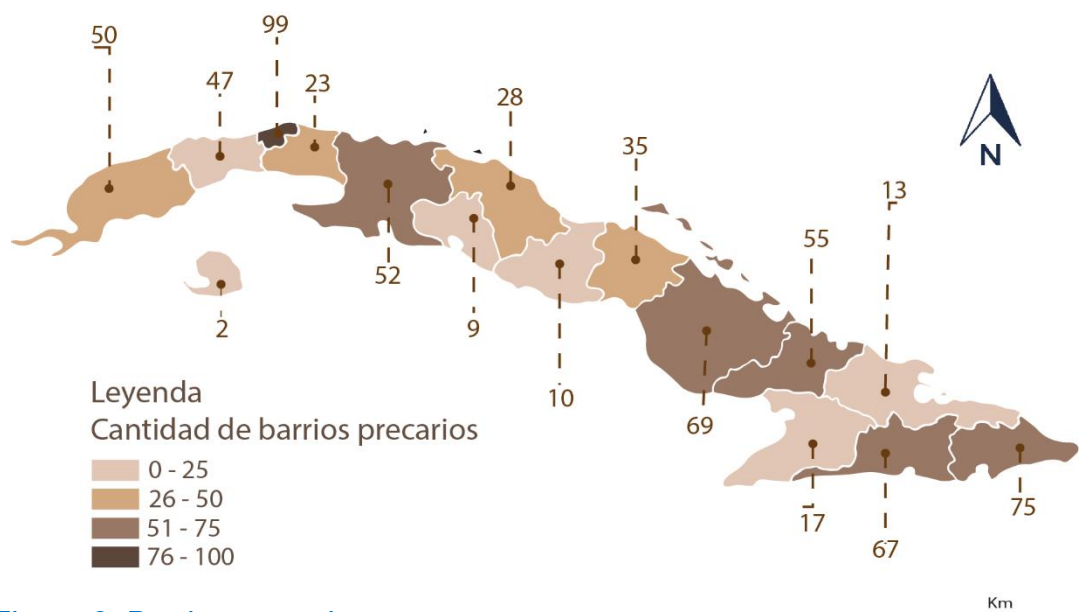


Figura 8. Barrios precarios.
Fuente: INOTU 2024

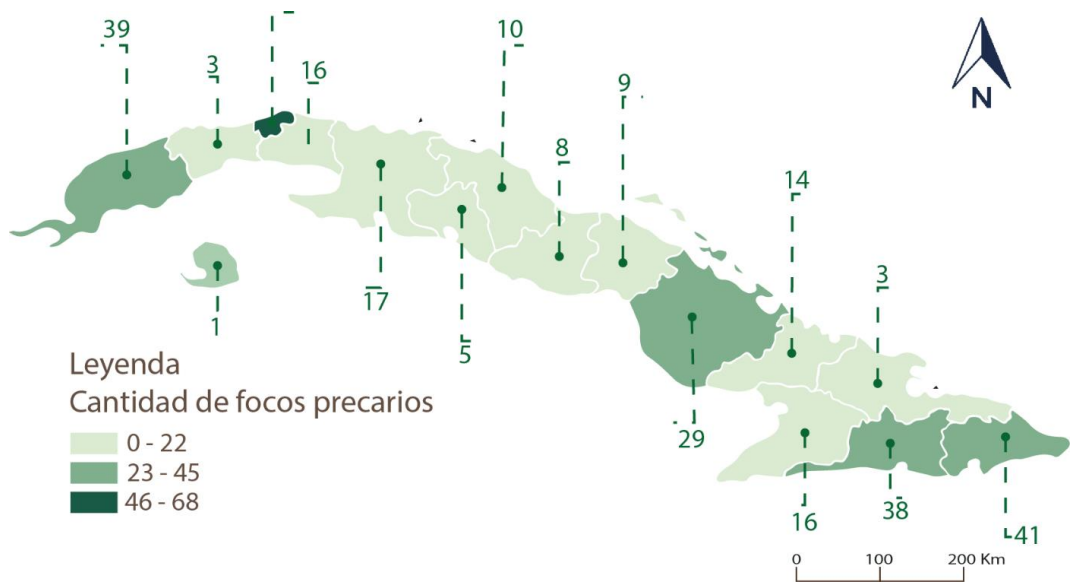


Figura 9. Focos precarios.
Fuente: INOTU 2024

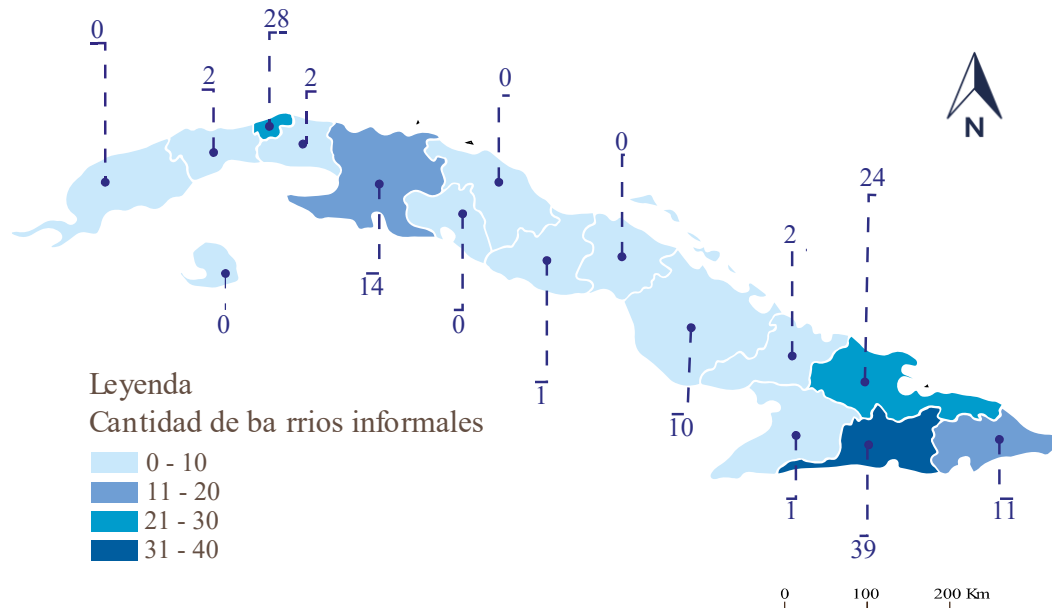


Figura 10. Barrios informales sin precariedad.

Fuente: INOTU 2024

En estos barrios se involucran 467 818 personas en los 168 municipios. De los 1 095 identificados se prevé que 867 permanecen en el lugar, 138 se reubican y 90 serán erradicados.

Su proceso de transformación se materializa en la ejecución de acciones de diferente carácter y alcance que contribuyen a mantener su hábitat, más seguro y saludable. Tienen como propósito mejorar las condiciones de los barrios para contribuir a erradicar las condiciones de precariedad e informalidad, con acciones de ordenamiento, regularización del estatus legal de la vivienda, rehabilitación y dotación de servicios básicos, de infraestructuras y espacios públicos. Mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el asentamiento, al mejorar el acceso a servicios básicos y de infraestructuras como el agua potable, saneamiento, electricidad y reducción del hacinamiento.

Han sido legalizadas 2498 viviendas que proporciona seguridad de tenencia, ejecutadas 30 596 acciones físicas: 27 171 arquitectónicas: de conservación, cambios de uso y otras variadas, consistentes en reparaciones y mejoras de inmuebles; 3 425 urbanísticas: emplazamiento de nuevas infraestructuras técnicas, espacios públicos, de reanimación urbanísticas y otras complementarias

Impactan en el mejoramiento de la vivienda existente, se rehabilitan e incorporación de espacios públicos. La regularización de la propiedad brinda seguridad legal, lo cual permite acceder a materiales de la construcción y contribuir en la mejora de sus viviendas. Se facilita la participación y apoyo a iniciativas comunitarias, de las organizaciones y de los vecinos y trascendencia política al realizarse acciones que favorecen la permanencia de los residentes. La transformación de barrios precarios e informales tienen como base la participación comunitaria, el ordenamiento urbano e involucran los gobiernos en los diferentes niveles, esenciales para evitar escenarios desfavores.

DESAFÍOS

Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el asentamiento, el acceso a servicios básicos y de infraestructuras como el agua potable, saneamiento, electricidad. Reducción del hacinamiento.

Mejoramiento de la vivienda existente, se rehabilitan e incorporación de espacios públicos. La regularización de la propiedad brinda seguridad legal, lo cual permite acceder a materiales de la construcción y contribuir en la mejora de sus viviendas.

Facilitar la participación y apoyo a iniciativas comunitarias, de las organizaciones y de los vecinos.

Continuar en las condiciones actuales y previsibles ejecutando y ampliando el alcance de las acciones de transformación, para disminuir las condiciones de hacinamiento y precariedad, evitar el incremento de todo tipo de ilegalidad y el deterioro de la ciudad, agravamiento de las condiciones de vida y vulnerabilidad social.

Lograr que las actuaciones sean integrales, dar continuidad, articulando las físicas con las de carácter social necesarias que eliminan precariedad y otras vulnerabilidades.

Acceso a servicios básicos e infraestructura.

Desde el mismo inicio de la revolución se prestado especial atención por el Estado y Gobierno a satisfacer los servicios de manera gratuita y acercarlos cada vez más a la población. En ese empeño destacan la salud y la educación los grandes dos pilares de la nación. Se ha establecido la norma cubana “Infraestructura social urbana -servicios en zonas para el desarrollo del hábitat, equipamiento, parámetros e indicadores”, cuyo objetivo es establecer el equipamiento y los parámetros que determinan los tipos de servicios primarios e intermedios, y su dimensionamiento, ellos complementan el funcionamiento adecuado de las zonas del hábitat en los diversos tipos de asentamientos urbanos, así como sus indicadores (Tabla 4)

.SERVICIOS	DISTAN CIA MÁXIMA (metros)	ISO CRONA (minutos)	FRECUEN CIA DE USO	POBLACIÓN	
				HAB.	CAPAC.
HABITANTES	CAPACID ADES				
SERVICIOS DE EDUCACIÓN					
Círculo infantil	≤ 500	15	Diario	4 000- 6 000	80-120- 180
Escuela primaria	≤ 500	15	Diario	4 500- 8 000	300-600
Escuela secundaria básica	900-1 000	45	Diario	4 500- 8 000	350-600

SERVICIOS DE SALUD					
Consultorio médico de la familia	≤ 500	15	Diario	800-1 500	-
Casa del abuelo	≤ 500	15	Diario	800-1 000	35-45
Farmacia	≥ 500	45	Periódico	4 000-6 000	-
Policlínica	≥ 500	45	Periódico	20 000	-
Hogar de ancianos	≤ 500	15	Diario	2 000-4 000	45-90
SERVICIOS COMERCIALES Y GASTRONÓMICOS					
Bodega	≤ 500	15	Diario	200-600	-
Panadería-dulcería	≤ 500	15	Diario	800-1 000	-
Carnicería-pescadería	≤ 500	15	Diario	800-1 000	-
Placita	≤ 500	15	Diario	800-1 000	-
Tienda de productos industriales	≥ 500	45	Periódico	800-1 000	-
Lavatín	≥ 500	45	Periódico	1 000-2 000	45875
Peluquería	≥ 500	45	Periódico	1 000-2 000	45779
Barbería	≥ 500	45	Periódico	1 000-2 000	45779
Venta de periódicos y revistas	≤ 500	15	Diario	800-1 000	-
Minipunto de comunicaciones	≥ 500	45	Periódico	2 000-8 000	-
Cafetería de alimentos ligeros	≤ 500	15	Diario	4 000-6 000	20-40
Taller de reparación	1 000	45	Periódico	1 000-2 000	-
(enseres menores, electrodomésticos y calzado)					
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
Oficina de correos	600	45	Periódico		
Oficina de cobro de gas, acueducto, electricidad y teléfono	≥ 500	45	Periódico	1 000-2 000	-

Oficinas bancarias	2 000	45	Periódico		
SERVICIOS SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVOS					
Joven Club	≥ 500	45	Periódico	2 000-8 000	20-80
Sala de video	≥ 500	45	Periódico	2 000-8 000	50-100
Biblioteca comunitaria	≥ 500	45	Periódico	8 000-10 000	30-50
Casa de la cultura	≥ 500	45	Periódico	8 000-10 000	
Áreas deportivas	≥ 500	45	Periódico	800-1 000	-

Tabla 4. Servicios en zonas para el desarrollo del hábitat
Fuente: NC 997:2014.

Se disponen de los servicios de educación, salud, culturales, deportivos, comerciales y administrativos, de la manera siguiente (tablas 5, 6, 7, 8 y 9), muestran los comportamientos hasta el 2020 y la posterioridad disponibilidad por cada uno en el 2023, dentro del periodo que se informa. La enseñanza tuvo crecimiento, discretos en salud pública con disminución en los de la cultura.

2020	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Bodegas	12 205
Cajeros automáticos ¹⁴	920

Tabla 5. Disponibilidad de los servicios comerciales y administrativo
Fuente: MINCIN. www.mincin.gob.cu,

Año 2020	
Tipo de servicio	Disponibilidad

Año 2023	
Tipo de servicio	Disponibilidad

¹⁴ Página Web del BCC, disponible en: www.bc.gob.cu. Consultado el 3 de octubre de 2020

Circulo infantil	1 083
Escuela primaria	6 908
Secundaria básica	996
Preuniversitario	302
Técnica y profesional	410
Escuelas especiales (para discapacitados)	342
Universidades 1	50

Circulo infantil	1 115
Escuela primaria	6 939
Secundaria básica	1 008
Preuniversitario	307
Ciencias exactas	16
Técnica y profesional	410
Escuelas especiales (para discapacitados)	334
Universidades 1	50

Tabla 6. Disponibilidad de los servicios de educación
Fuente: anuario-estadistico-de-cuba-2023 y 2024

Año 2020	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Hospitales	150
Policlínicos	449
Consultorios de la familia	10 869
Hogares Maternos	131
Casas de abuelo	293
Hogares de ancianos	158

Año 2023	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Hospitales	149
Policlínicos	451
Consultorios de la familia	11 222
Hogares Maternos	153
Casas de abuelo	301
Hogares de ancianos	158

Tabla 7. Disponibilidad de salud
Fuente: anuario-estadistico-de-cuba-2023 y 2024

Año 2020	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Áreas deportivas	15 971

Año 2023	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Terrenos al aire libre	3 693

Piscinas	152
Salas deportivas	351
Complejos deportivos	924

Tabla 8. Disponibilidad de servicios deportivo
Fuente: [anuario-estadistico-de-cuba-2023 y 2024](#)

Año 2020	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Cines	240
Salas de video	304
Museos	230
Teatros y salas de teatro	99
Bibliotecas	380
Librerías	305
Casa de cultura	354
Galerías de arte	127
Circo	2

Año 2023	
Tipo de servicio	Disponibilidad
Cines	213
Salas de video	212
Museos	217
Teatros y salas de teatro	85
Bibliotecas	378
Librerías	281
Casa de cultura	340
Galerías de arte	115
Circo	2

Tabla 9. Disponibilidad de servicios culturales
Fuente: [anuario-estadistico-de-cuba-2023 y 2024](#)

Desde el año 2020, el inicio de la pandemia por Covid-19 demandó un esfuerzo extra del Sistema Nacional de Salud, en un contexto de bloqueo económico comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, arreciado en los últimos años y que ha impactado en todos los sectores de la

economía, particularmente en el desarrollo urbano y en consecuencia en las condiciones de vida de su población, el escenario permitió hacer un uso más provechoso de las redes y acercarnos desde otra visión, donde los de menores recursos podemos compartir las experiencias más allá de nuestras fronteras en un contexto de aislamiento físico, pero de conexión virtual sin fronteras (aun en las condiciones desventajosas para Cuba).

Demandó un esfuerzo extra del Sistema Nacional de Salud, a pesar de lo cual se continuaron avances en la identificación de los vacíos en el conocimiento que marcan retos y nuevos esfuerzos para la siguiente etapa y se desarrolló una proyección estratégica que identifica prioridades.

Se registraron cerca de 179 investigaciones desarrolladas por Institutos nacionales del sector, Universidades e instituciones de salud territoriales, entidades de las FAR y el MININT, y un alto número de entidades de Ciencia e Innovación tecnológica del país, conformándose un Grupo Técnico Temporal multidisciplinario y transectorial, con el encargo de desarrollar herramientas informáticas, la modelación y los sistemas de información aplicados a la Epidemiología en el enfrentamiento a la Covid 19.

Se desarrollaron las investigaciones para la adopción de medidas de adaptación en prevención, vigilancia, pronóstico y control epidemiológico.

Se llevó a cabo con éxito una estrategia de vacunación lo que permitió elevar la respuesta inmunológica de la población a la Covid 19, extendiéndose posteriormente a las edades pediátricas. Actualmente se ha mantenido la vigilancia epidemiológica de la enfermedad y se han centrado las acciones en refuerzos vacunales y el seguimiento de los pacientes con mayores complicaciones, así como la Evaluación de la exposición a campo electromagnético de muy baja frecuencia y radiofrecuencia en 4 municipios de la capital (proyecto ejecutado y concluido en el periodo).

Se prestaron diversos servicios científicos técnicos como: la evaluación el impacto en la salud de la contaminación sonora (alrededor de 30 casos de estudios), de la contaminación atmosférica, de la calidad del agua de consumo y aguas recreativas.

Como aporte a la Política Demográfica, se ha insertado el Movimiento de Ciudades, Comunidades y Municipios saludables con todos sus indicadores para fortalecer las propuestas para tener entornos más amigables con los adultos mayores.

Aprobado en el mes de septiembre de 2022, la actualización del Plan de Estado Tarea Vida, en el sector salud hasta el 2030. El plan contiene tres prioridades; dos macro-resultados esperados; nueve líneas estratégicas, nueve acciones y 80 tareas, que abarcan los seis componentes del Plan en salud.

FICHA 3 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Enfoque Intersectorial para abordar el ambiente construido en la Capital

Lugar: Municipio de Playa, Provincia de La Habana.

Fuente de Financiamiento: Grupo de Desarrollo Integral de la capital.

Descripción: Articular conocimientos de diferentes disciplinas para evaluar el impacto de las urbanizaciones en sus residentes. En este caso la Habana.

Situación actual: El enfoque interdisciplinario del ambiente intra y peridomiciliario con el origen de la arquitectura de la ciudad e impacto a la salud de sus moradores cada vez es más necesario. Mes de octubre se celebra octubre Urbano, siendo la SEDE INHEM para estas celebraciones. Coordinamos visita Técnica a Maqueta de La Habana con visita dirigida para explicarnos orígenes de la Capital y necesidad del trabajo en equipo con enfoque intersectorial

Área del PAN a la que responde: Eje estratégico Vivienda LT14. Diversificar oferta de viviendas, para adaptarlos a los cambios socioeconómicos. Eje estratégico Infraestructura técnica LT19. Reducir el impacto ambiental y Paisajístico. Eje estratégico riesgos y Cambio climático LT22. Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos

Actores involucrados: DrC Arquitecturas e investigadores del grupo de Desarrollo Integral de La Capital

Principales resultados:

La necesidad de articular diferentes disciplinas para diseñar, construir y evaluar el impacto ambiental de las urbanizaciones. Incorporados conocimientos de arquitectura de la capital y de ubicación de sus viviendas que se comportan como factores protectores o de riesgos a sus habitantes.



FICHA 4 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título. Percepción en adultos y jóvenes respecto a la Contaminación Sonora en las Urbanizaciones

Fuente de Financiamiento: agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Descripción: Promover la percepción de riesgos en jóvenes y adultos es necesario en las ciudades de nuestro país, independiente de la causa que lo origine (tráfico, música, mecánico)

Situación actual: La contaminación ambiental está presente en las ciudades: la contaminación sonora está presente en las urbanizaciones por las mismas actividades inherentes a ella. El conocimiento al respecto hace que disminuya la exposición y se conozca medidas para mitigar la misma

Área del PAN a la que responde Eje estratégico riesgos y Cambio climático LT22.Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos.

Actores involucrados: Especialistas y expertos del INHEM y Promoción de Salud

Principales resultados:

Diseño de plegables como forma resumida de impactar en los conocimientos sobre el tema, facilitando la propuesta de medidas de mitigación realizar con pocos recursos en grandes poblaciones.



FICHA 5 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título. Servicio Científico Técnicos evaluando contaminación sonora del ambiente residencial

Fuente de Financiamiento: Presupuesto del Estado

Descripción: Evaluar contaminación sonora del Medio residencial en La Habana. Casos estudios

Situación actual: La evaluación de los diferentes contaminantes del ambiente residencial es necesario para que desde sus resultados pueda contribuir al diseño y a la aplicación de la legislación en diferentes escenarios de la ciudad (edificios multifamiliares, ubicación de espacios públicos entre otros)

Área del PAN a la que responde Eje Estratégico Legislación LT6. Promover la apropiación de las regulaciones urbanísticas por parte de las instituciones y la población. Eje Estratégico Vivienda LT14. Diversificando la oferta de viviendas para adaptarlas a los cambios sociales y económicos

Actores involucrados: Inspección sanitaria estatal de cada municipio estudiado.

Principales resultados:

Se conoce si se cumple los niveles de sonido según normativa cubana NC 26-2012 de Ruido en zonas Habitables

Se implementa medidas de eliminación y/o de mitigación de ruido en cada caso según resultados

FICHA 6 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título. Evaluación de la vulnerabilidad de instituciones de salud.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto del Estado

Descripción: Evaluar la vulnerabilidad de instituciones de salud ante el riesgo de desastres, variabilidad del clima y cambio climático mediante la herramienta CARDISS.

Situación actual: Las instituciones de salud deben mantener su vitalidad para prestar sus servicios ante cualquier contingencia que se presente, no todas las instituciones se encuentran aptas para este fin por lo que se hace necesario evaluar las vulnerabilidades de las mismas para incidir en la toma de medidas y lograr instituciones de salud resilientes.

Área del PAN a la que responde Eje Riesgos y Cambio climático actuamos directamente desde LT22.

Actores involucrados: Dirección de inversiones de MINSAP, directivos y trabajadores de las instituciones de salud.

Principales resultados:

Se avanzó en el desarrollo, validación y aplicación de la guía metodológica para la gestión sistémica de la resiliencia ante amenazas múltiples y la sostenibilidad ambiental en instalaciones de salud.

Se realizó la revisión de la tarea técnica para el diseño de inversiones y se avanza en su validación.

Se elaboró el programa nacional de la red de instalaciones de salud ambientalmente sostenible.

FICHA 7 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título. Mapificación y Estratificación de instituciones de salud más vulnerables ante el riesgo del impacto al cambio climático.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto del Estado

Descripción: mapificación, estratificación de riesgo y propuesta de acciones dirigidas a las instituciones de salud en las 15 zonas priorizadas definidas en el Plan de Estado, para todas las provincias.

Situación actual: Las instituciones de salud que se encuentran ubicadas en las zonas más vulnerables del país ante el impacto al cambio climático tienen más riesgo de no ser funcionales ni vitales ante cualquier contingencia por lo que se requiere su estratificación para dirigir acciones específicas en las mismas y disminuir su vulnerabilidad logrando instituciones de salud resilientes.

Área del PAN a la que responde Eje Riesgos y Cambio climático actuamos directamente desde LT22.

Actores involucrados: Centro de Dirección Del MINSAP, geógrafos, epidemiólogos e inversionistas.

Principales resultados:

- El mayor número de instalaciones de salud con riesgo corresponden a los Consultorios Médicos de la Familia, seguido de farmacias, ópticas y policlínicos respectivamente.
- Artemisa y Santiago de Cuba reportan el mayor número de unidades de salud con posibilidad de afectaciones.
- El levantamiento realizado arrojó un total de 220 consultorios; 112 unidades especializadas; 22 policlínicos y 56 farmacias, así como otros 269 otras instituciones.

- A partir del trabajo realizado por geógrafos y epidemiólogos se han desarrollado acciones con las áreas de vigilancia, logística inversiones del MINSAP con vista a la vigilancia extrema y propuesta a mediano plazo de desplazamiento de alguna de estas instituciones.

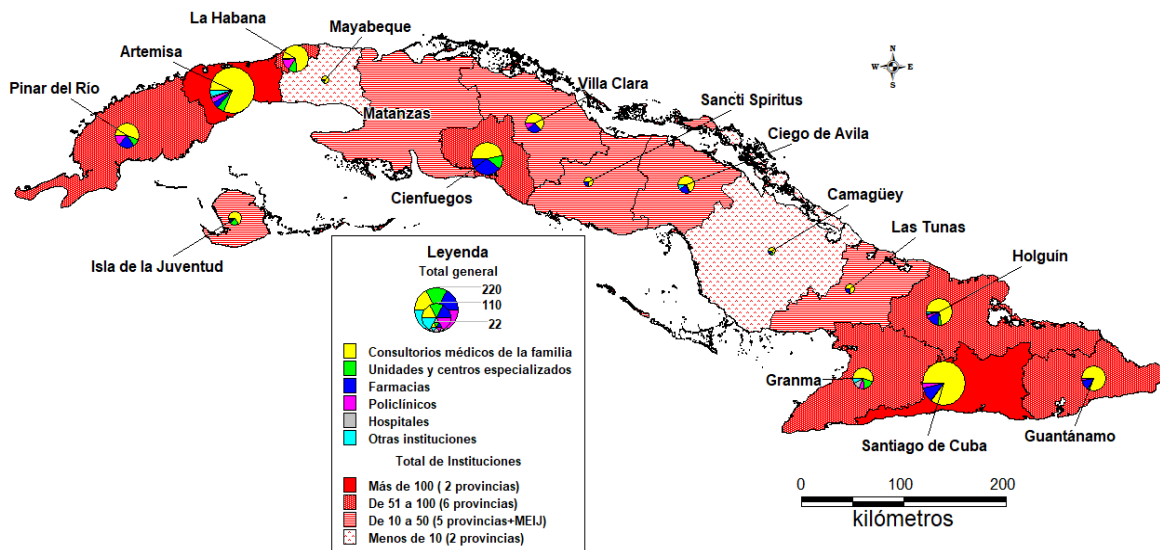


Figura 11: Instituciones de salud que pudieran ser afectadas por el cambio climático. Cuba 2019-2020

Fuente: MINSAP

El Comercio Interior de Cuba enfrenta numerosos desafíos desde 2021 hasta 2024, en ese contexto determinando un marcado desabastecimiento de productos en la red estatal y limitaciones en la adquisición de recursos para el desarrollo de su infraestructura.

Sector privado, ha mantenido un crecimiento continuo tanto en el comercio minorista como mayorista [y la reducción de la actividad estatal, en un contexto que requiere de ordenamiento], convirtiéndose en una oferta necesaria para la población, pero a precios que han mostrado el crecimiento continuo de la inflación. En estos años ha crecido significativamente la comercialización de bienes a través de plataformas tecnológicas de comercio electrónico con pagos desde el exterior, convirtiéndose en una vía para la obtención de ingresos en divisas. En este escenario complejo, el Gobierno con las limitaciones impuestas ha logrado tener respuestas:

Se han perfeccionado los sistemas de venta de productos normados y controlados a partir de la disponibilidad y la dinámica demográfica, se estableció la venta controlada de productos seleccionados que ejecutan las cadenas de tiendas.

Implementado el sistema para la entrega de productos alimenticios procedentes de donativos con destino a personas en situación de vulnerabilidad, embarazadas y niños bajo peso y talla y se ha diversificado el servicio a la población en los asentamientos rurales.

En el comercio minorista, más de mil 130 espacios son arrendados a actores económicos privados en los establecimientos de venta de mercancías, que propicia el incremento y la diversidad de las ofertas a la población.

Se ha trabajado en el Proyecto de colaboración con el Programa Mundial de Alimentos para el estudio de la cadena de suministro de la Cadena Familiar Normada.

El Comercio Interior Cubano, cuenta con un Observatorio Científico en el Centro de Gestión del Conocimiento del Ministerio del Comercio Interior, lo que ha permitido recopilar información valiosa, organizada por 13 ejes temáticos y se desarrolla la economía circular en el Comercio Interior se desarrolla inicialmente en 10 establecimientos de comercio minorista en siete provincias del país.

Se desarrolla por el Centro de Gestión del Conocimiento el proyecto de investigación “Optimización de la cadena de frío, para la comercialización y la distribución de los productos congelados” como parte del Programa Nacional de Ciencia y Técnica No. 14 para el Desarrollo de la Logística y las Cadenas de Suministro.

Se trabaja en estrecha coordinación con el Programa Mundial de Alimentos en el proyecto de digitalización de las Oficinas del Registro de Consumidores, conocidas como OFICODAS.

Comenzó la introducción de fuentes renovables de energía (paneles solares) en empresas comercializadoras mayoristas y muy incipiente en el comercio minorista.

Avanzó el aseguramiento de las facilidades para el pago electrónico en los establecimientos de comercio minorista y fueron actualizadas las plataformas de la banca remota en BANMET y BANDEC, con nuevas funcionalidades más amigables y seguras para los usuarios. Se realizan ventas online y entrega a domicilio.

Fortalecimiento de la red de actores económicos para dinamizar el desarrollo de los territorios y las ciudades a partir de la aprobación de las

políticas para regular la creación y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, fuerte presencia del sector, en los servicios, la elaboración de alimentos, presencia de mini industrias productoras de materiales de construcción y otras dedicadas a la producción de conservas de frutas y vegetales.

SERVICIOS COMUNALES



Fue aprobada la política para transformar los Servicios Comunes y se ejecuta el reordenamiento de esta actividad a partir de un sistema empresarial subordinado a las administraciones provinciales y municipales del Poder Popular, según la estructura que se defina por cada territorio. Las actividades son:

- Servicios necrológicos.
- Florerías vinculadas a las funerarias.
- Higiene comunal: recogida de desechos sólidos, barrido de calles y espacios públicos, atención a las áreas verdes y mobiliario urbano, disposición final de los residuos sólidos, así como clasificación.
- Poda y tala de árboles.

- Baños público. Mantiene el arrendamiento de los espacios a las formas de gestión no estatal.
- Parques de diversiones,

El MINDUS es el rector de la actividad. Las administraciones provinciales o municipales del Poder Popular y los grupos empresariales de Artemisa y Mayabeque, crean estructuras empresariales municipales que integren servicios de higiene, áreas verdes y necrológicos, los restantes son atendidos por entidades según su perfil, el INOTU atiende metodológicamente el Mobiliario Urbano. En la capital del país, debido a la complejidad del territorio, se crearon 13 empresas municipales con los servicios integrados de higiene, áreas verdes y necrológicos fundamentalmente, a partir de la conversión de las unidades presupuestadas.

Los servicios comunales enfrentan numerosos desafíos que afectan su eficacia y percepción pública: Déficit de recursos; falta de personal y motivación; indisciplina social y una infraestructura limitada: solo el 77 % de los equipos destinados a la higiene comunal están técnicamente disponible, afectados por las restricciones financieras que limitan la adquisición de partes y piezas para incrementar la disponibilidad técnica de los equipos necesarios.

ACCESO SEGURO AL AGUA POTABLE Y SANAMIENTO



El país cuenta desde 2012 con la Política Nacional del Agua y desde 2017 con la Ley No. 124/2017¹⁵. De las aguas terrestres, que abordan en su conjunto la problemática de los recursos hídricos del país, su uso y preservación, y se complementan con el Plan de Desarrollo Hidráulico Nacional (instrumento de implementación de la Política). Este plan incluye inversiones de corto, mediano y largo alcance para enfrentar las demandas del líquido bajo la concepción de hacer un uso más eficaz y sostenible del recurso disponible, lo que se ejemplifica con la creación y rehabilitación de trasvases, diques y canales regionales para redistribuir potenciales de agua no utilizados por la agricultura o la población en general, la protección del recurso hídrico ante la salinización de las aguas y los suelos o para la defensa de la economía y la población.

El problema del abasto de agua de calidad a la población del país recae en el INRH, quien asume la responsabilidad del suministro de agua al universo de asentamientos humanos. Para ello están identificadas las fuentes superficiales y subterráneas aptas para el consumo humano, y el sistema de plantas potabilizadoras se encarga de garantizar un agua potable que cumpla los requisitos de las normas de calidad para su uso.

¹⁵ [goc-2017-ex51.pdf](#)

Durante este periodo, el proceso inversionista a continuado trabajando en correspondencia con el Programa Hidráulico Nacional ejecutando los principales programas en abasto de agua, Saneamiento y el programa Trasvase, aunque no al ritmo deseado, los alcances se han ralentizado en lo fundamental las obras de Alcantarillado, Trasvase e Hidrometría, ante el déficit de portadores energéticos, recursos materiales de balance central (cemento, acero y madera) e importación de metros contadores. La siguiente tabla muestra el resultado en la ejecución de la moneda total y programas respecto al PHN en el periodo 2022-2024.

Desde el 2024 el 61,2% de la población de nuestro país dispone de servicios de suministro de agua potable gestionadas sin riesgo, superando lo alcanzado el año anterior en 1,6%, cifra que ha crecido anualmente, reflejo de un trabajo estable e intencionado en la ejecución del Programa Integral de Desarrollo Hidráulico¹⁶.

	2022	2023	2024	Ejecutado (2022- 2024)	PHN (2022- 2024)	%
Moneda Total	2011266	3660469	3626741	9298476	10214100	91
Programa de abasto	1631658	2080781	2221984	5934423	4879560	122
Programa Saneamiento	389025	513025	473158	1375208	2880180	48
Hidrometría	6312	36304	24102	66719	249900	27
Rehab. Obras Hidráulicas	35657	29400	54084	119141	176502	68
Programa Trasvase	340164	464025	332665	1136854	1588518	72
Km redes y conductoras (Inv+Mtto)	814	716	476	2007	1854	108
Km obras saneamiento (Inv+Mtto)	119	115	162	395	411	77
Obras terminadas	353	386	585	1667		
Personas benef. (MMpers)	1341	1702	2097	5139		

Tabla 10. Ejecución de la moneda total y programas respecto al PHN en el periodo 2022-2024. Fuente: INRH 2024

¹⁶ Se encuentra en ejecución PROYECTO 1 Y 2: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, PROYECTO 1 Y 2: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA. INRH.

SISTEMAS SEGUROS Y EFICIENTES DE TRANSPORTE PÚBLICO



El ENOT dispone en su POLÍTICA XIII. Garantizar la movilidad entre los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Humanos, mejorando el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base con sus cabeceras municipales y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria de interés nacional y provincial, priorizando la transportación pública de pasajeros.

El Plan de Estado para la implementación de la NAUC reconoce en su Eje estratégico Movilidad/Accesibilidad, como prioridad, la necesidad de desarrollar un sistema de movilidad eficiente que mejore la productividad de las ciudades y el fortalecimiento del sistema de transporte colectivo,

mientras que en el Eje Estratégico Planificación: “Fortalecer el uso de los planes de ordenamiento para mejorar la coordinación de los factores clave de la ciudad: la estructura urbana, la movilidad y el espacio público”.

La movilidad sigue siendo un desafío, el uso del transporte público disminuyó, con relación al año anterior. Se ha trabajado en las 4 líneas principales de la Política de Ordenamiento del Transporte de Pasajeros:

1. Priorizar el transporte colectivo (masivo).
2. Incentivar el uso del transporte no motorizado (peatones y ciclos)
- 3, Disuadir el uso del transporte individual.
4. Lograr una gestión de calidad integral.

Aunque las cifras resultantes reflejan un decrecimiento en los niveles de transportación de pasajeros en la etapa post COVID; se ejecutan acciones contribuyen a atenuar la compleja situación de la actividad:

- Se generaliza la experiencia de los servicios de taxis ruterios con triciclos eléctricos en el país, totalizando más de 500 de estos medios en servicio.
- Se inicia la producción de ECOMOVILES (microbús eléctrico para 12 pasajeros) incorporando mis de 20 a la transportación urbana en la cabecera provincial de Sancti Spíritus.
- En el 2022 se puso en funcionamiento el primer servicio de Bicicletas Públicas, con 300 equipos, dos cicloestaciones y una ciclovia. Se continúa trabajando en el resto de las cicloestaciones y ciclovías del Proyecto Neomovilidad.
- Se elaboraron y tramitaron más de 130 Proyectos de Colaboración relacionados con la transportación de pasajeros, algunos de los cuales ya se han materializado (donaciones de ómnibus, triciclos eléctricos y bicicletas) y otros que están en intercambios para su implementación.
- Se concluyó el Plan Maestro de Transporte de la Reptilita de Cuba, con importantes estrategias y recomendaciones para implementar hasta el 2030 y proyecciones a más largo plazo, así como el Plan de Movilidad Urbana sostenible de La Habana.

A nivel local, se trabajó en la movilidad urbana con el mejoramiento del servicio público utilizando la participación de la forma de gestión no estatal en la transportación de pasajeros, el mantenimiento de puntos de embarques y recuperación de viales realizando bacheos en tramos de carreteras. Se reforzó la transportación de pasajeros en horarios pico e incrementos de rutas internas en las cabeceras municipales y provinciales. Se priorizan tramos con mayor tráfico de personas e instituciones de vital importancia como la salud y la educación. Uso de transporte alternativo con los mototaxis privados, tanto para carga como para transporte de personas, en varias ciudades del país.



Triciclo, ciudad de Camagüey. Foto: Cubadebate

ACCESO A ENERGÍAS RENOVABLES



La “Política para el Desarrollo Perspectivo de las Fuentes Renovables y el Uso Eficiente de la energía 2014 – 2030”, fue aprobada el 21 de junio del 2014 por el Consejo de Ministros y presentada a la Sesión de la Asamblea Nacional del mes de Julio del mismo año.¹⁷

Objetivos Fundamentales:

1. Aumentar el porcentaje de utilización de las FRE hasta un 24%.
2. No incrementar la dependencia de importaciones de combustibles para la generación.
3. Reducir los costos de la energía entregada por el SEN.
4. Reducir la contaminación medioambiental.

El principal lineamiento de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que prioriza el desarrollo perspectivo de las energías Renovables y la Eficiencia Energética en Cuba es el: 204: Acelerar el cumplimiento del Programa aprobado hasta 2030 para el desarrollo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía.

El Plan de Estado para la implementación de la NAUC se ha propuesto potenciar el uso de la energía renovable como elemento vital en la reducción de las emisiones de GEI a la atmósfera causantes, en lo esencial, del incremento de las temperaturas a nivel

¹⁷ [Energías Renovables y Eficiencia Energética | Ministerio de Energía y Minas](#)

global, de lo que no están exentas nuestras ciudades. Las modificaciones de la matriz energética de un 4 al 24 % del rol de la energía renovable hasta 2030¹⁸ es un esfuerzo mayor y en ello tiene gran importancia la ciudad como consumidora de energía, donde se impulsan formas más eficientes de consumo eléctrico, no dependientes de los combustibles fósiles, lo que contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático. Las tareas de localización de nuevas tecnologías para la producción de energía parten de los recursos naturales (viento, sol, biomasas e hídricos) y su interconexión con los corredores eléctricos que tributan a ciudades e industrias son aspectos previstos por la nueva generación de los planes generales de ordenamiento urbano, y entre las medidas se materializa la sustitución paulatina de luminarias con sistemas poco eficientes a sistemas Led, entre otras acciones en este ámbito.

En la actualidad, uno de los principales documentos programáticos del sector es la Política para el desarrollo perspectivo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía (período 2014-2030). Esta política respalda las principales actividades que se desarrollan en el país para dar cumplimiento al PNDES 2030, a las NDC en cuanto a mitigación y a las metas de los ODS, en este caso el ODS 7.

Cuba ha adoptado una estrategia nacional para transformar su matriz energética, tradicionalmente dependiente de combustibles fósiles, hacia fuentes renovables. Aunque el camino es complejo, hay avances notables y una visión clara hacia 2030, se incentiva la producción de energía renovable en los asentamientos humanos con desarrollo de Proyectos Locales de Energía mediante el uso del biogás y la

¹⁸ Primer Informe Bienal de Actualización de la República de Cuba sobre Cambio Climático, 2020.

energía solar, se localizan paneles fotovoltaicos en zonas urbanas y rurales aisladas.

Se implementa la transformación de la matriz energética, con la construcción y puesta en funcionamiento de un Programas de 1221 y 1 006 Mega Watt en parques fotovoltaicos a incorporarse al Sistema Energético Nacional (SEN). Construcción de los primeros 14 en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Camagüey, Las Tunas, Granma, Holguín, Santiago de Cuba y su sincronización al SEN en el año 2025.

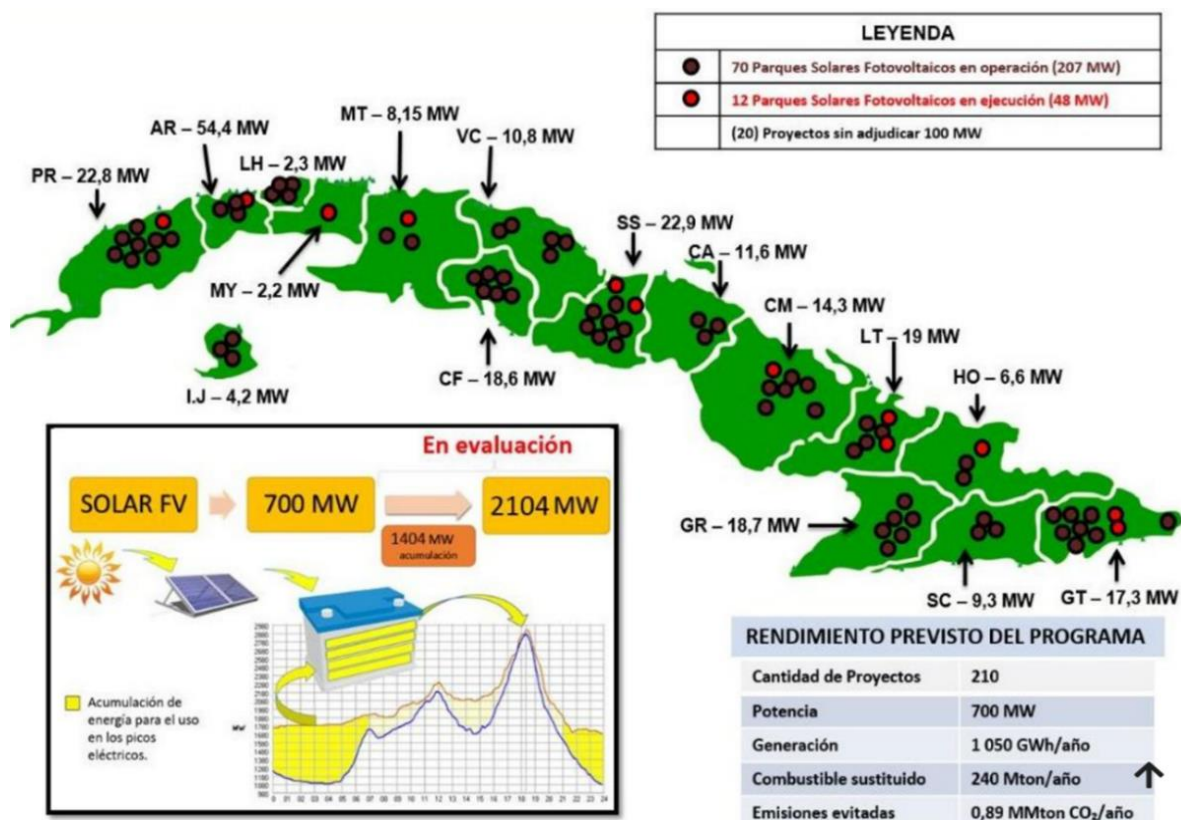


Figura 12. Programa Solar Fotovoltaico
Fuente: MINEM, 2025.

Están instalados 4 parques eólicos experimentales con una potencia total de 11,8 MW. De ellos, los instalados en el norte de Holguín (9,6 MW), han alcanzado un factor de capacidad anual superior al 27 %.

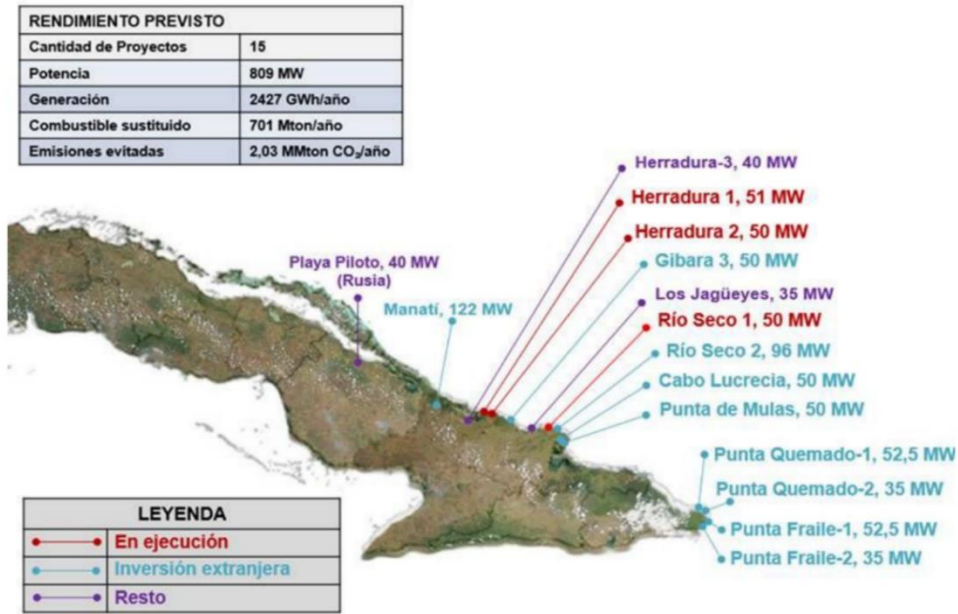


Figura 13. Programa Eólico
Fuente: MINFM 2025

En la utilización de la biomasa cañera los proyectos estudiados hasta el 2027, alcanzar más de 110 kWh/ton de caña molida con calderas de media y alta presión y construir 17 bioeléctricas con una potencia total de 612 MW.

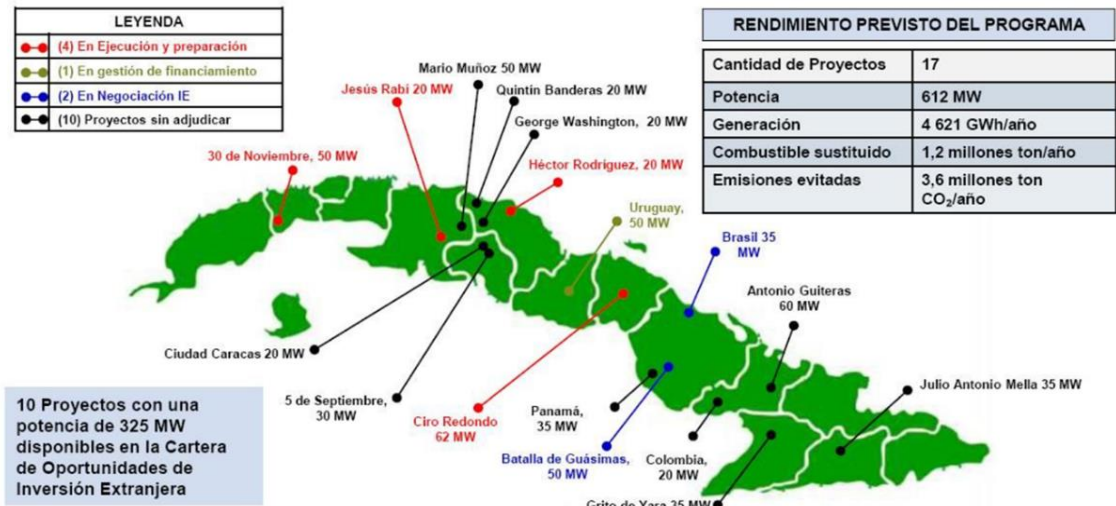


Figura 14. Programa de bioeléctricas
Fuente: MINEM 2025

Se prevén además incorporar otras fuentes de energías: localizadas 6 áreas de grandes profundidades marinas que rodean la isla; las diferencias de temperaturas marinas con tecnologías OTET son de evidente aplicación. Experiencia de Boucherat y Claude en 1930 en la Bahía de Matanzas y las bahías de la costa norte hasta la oriental tienen importantes potenciales por las corrientes marinas.

Como parte de la estrategia nacional de cambio de matriz energética impulsada por el Gobierno cubano., se implementa, ese cambio en el abasto de agua. Tiene como objetivo alcanzar una independencia energética y mejorar el abastecimiento del agua en comunidades menos favorecidas La OSDE Agua y Saneamiento emprendió la instalación de 1 312 equipos de bombeo con energía solar fotovoltaica para reducir la dependencia del diésel y garantizar el suministro de agua en zonas remotas¹⁹. AL cierre de 2024 ya se han instalados 709 dispositivos, beneficiando a 373 905 habitantes, en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Matanzas, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Holguín y Las Tunas. Estos sistemas proveen servicio a circuitos municipales, repartos, hospitales y escuelas en localidades de difícil acceso.



Foto 15. Instalación de equipos de bombeo con energía solar fotovoltaica
Fuente: ACN

¹⁹ [Cuba: Trabajan en el cambio de matriz energética en abasto de agua - Periódico Invasor - Diario online de Ciego de Ávila](https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua). [https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua].



DESAFÍOS

Recuperación y puesta en uso estable la infraestructura eléctrica, afectada por falta de mantenimiento e inversión, sumada la escasez de combustible y los daños causados por huracanes como Óscar y Rafael.

Las redes técnicas sufren por su antigüedad y deficiencia de modernización continua, especialmente las hídricas. El servicio de recogida de los desechos sólidos es muy inestable, especialmente en La Habana.

Existen pocos tipos de tratamiento de los desechos sólidos, el destino generalmente es el vertedero a cielo abierto o de relleno sanitario. Todavía no se practica la colección separada en los barrios residenciales con destino a la recuperación de materias primas, y el reciclaje y recogida en los centros dispuestos para ello es aún insuficiente.

Es necesario continuar con el impulso en el reuso de las aguas y la captación de las de lluvia como alternativa de aprovechamiento de este limitado recurso, especialmente en zonas que carecen de él y son propensas a las sequías.

Cuba posee una amplia cobertura eléctrica, pero se manifiesta en zonas la inestabilidad del servicio. A los

efectos de potenciar el uso de las FRE, aunque los esfuerzos son evidentes y se ha avanzado en los últimos años, se requiere hacer énfasis en la necesidad de garantizar la transferencia de tecnologías pertinentes y encauzar recursos financieros a ese fin.

En cuanto a la movilidad, no se ha logrado frenar el deterioro de calles y aceras. La conexión entre vivienda, empleo y movilidad urbana dependen de la infraestructura del transporte y estrategias que integran la movilidad peatonal, y que tienen impacto positivo en la salud y el medio ambiente, pero aún nuestras ciudades no están preparadas para ello, tampoco para la masividad del uso de las bicicletas. El servicio actual del transporte público no satisface las necesidades de movilidad y afecta en ocasiones las decisiones sobre procesos inversionistas.

La disminución de la calidad en la prestación de servicios especializados como limpieza de fosas, reparación de ascensores, demoliciones, apuntalamientos y otros afectan la calidad de vida de la población y la salubridad urbana, lo que pudiera convertirse en una oportunidad y puede tener una solución en el perfeccionamiento en proceso de los servicios comunales.

Informar, orientar, capacitar y lograr la participación ciudadana en la asimilación de nuevas tecnologías y vías para resolver los problemas del abasto de agua, el saneamiento y la implementación de las energías renovables.



Camagüey. Foto: Cubadebate.

1.2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva, y oportunidades para todos.

1.2.1. Economía urbana inclusiva.

Cuba construye una sociedad socialista próspera y sostenible. La sostenibilidad en lo medioambiental, económico y social está asociada al desarrollo, y requiere ritmos y estructuras de crecimiento de la economía que aseguren: la prosperidad con justicia y equidad social en armonía con el medio ambiente, el uso racional y la preservación de los recursos naturales, así como el cuidado y enriquecimiento del patrimonio de la nación. El incremento sostenible de la producción social y la riqueza son premisa material imprescindible para elevar gradualmente el nivel y la calidad de vida, y la realización plena del ser humano y sus proyectos individuales, familiares y colectivos, mediante una justa y equitativa distribución de la riqueza, para avanzar en la erradicación de desigualdades ilegítimas.

El proceso de construcción socio-económico local, que concilia sus intereses con las características ambientales, culturales y tecnológicas de los territorios, persigue, por una parte, potenciar al máximo el desarrollo de la localidad y, por otra, a escala de país, alcanzar un desarrollo armónico en función de reducir las desproporciones territoriales existentes sobre la base del fortalecimiento de las acciones de cooperación y complementariedad territorial de los municipios con economías afines.

La economía urbana inclusiva en Cuba se evidencia a través de diversas políticas, programas y enfoques que buscan integrar dimensiones sociales, económicas y ambientales en el desarrollo de las ciudades. La NAUC, impulsada por el acompañamiento de ONU-Hábitat y coordinada por el Instituto de ordenamiento territorial y urbano, prioriza la equidad territorial y la inclusión social. Entre sus ocho ejes estratégicos se incluye Economía urbana, con enfoque que prioriza los grupos vulnerables y territorios menos favorecidos. Desde la propia ley 145/2021, en su Artículo 55.1. Las intervenciones urbanísticas en los barrios degradados, precarios e informales tienen prioridad frente a la construcción de nuevas urbanizaciones para propiciar el equilibrio en el suelo urbanizado entre las zonas consolidadas y las de nueva creación.

De igual manera en su Artículo 54. Se establece como preferente el modelo de ordenamiento urbanístico compacto, sostenible y resiliente, con usos mixtos, integrados y diversos, con conjuntos urbanos de calidad que aprovechen adecuadamente el suelo, expresen los valores naturales, ambientales, sociales y culturales del modelo de sociedad que la nación construye e incluyan la identidad local en su expresión arquitectónica, según las características de la zona.

Las acciones ejecutadas en los barrios en transformación: precarios e informales, tanto las constructivas como las de carácter social, tienen en cuenta los levantamientos físicos, la caracterización de los núcleos familiares y del asentamiento. El enfoque busca mejorar la infraestructura, pero también fomentar el desarrollo humano y la participación ciudadana.

Las experiencias en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en seis municipios de la zona central y oriental de Cuba fueron expuestas en el Taller Transformación de barrios y mapeo de vulnerabilidades, que tuvo lugar en la ciudad de Santa Clara en el marco del Programa regional “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación pospandémica en Centroamérica y República Dominicana” que ONU-Hábitat está implementando desde 2021 con financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)²⁰.



Figura 16. Taller Transformación de barrios, Santa Clara, 8 de mayo de 2023
Fuente: INOTU, 2025

²⁰ [ONU-Habitat - Avanza la implementación de la Nueva Agenda Urbana en seis nuevos municipios en Cuba](#)

EMPLEO PRODUCTIVO PARA TODOS



Referido al ODS 8, “Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, y empleo pleno, decente y productivo para todos”, el MTSS es el OACE encargado de proponer, dirigir y controlar la política del Estado y el Gobierno en materia de trabajo, y en su relación con las direcciones subordinadas a las administraciones locales ejerce relaciones de regulación y control en materia de su competencia. Además, mantiene relaciones de coordinación y cooperación para el resto de los asuntos de interés mutuo.

Esta política se fortalece a partir de la estrategia aprobada por el Gobierno en el Programa de Empleo, Salario y Seguridad Social, y en el PNDES 2030, que garantiza empleo productivo de calidad y articula la formación e inserción laboral en condiciones de trabajo seguras, con énfasis en los jóvenes y las mujeres. Existe el pleno empleo con una tasa de desocupación por debajo de 1,9 %. Se sigue favoreciendo la incorporación al empleo de las personas en condiciones de trabajar. Al cierre de 2023 se estiman 4 millones 306 mil 925 ocupados en la economía, 2 millones 688 mil 408 en el sector estatal y 1 millón 618 mil 517 en el sector privado²¹.

Se controla la marcha de los programas para la atención de las personas con discapacidad, a través del Consejo

²¹ BALANCE DE RECURSOS LABORALES. Cierre AÑO 2023. ONEI.

Nacional de Atención a las asociaciones de personas con discapacidad, que coordina este organismo.

En Cuba no existe el trabajo infantil y la educación es obligatoria hasta el noveno grado de la enseñanza secundaria, que incluye hasta los catorce años de edad. Se garantiza la continuidad de estudios a todos los graduados de dicho nivel hacia la enseñanza técnico-profesional y hacia la preuniversitaria.

ECONOMÍA INFORMAL

La transición a la economía formal contribuye a alcanzar principalmente el ODS 8, esto es, “promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, y empleo pleno, decente y productivo para todos”. También influye notablemente en el logro de otros objetivos y sus metas conexas (1, 5, 10 y 16), mediante el aumento de los ingresos provenientes del trabajo y la ampliación de la cobertura de la seguridad social, políticas de empleo con una perspectiva de género que favorece el empoderamiento económico de las mujeres, la inclusión económica y social, y un mayor respeto del estado de derecho.

La transición de la economía informal a la formal requiere la creación de empleos decentes en esta última, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección y otras políticas sociales a tal fin.

En el tejido económico cubano, el empleo informal es un terreno en el que se entrelazan realidades complejas. Es un fenómeno que ha sido abordado desde diferentes perspectivas y que se ha investigado desde los años 90. Por un lado, puede representar una fuente de ingresos crucial para muchas familias, proporcionando una forma de subsistencia en un entorno donde determinadas oportunidades formales son limitadas o conllevan a un camino menos expedito²². Incluye actividades como:

²² Ver [Cubainformacion - Artículo: El empleo informal en Cuba: Una realidad con más de un desafío](https://www.cubainformacion.tv/cuba/20240521/109276/109276-el-empleo-informal-en-cuba-una-realidad-con-mas-de-un-desafio). [https://www.cubainformacion.tv/cuba/20240521/109276/109276-el-empleo-informal-en-cuba-una-realidad-con-mas-de-un-desafio].

- Venta ambulante
- Servicios personales (reparaciones, transporte)
- Agricultura no registrada
- Trabajo doméstico
- “Mercado subterráneo”

Con la finalidad de aumentar el empleo de calidad para los trabajadores, dentro de los que se incluyen aquellos que pudieran encontrarse en situación de informalidad, se potencian en el país acciones y estrategias para promover el empleo formal a nivel nacional, sectorial y territorial, que integra programas de capacitación y aprendizaje profesional. En este contexto, resulta relevante analizar el papel de las mujeres en el ámbito de los cuidados, aproximadamente el 82 de cada 100 personas cuidadoras son mujeres.

Como parte de la política de empleo se mejoran las condiciones laborales: herramientas de trabajo diferenciadas, medios de protección, locaciones, servicios de apoyo al cuidado y otras tareas reproductivas, desde presupuestos sensibles a género y discapacidad.



Vendedor ambulante, Camagüey. Foto: Cubadebate.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Fueron aprobadas nuevas leyes y decretos dirigidos a reformar y regular el sector económico no estatal, con un impacto significativo en la estructura productiva, la seguridad social, el marco jurídico, mayor inclusión del sector no estatal en la economía, protección social y equilibrio entre autonomía y el control estatal.

Son aprobados y publicados en 2024 Decretos Leyes No. 86/2024. De la Caja de Resarcimientos; 88 de 2024. Sobre las mipymes; 89 de 2024. Regula las cooperativas no agropecuarias; 90 de 2024. Sobre el trabajo por cuenta propia; 91 de 2024. Contravenciones en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, mipymes y cooperativas no agropecuarias; 92 de 2024, Régimen especial de seguridad social para trabajadores por cuenta propia y socios de cooperativas; 93 de 2024, Modifica la Ley 13 "Del sistema tributario; 107 de 2024. Actividades no autorizadas para mipymes, cooperativas y trabajadores por cuenta propia; y el Decreto 108 de 2024.

11661 actores económicos aprobados

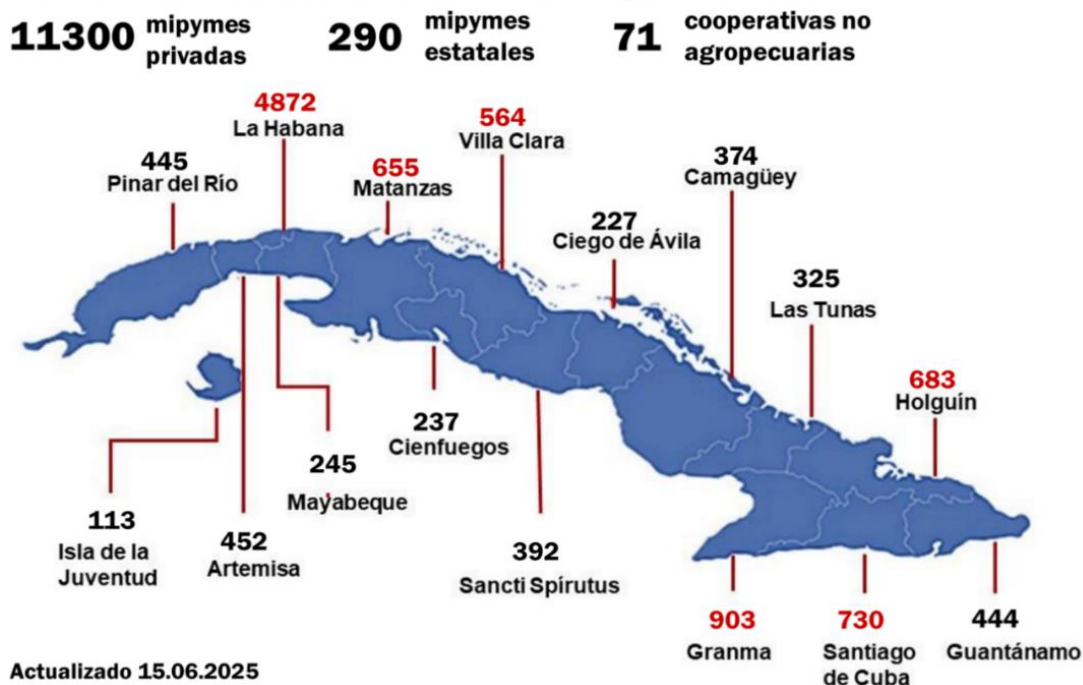
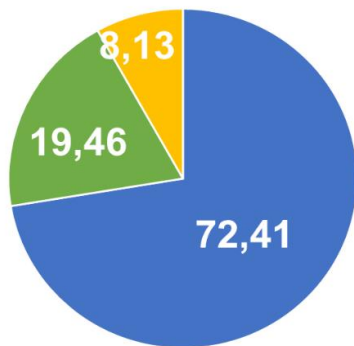


Figura 17. Actores económicos año 2024

Fuente: MEP 2025

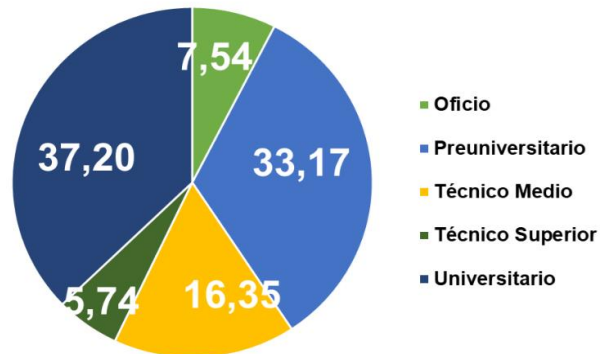
Creación del Instituto Nacional de Actores Económicos no Estatales. Todo ello regulariza trabajo de las mipymes y garantiza los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores que participan en estas formas de gestión económica.

Color de la piel de los socios



■ Blanco ■ Mulato ■ Negro

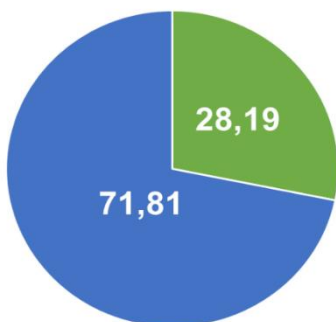
Escolaridad de los socios



■ Oficio
■ Preuniversitario
■ Técnico Medio
■ Técnico Superior
■ Universitario

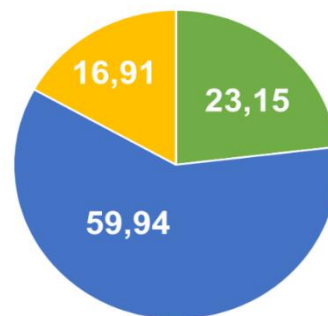
Figura 20. Distribución por color de la piel y escolaridad de los socios
Fuente: MEP 2025

Sexo de los socios



■ Mujeres ■ Hombres

Edad de los socios



■ 18 a 35 años
■ 36 a 59 años
■ 60 años o más

Figura 19. Distribución por sexo y edad de los socios 2024.
Fuente: MEP 2025

El 59% de las mipymes y CNA son de nueva creación (tabla 13); 300 mil ocupados, de ellos 215 mil nuevos puestos de trabajo en la economía; 197 son parte de proyectos de desarrollo local y 25 incubadas en los parques científicos y tecnológicos de La Habana y Matanzas.

Origen del negocio	%	Escala de las mipymes	%
Nueva creación	59,9	Micro	20,5
Reconversión	40,1	Pequeñas	52,8
Total	100,0	Medianas	26,7
		Total	100,0

Tabla 11. Origen y escala del negocio (%).
Fuente: MEP 2025

NEGOCIOS E INNOVACIÓN



La gestión de Gobierno de Cuba se basa en tres pilares, están alineados con el modelo socialista cubano, que también se sustenta en principios como la planificación centralizada, la participación popular y la soberanía nacional:

Ciencia e innovación. Se promueve el uso del conocimiento científico para resolver problemas económicos y sociales, creadas empresas de alta tecnología, parques científico-tecnológicos y centros de interfaz para vincular la academia con el sector productivo.

Comunicación social. Se considera esencial para fortalecer el vínculo entre el gobierno y el pueblo, impulsa la actualización de los sitios institucionales y el uso de la marca país en la gestión comunicacional.

Transformación digital. Incluye el despliegue de plataformas digitales, el uso de inteligencia artificial y la creación del Centro de Gobierno Digital, modernizar la administración pública y mejorar la eficiencia de los servicios estatales²³.

Cuenta con el Consejo Nacional de Innovación, órgano consultivo del Estado, de carácter nacional, que asiste al Presidente de la República, orientado a recomendar las decisiones para impulsarla innovación en el funcionamiento del Estado, el Gobierno, la economía y la sociedad de forma coordinada e integrada, que contribuya a la visión de la nación, así como al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social vigente.

²³ [Tribuna de La Habana](https://www.tribuna.cu/cuba/2023-11-23/reafirmo-primer-ministro-cubano-pilares-de-gestion-del-gobierno). [https://www.tribuna.cu/cuba/2023-11-23/reafirmo-primer-ministro-cubano-pilares-de-gestion-del-gobierno]

Cuba ha apostado por una innovación gestionada desde el socialismo, con énfasis en el conocimiento, la ciencia aplicada y el desarrollo territorial, el impulso a las mipymes tecnológicas y los Parques Científicos Tecnológicos muestra una voluntad clara de modernizar su modelo económico. Ha avanzado en la creación de varios parques científico-tecnológicos como parte de su estrategia para fomentar la innovación y el desarrollo territorial.

Varios Parques Científicos Tecnológicos han sido inaugurados: como el Nucleum S.A de Holguín, que integran universidades centros de investigación y empresas para impulsar sectores como biotecnología, seguridad alimentaria, turismo y transporte; Parque Científico-Tecnológico de La Habana en Universidad de Ciencias Informáticas (UCI), para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), incubación de proyectos de I+D+i; y el Parque Científico-Tecnológico de Matanzas, encaminado al Desarrollo territorial e innovación aplicada a sectores productivo.

Se promueve la creación de micro, pequeñas y medianas empresas estatales mipymes estatales de base tecnológica, con enfoque innovador, como vía para construir una economía intensiva en conocimiento y un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI), reforzado por políticas públicas que reconocen la innovación como herramienta clave para el desarrollo sostenible del país

DESAFÍOS

Proseguir el proceso de la promoción y la consolidación de la descentralización local y las lógicas territoriales horizontales; aprovechar los potenciales de autogestión municipal; abordar el análisis de los costos de transacción y perfeccionar el sistema tributario y los instrumentos de captura de las plusvalías urbanas.

Continuar la diversificación de las ofertas de empleo, especialmente en el sector no estatal; favorecer el perfeccionamiento del trabajo en el sector presupuestado, uno de los más desfavorecidos, así como implementar la unificación monetaria y la reforma salarial.

Garantizar las fuentes de empleo necesarias para el desarrollo planificado en todos los sectores; favorecer la ocupación en la esfera productiva y un incremento sostenido de la productividad del trabajo, así como lograr una adecuada distribución territorial de las fuerzas productivas que conjugue la dimensión nacional y sectorial con la local y el desarrollo de ciudades y zonas rurales, costeras y montañosas, modernas, ordenadas, prósperas y sostenibles.

Continuar con la actividad de la innovación en el país, su introducción y generalización a todos los sectores de la economía y la sociedad, como lo ha indicado el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y así alcanzar las metas estratégicas consideradas en los diferentes horizontes temporales proyectados.

Adecuar los marcos regulatorios y eliminar trabas burocráticas que pueden limitar el potencial innovador de las empresas. La innovación en Cuba no depende tanto de grandes inversiones, sino de la capacidad de adaptación, el talento humano y el enfoque social.



1.2.2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

En las Bases del PNDES 2030 se incorpora la Visión de la nación como soberana, socialista, democrática, próspera y sostenible. En ella se sintetizan las aspiraciones que han caracterizado la lucha por la plena emancipación y unidad de la nación a lo largo de su historia.

Esta Visión de la nación tiene implícita la necesidad de diseñar un enfoque de desarrollo capaz de enfrentar y solucionar, de forma integral y bajo la conducción del PCC, las principales dificultades que presenta la sociedad cubana en los ámbitos ambiental, económico, social, cultural, político, ideológico, ético, moral, jurídico, institucional, tecnológico y demográfico; asumir los retos futuros asociados a una situación internacional política, militar, financiera y comercial muy compleja, a un hegemonismo cultural cada vez más creciente y a los constantes cambios en términos científicos, tecnológicos y climáticos²⁴.

El PNDES 2030 de Cuba está estructurado en macroprogramas que articulan los seis ejes estratégicos del desarrollo sostenible del país. Cada macroprograma tiene objetivos específicos que responden a las prioridades nacionales:

Macroprograma 1. Institucionalidad y Macroeconomía; Macroprograma 2. Transformación Productiva e Inserción Internacional; Macroprograma 3. Infraestructura; Macroprograma 4. Ciencia, Tecnología e Innovación; Macroprograma 5. Recursos Naturales y Medio Ambiente; Macroprograma 6. Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social. Estos están alineados con los ODS y buscan transformar la economía cubana hacia un modelo socialista, próspero y sostenible para 2030.

²⁴ [Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social \(2030\) | Ministerio de Economía y Planificación de Cuba](https://www.mep.gob.cu/es/pndesods-2030/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030)
[<https://www.mep.gob.cu/es/pndesods-2030/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030>]

Cuba implementa sus políticas, estrategias y planes de desarrollo en un escenario de agudización de la situación socioeconómica del país, La dirección país implementó las “Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024”²⁵.

Las proyecciones tienen como finalidad, Estabilización macroeconómica, incremento y diversificación de ingresos externos, fortalecimiento de la producción nacional, especialmente de alimentos, el redimensionamiento de la empresa estatal socialista y actores económicos, desarrollo territorial con enfoque estratégico, mejora de la gestión gubernamental, consolidación de políticas sociales para grupos vulnerables y la prevención y enfrentamiento a delitos, ilegalidades y corrupción. Caracterizó su implementación se han implementado un enfoque integral, con participación colectiva y seguimiento sistemático. Las acciones trazadas están en correspondencia con los tres pilares definidos para la gestión de Gobierno en Cuba: el empleo de la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital²⁶.

Como continuidad fue aprobado por el Consejo de Ministros de la República de Cuba, el Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2025. Este Programa de Gobierno contiene un minucioso plan de acciones para su implementación, poniendo especial énfasis en el nuevo mecanismo para la gestión, el control y la asignación de las divisas para todos los actores económicos; la implementación del mercado cambiario, y la dolarización parcial de la economía. Busca dar atención a los problemas y encontrar soluciones, está compuesto por objetivos, proyecciones, acciones, indicadores y metas, cronograma con fechas de cumplimiento y responsables. Integra y sintetiza todas políticas de la vida económica y social del país.²⁷.

²⁵ [Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024](https://www.parlamentocubano.gob.cu/noticias/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el).

[<https://www.parlamentocubano.gob.cu/noticias/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el>].

²⁶ [Corregir distorsiones y reimpulsar economía con participación colectiva \(+video\) • Trabajadores](https://www.trabajadores.cu/20241212/corregir-distorsiones-y-reimpulsar-economia-con-participacion-colectiva-video/).

[<https://www.trabajadores.cu/20241212/corregir-distorsiones-y-reimpulsar-economia-con-participacion-colectiva-video/>].

²⁷ [Cuba aprueba Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2025 – Escambray](https://www.escambray.cu/2025/aprobado-en-cuba-programa-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-en-2025/) [<https://www.escambray.cu/2025/aprobado-en-cuba-programa-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-en-2025/>].



Figura 21: Consejo de Ministros
Fuente: Estudio Revolución.

Los objetivos generales que integran el referido documento, para conducir el trabajo del Gobierno son:

- 1 Objetivo general 1: Avanzar en la implementación del Programa de estabilización macroeconómica.
- 2 Objetivo general 2: Incrementar y diversificar los ingresos externos del país.
- 3 Objetivo general 3: Incrementar la producción nacional, con énfasis en los alimentos.
- 4 Objetivo general 4: Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario
- 5 Objetivo general 5: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión estratégica para el desarrollo territorial.

-  Objetivo general 6: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión de Gobierno.
-  Objetivo general 7: Consolidar y desarrollar las políticas sociales, garantizando la protección a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.
-  Objetivo general 8: Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.
-  Objetivo general 9: Implementar el Programa de Gobierno para recuperar el Sistema Electro energético Nacional (SEN).
-  Objetivo general 10: Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión del Gobierno.

INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVA

La cultura es un motor del crecimiento económico que busca crear oportunidades de realización personal para la población; es una dimensión de la ciudadanía y un elemento básico para la cohesión y la inclusión social; genera confianza y autoestima a nivel individual, y sentido de pertenencia y encuentro en las comunidades.

Las industrias culturales y la economía creativa o naranja, como sendas hacia el desarrollo local, son requerimientos ineludibles del rediseño social cubano. La autonomía municipal debe conducir a la productividad, la diversificación económica, el incentivo de empleos e ingresos, la atención a las vulnerabilidades y la consolidación del emprendimiento de jóvenes y mujeres.

La economía creativa constituye una oportunidad para la innovación y la creación de empleos, sobre todo para los más jóvenes. La industria cultural actúa como complemento en la diversificación de la oferta turística (turismo cultural), contribuye al desarrollo de los territorios y al relanzamiento de la imagen del país, así como representa una vía para la captación de divisas extranjeras y la diversificación de la economía.

Las ciudades patrimoniales cubanas como La Habana Vieja, Trinidad, Cienfuegos, Camagüey y Santiago de Cuba están emergiendo como actores clave en el desarrollo económico y sociocultural del país; poseen una riqueza cultural e histórica que las convierte en escenarios ideales para el desarrollo de industrias creativas, estas incluyen actividades como diseño, artesanía, producción audiovisual, gastronomía cultural, música, moda, y turismo cultural.

En el caso específico de Cuba, la consolidación de iniciativas de desarrollo local constituye una prioridad definida por la máxima dirección de la nación, en un contexto económico donde las demandas de los territorios superan los recursos materiales con los que se cuenta para satisfacerlas. Ante ese reto apremia ampliar las fuentes de financiamiento de proyectos e iniciativas locales, y una vía puede ser incentivar la sostenibilidad económica de proyectos socioculturales, vinculados a las industrias culturales y la economía creativa.

Las industrias creativas están tomando fuerza como motores de desarrollo local, especialmente en contextos patrimoniales donde la cultura y la historia son activos clave. En La Habana Vieja desde 2019 se fundó con el apoyo de la cooperación internacional Habana Espacios Creativos, institución dedicada al desarrollo cultural para apoyar proyectos de jóvenes creadores y el Proyecto Zonas Creativas, impulsado por la Oficina del Historiador y la cooperación italiana, busca transformar espacios patrimoniales como “Los Picos” en zonas creativas que integren cultura, economía y sostenibilidad.

Se consolida el programa de desarrollo de las ICC en Cuba ampliándose la capacidad de estas industrias como soporte de la creación artística y literaria, y con ella el incremento de la producción, reproducción, promoción, difusión y comercialización de servicios culturales. En esta esfera el país cuenta con abundante materia prima para la producción de bienes y servicios culturales, y grandes potencialidades, a partir de la integración del diseño, las industrias culturales y el entretenimiento, la moda, los ambientes, las artes escénicas, la comunicación audiovisual, etcétera, que impactan especialmente en el desarrollo de la industria turística.

DESARROLLO TÉCNICO EMPRESARIAL



Figura 22. Sesión del Consejo Nacional de Innovación
Foto: Estudios Revolución

En el modelo económico y social actualizado, el sistema de entidades de carácter empresarial interactúa en beneficio del desarrollo económico y social, y genera riqueza y bienestar para el conjunto de las ciudades. A nivel nacional y territorial, los gobiernos fomentan la extensión del tejido empresarial y las iniciativas, y contribuyen a una mayor cohesión económica y social, con un desarrollado sentido ciudadano.

La visión del Estado emprendedor, en su acepción de realizar las inversiones necesarias para el desarrollo del país, además de aprovechar el talento humano y dotar a la empresa estatal de la mayor flexibilidad posible, es hoy una línea de acción como parte de la estrategia de que sea este el actor fundamental de nuestro modelo económico.

El desarrollo técnico empresarial en Cuba está en plena transformación, con énfasis en la innovación, la tecnología y la modernización de procesos productivos, en el interviene una variedad de actores: Empresas

estatales, desde grandes sociedades mercantiles hasta micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes); Cooperativas agropecuarias y no agropecuarias; empresas privadas: mipymes privadas, trabajadores por cuenta propia (TCP), empresas familiares, empresas mixtas con participación de capital extranjero y otros actores como proyectos de desarrollo local, sector artístico, propiedad privada agrícola (campesinos).

El desarrollo de un fuerte ecosistema de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) estatales de base tecnológica avanzada, con su enfoque disruptivo desde la innovación, la tecnología y los negocios, es la vía para lograr que Cuba se dote de una economía intensiva en conocimiento²⁸.

VÍNCULOS URBANO-RURALES

Cuba cuenta con una política para impulsar el desarrollo territorial, que persigue el objetivo de estimular ese desarrollo a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sostenibles y una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre ellos para que aprovechen sus potencialidades.

Se define el desarrollo local como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y ámbitos (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias dirigidas desde la gestión del conocimiento y la innovación al fomento de proyectos que generen transformaciones ambientales, económico-productivas, socioculturales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.

ENOT como instrumento de planeamiento territorial con visión estratégica de largo plazo ofrece propuestas integrales de distribución en el territorio

²⁸ [Mipymes estatales de base tecnológica avanzada o el camino para dotar a Cuba de una economía intensiva en conocimiento | Cuba Si](https://cubasi.cu/es/noticia/mipymes-estatales-de-base-tecnologica-avanzada-o-el-camino-para-dotar-cuba-de-una-economia). [<https://cubasi.cu/es/noticia/mipymes-estatales-de-base-tecnologica-avanzada-o-el-camino-para-dotar-cuba-de-una-economia>].

de las fuerzas productivas y de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómicas, político administrativas y ambientales.

Reconoce la interdependencia entre lo urbano y lo rural, y promueve en sus políticas: Desarrollo de estructuras urbanas compactas; propician el crecimiento interno de las ciudades, evitando la expansión descontrolada; incremento de densidades urbanas, busca una ocupación más intensiva del espacio urbano; transformar los asentamientos urbanos en motores del desarrollo sostenible; revalorizar la ruralidad como parte esencial del desarrollo nacional; identifican niveles de ruralidad mediante mapas y diagnósticos territoriales; integrar políticas territoriales que impactan directamente en zonas rurales; fomentan el turismo rural y la participación ciudadana y gobernanza local, promueve la planificación participativa, con gobiernos locales más activos en la gestión urbana.

Se trabajó en el análisis de indicadores para Revalorización de la ruralidad en Cuba, especialmente se avanzó en el eje de "Hábitat rural e infraestructuras". Se realizó una evaluación para clasificar la ruralidad de los municipios (menos La Habana), de dicha clasificación se obtuvo que 36 están en rural intenso (ubicados mayormente en el oriente del país), 53 en rural expansivo, 22 en rural intermedio y 42 en rural decreciente (coinciden con los municipios donde se ubican las ciudades capitales provinciales) (Figura 23).

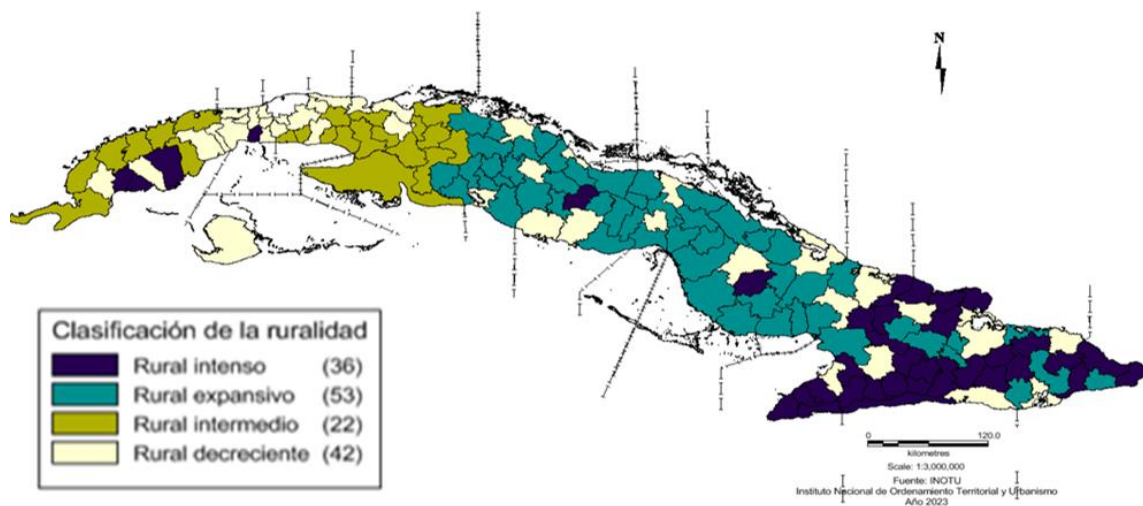


Figura 23: Calificación de la ruralidad en Cuba.
Fuente: INOTU, 2023

En la promoción de la colaboración intermunicipal corresponde al nivel provincial coordinar y facilitar la relación entre municipios para su desarrollo, en especial los proyectos de desarrollo local, y aprovechar la

existencia de proyectos de colaboración internacional que incrementan las capacidades para la gestión del desarrollo local, como son PADIT y PRODEL, presentes en más de 30 municipios que han alcanzado un nivel de avance desde donde se irradian buenas prácticas.

El país tiene un índice de superficie vial que garantiza los vínculos y la comunicación urbano-rural de 6 mil 294,1 kilómetros (figura 24). Mientras más bajo es el valor del índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial, lo que también se interpreta como zonas con redes viales relativamente saturadas. Los valores más altos indican una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas, de acuerdo con la población y la superficie involucrada



Figura 24. Índice de superficie vial
Fuente: MITRANS

DESAFÍOS

En un contexto internacional adverso y con desafíos internos propios de un país subdesarrollado y bloqueado, el sistema empresarial tiene ante sí el reto de perfeccionar la planificación, fomentar la innovación, la inversión extranjera y el encadenamiento productivo, y proponer al mercado bienes y servicios cada vez más competitivos y con vocación exportadora. Dicho sistema debe aprovechar las facultades que se le han dado e incrementar la motivación para producir y ofertar más bienes y servicios a la población, exigiéndose su máximo rendimiento.

El incremento de la satisfacción de la población y el aumento de su calidad de vida es un desafío constante, y tiene su solución en la superación de las desigualdades económicas

y sociales, así como en una forma de redistribución más justa de lo

producido. Este siempre será un principio de la Revolución socialista.

Incrementar la exportación de servicios profesionales con un enfoque de cadena de valor y encadenar con los sectores donde el país posee potencialidades para la exportación y reconocido prestigio internacional.

La alta concentración de la población en pocos asentamientos humanos exige mejorar el acceso a los servicios sociales y otros servicios de la población asentada en asentamientos humanos concentrados y dispersos en la franja de base, que junto al transporte favorecen las condiciones de vida de las fuerzas productivas vinculadas al desarrollo de los polos productivos agropecuarios, turísticos, mineros e industriales. Es la reparación y mantenimiento de las vías, según patronato y el transporte, de los desafíos principales para lograr la efectiva articulación urbano-rural.

Completar e implementar las EDP en las 15 provincias y las EDM en los 168 municipios del país, acompañadas de los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano en sus diferentes alcances y ámbitos, es un desafío que en su solución está el contar con instrumentos integradores que contribuyan a orientar la gestión del Gobierno local en función de las prioridades definidas a partir de los intereses nacionales y territoriales.

1.3. Desarrollo urbano ambientalmente sostenible y resiliente.

1.3.1. Resiliencia, mitigación y adaptación de ciudades y asentamientos humanos.

Desde hace varios años se desarrollan a nivel local sistemas de vigilancia para reducir el impacto de los desastres. Para ello, existe una actualización de la Directiva 1 /2010 del presidente del Consejo de Defensa Nacional

“Para la gestión de la reducción del riesgo de desastre en la República de Cuba”, el año 2022 dada la necesidad de atemperarla a las exigencias actuales, en consonancia con los tratados internacionales sobre la materia de lo que la República de Cuba es Parte, y el compromiso del país con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Desastres, celebrada en Japón, del 14 al 18 de marzo de 2015.

El PNDES 2030 prevé perfeccionar el Sistema de Defensa Civil y desarrollar la gestión integral de riesgo, con mayor uso de la ciencia y la tecnología, la capacitación y la participación de comunidades, entidades, gobiernos locales y la población, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad, minimizar los daños y priorizar los asentamientos humanos costeros amenazados por el aumento del NMM. También una mejor evaluación económica del impacto de los desastres y los costos de la adaptación al cambio climático, y una recuperación rápida y organizada de las áreas y población afectadas. Para ello se actualizan indicadores y metas de los ODS para reducir el impacto de desastres en concordancia con el marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030.

El Sistema de Defensa Civil cubano se caracteriza por su vocación humanista, preventiva y de protección y enfoque integral. Por ello la gestión de riesgo de desastres es un proceso de desarrollo de capacidades para ejecutar acciones operativas e interrelacionadas, que son asumidas por entidades del Estado, los gobiernos locales y toda la sociedad. Se destacan las acciones siguientes:

- Elevada la percepción de riesgo de decisores y la población, a través de la capacitación, la comunicación e información sistemática e integral con enfoque inclusivo y de género.
- Reducción de la vulnerabilidad de la sociedad en todas sus dimensiones (física, ambiental, económica, social, educacional y organizacional), resultado de la voluntad política del Estado cubano y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de los SAT compuestos por la vigilancia y pronóstico; apreciación de riesgo y toma de decisiones; difusión de alertas, avisos, mensajes, información y orientación pública, y medidas de protección oportuna de personas, recursos materiales y naturales con procedimientos operacionales; los estudios de PVR; la protección de

personas, recursos económicos e infraestructura, con PRRD, y la difusión de avisos y orientaciones a entidades, gobiernos locales y comunidades.

- Actualización de los PRRD por los gobiernos locales y entidades, según la legislación vigente (Decreto-Ley 170, “Del Sistema de Medidas de la Defensa Civil”, de 8 de mayo de 1997).
- Prevención de riesgo futuro mediante la compatibilización del desarrollo económico-social con los intereses de la Defensa Civil, según la legislación actual (Decreto 327, “Reglamento del Proceso Inversionista”, de 11 de octubre de 2014).
- Planificación de recursos para reducir vulnerabilidades; fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local, antes y durante la etapa pos desastres, según las posibilidades del país, y mayor eficiencia de los sistemas de seguridad industrial y bioseguridad.
- Limpieza de cauces de ríos, zanjias y canales; poda y tala de árboles o sustitución por especies mejores, y estabilidad en la recogida y tratamiento final de los desechos.
- Traslado del CGRRD o comisión multidisciplinaria si no existe este, en espacio seguro con personal calificado, equipamiento y tecnología adecuada para apoyar al Gobierno local en acciones como la prevención para el control de vulnerabilidades, respuesta y recuperación, con el

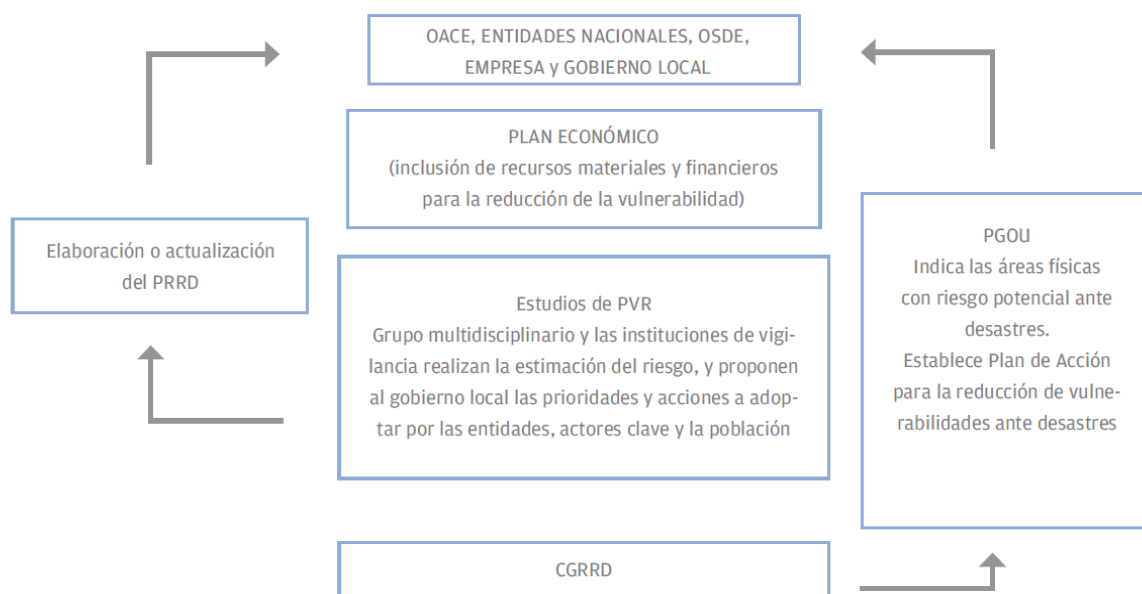


Figura 25. Procedimiento para la reducción de riesgo de desastres en Cuba.
Fuente: EMNDC.

empleo del sistema de información establecido de conjunto con la ONEI, y capacitación de órganos de dirección, fuerzas especializadas y población; habilitar PAT en comunidades vulnerables, participar en los estudios de PVR y actualizar los PRRD (Figura 23).

URBANIZACIÓN IRREGULAR Y PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

Los estudios de morfología urbana reconocen la existencia de urbanizaciones espontáneas o difusas, con un trazado vial incipiente factible de regularizar, parcelas irregulares de dimensiones variables ocupadas por viviendas del siglo XX y XXI, zonas sin urbanizar o con urbanización parcial, trazado irregular y edificaciones sin alineación agrupadas fundamentalmente a lo largo de las vías y asociadas por lo general a las periferias urbanas y a los barrios y focos precarios e informales.

La Habana recibe la mayor cantidad de migrantes, concentrando en ella el 17.9 % de la población total del país. También crecen los desplazamientos hacia las ciudades de 50 mil y más habitantes, todo ello a detrimento de la población que reside en el estrato rural y el resto urbano.

Sin embargo, se observa que siete provincias se han mantenido de forma sostenida como receptoras, mientras el resto son emisoras de población, con niveles elevados en Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Son las capitales provinciales las principales receptoras de población, a excepción de las pertenecientes a las provincias Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Sin embargo, son las provincias de Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Cienfuegos y Ciego de Ávila, quienes reciben migrantes desde otras provincias del país.

Son también altamente receptoras los municipios de las provincias Artemisa y Mayabeque, por su proximidad a la capital del país y su oferta de empleo (Artemisa marcada por la Zona de Desarrollo del Mariel. Entre los altos emisores predominan los municipios de las provincias orientales.

Las migraciones externas también han ido en aumento, de forma significativa a partir de 2021, alcanzando su valor más alto en 2022 con un saldo migratorio externo de 431 913 migrantes. La Habana con los mayores registros, le sigue en importancia, aunque bien distantes, Matanzas y Villa Clara.

Estos procesos en el presente siglo no han generado grandes expansiones urbanas con pérdida de la biodiversidad,

El comportamiento de la población en Cuba según sexo ante las migraciones recientes muestra una tendencia clara hacia la feminización de los flujos migratorios, con implicaciones significativas para la estructura demográfica y social del país.

En general, los flujos migratorios recientes de Cuba son predominantemente jóvenes y con una creciente presencia femenina, especialmente en las edades fértiles y reproductivas. Se observa que la migración femenina ha aumentado, y más mujeres toman la decisión de emigrar solas, planificando su vida reproductiva en función de esa decisión. Esto ha impactado negativamente en la fecundidad y está contribuyendo al envejecimiento poblacional proyectado para el país.

Desde el punto de vista demográfico, la emigración reduce la población activa laboral y de mujeres en edad reproductiva, lo que afecta tanto la capacidad económica como las tasas de fecundidad del país. En 2023, la población cubana en edad fértil (15 a 39)

disminuyó en más de 81,000 mujeres, con un fuerte impacto en la dinámica familiar.

Además, estas migraciones han profundizado desigualdades de género, ya que la salida de hombres suele ser seguida por la de mujeres, aumentando la carga doméstica y afectando la participación femenina en el empleo formal. Muchas mujeres quedan con menos autonomía y enfrentan carencias afectivas, lo que también repercute en su ideal reproductivo.

En términos internos, las migraciones interprovinciales también reflejan un predominio masculino, especialmente hacia provincias del occidente como La Habana.

MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ACCIONES DE ADAPTACIÓN

Para la mitigación y las acciones de adaptación al cambio climático, Cuba dispone del Plan de Estado Tarea Vida, concebido con una visión multiactoral y multinivel. Conducido por el CITMA, participan organismos, entidades nacionales y gobiernos provinciales y locales. Se ha fortalecido la base científica en cada territorio y se han conformado carpetas territoriales que facilitan el financiamiento de organismos internacionales.

Una vez aprobado Plan de Estado Tarea Vida²⁹ se definieron las acciones estratégicas a ser ejecutadas por los OACE y los actores involucrados, del 2017 -2020 culminó su primer ciclo de trabajo, correspondiente a la etapa. Los resultados de ese período inicial, fueron presentados a gobierno y evaluados, reconociéndose los progresos en la implementación a nivel nacional y local, con una visión integrada y sólidas bases en la ciencia.

El nuevo ciclo de trabajo del 2021 – 2025, continúa sustentándose en los avances más recientes de la ciencia cubana. De particular importancia son los resultados del Macroproyecto “Escenarios de peligro y vulnerabilidad de la zona costera cubana, asociados al ascenso del nivel medio del mar para los años 2050 y 2100”, los cuales se actualizan anualmente, sirviendo de base para precisar diversas acciones bajo el Plan de Estado.

Se ha contribuido a la preparación de las autoridades nacionales y locales cubanas participantes para la introducción de los resultados científicos del Macroproyecto sobre el impacto y la vulnerabilidad de la zona costera (2050-2100), con énfasis en los planes de ordenamiento territorial y urbano.

Los planes de Estado Tarea Vida y NAUC se engarzan para ser su punto de unión principal, el eje estratégico 8 Riesgos y Cambio Climático, y sus principales resultados son:

- La totalidad de los 155 asentamientos humanos costeros, más La Habana afectados por el cambio climático cuentan con regulaciones urbanísticas aprobadas como parte de sus planes de ordenamiento, en las que se procura frenar el proceso de construcción en zonas de alta

²⁹ Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba, CITMA, 2017. <https://www.citma.gob.cu/tarea-vida-4/>

exposición por el ascenso del NMM, según el escenario del cambio climático para Cuba.

- De este universo de 156 asentamientos, en los 35 presentes en la Tarea Vida se han establecido las medidas de adaptación más indicadas.
- Todos los asentamientos humanos costeros tienen identificadas sus fajas afectables por ascenso del NMM al 2050 y al 2100, y por los efectos de eventos hidrometeorológicos severos, para lo cual se disponen de regulaciones específicas.
- Las direcciones de Planificación Física Municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de las administraciones provinciales y municipales del Poder Popular, vinculadas a las áreas priorizadas, cuentan con estudios y regulaciones urbanísticas específicas para los asentamientos humanos costeros (prohibiciones de crecimiento, limitaciones a las ampliaciones, localización de nuevas inversiones, entre otros). Se cuenta, además, con criterios y planes parciales para el desarrollo de nuevos asentamientos humanos y urbanizaciones, que incluyen previsiones sobre los impactos del cambio climático y otros eventos hidrometeorológicos severos.

La Tarea Vida identifica áreas de atención priorizadas de costas a nivel nacional que precisan de la preservación de la vida de las personas en los lugares más vulnerables, y encuentra en los planes de ordenamiento territorial y urbano el instrumento de gobierno con mecanismos de coordinación a nivel nacional, sectorial y territorial que promueve actuaciones consecuentes de los decisores locales, para reducir el impacto y avanzar en la adaptación, con la articulación del planeamiento y el proceso inversionista de urbanización, con carácter anticipatorio y en correspondencia con los planes anuales de la economía. Ante esta situación compleja, las administraciones provinciales del Poder Popular, a través de las direcciones Municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, han desarrollado diversas acciones de mitigación.

La FANJ también contribuye a promover y facilitar procesos a nivel comunitario, para la sensibilización y la capacitación sobre los riesgos y acciones de adaptación ante los impactos del cambio climático, para favorecer la resiliencia a partir de la solución de problemas ambientales, a través del uso sostenible de recursos locales, incluida la biodiversidad.

De esta manera se ha trabajado en comunidades costeras vinculadas a áreas protegidas como: Playa Larga, en Matanzas, y Júcaro, en Ciego de Ávila, como parte del Proyecto de Cambio Climático.

Por otro lado, el LabODS³⁰ incorpora la Iniciativa Restauración y Mejoramiento de las zonas costeras. Se controla que la zona costera permanezca preferentemente desocupada y se autoriza solamente el desarrollo o la ejecución de actividades o instalaciones que por su propia naturaleza no admiten otra ubicación, de forma tal que se preserve este sensible ecosistema. La evaluación del indicador reducción del número de viviendas en asentamientos costeros amenazados, según prioridades del Plan de Estado, muestra que en la primera etapa (2017-2024) se trasladaron 713 viviendas, el 6.93 % de las viviendas en asentamientos humanos con afectación total al 2050.

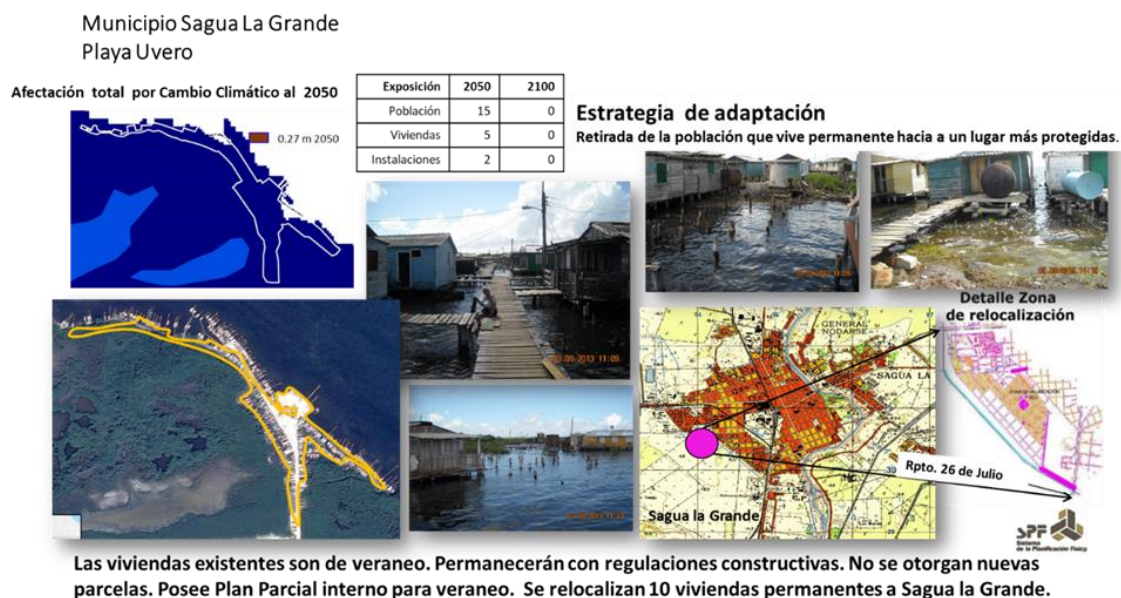


Figura 26. Medidas de adaptación del municipio Sagua La Grande, Villa Clara.

Fuente: IPF, 2021. Catálogo de asentamientos humanos costeros afectables por cambio climático, en zonas priorizadas de Tarea Vida

³⁰ Es una plataforma que lidera el MEP para la gestión integrada de la Agenda 2030 y el PNDES 2030; incluye 300 iniciativas, 44 instituciones y cuatro provincias (Pinar del Río, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Artemisa), disponible en: <https://www.mep.gob.cu/>



Figura 27: Actualización POU Playa La Panchita. Municipio de Corralillo
 Fuente: INOTU, 2025



- Cambios de uso de suelo e inmuebles - Reubicación de viviendas - Habilitación de espacios públicos en áreas de inundaciones temporales - Regulaciones urbanísticas -Mejorar los materiales y las técnicas constructivas.

Figura 28: Estrategia de adaptación de la ciudad de Cárdenas, Matanzas.
 Fuente: PGOU de la ciudad de Cárdenas, Dirección Provincial de Planificación Física de Matanzas, 2018.

Estrategia para la mitigación de los riesgos y la adaptación al cambio climático:

- No construir en aquellas zonas donde coinciden peligros de origen natural.
- Reducir la vulnerabilidad por mal estado técnico constructivo y ubicación inadecuada en áreas de exposición.
- Recuperar el bosque de galería.
- Solución de tratamiento a los residuales líquidos, sólidos y gaseosos de forma eficiente.
- Aprovechar el potencial interno que posee la ciudad para la construcción de viviendas a partir del ordenamiento de parcelas y la reutilización de instalaciones con usos incompatibles.



IMPACTO DE DESASTRES NATURALES Y PROVOCADOS POR HUMANOS

En Cuba desde hace años se adoptan y aplican estrategias de reducción de riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, mediante la implementación de instrumentos normativos.

El 100 % de los gobiernos locales adoptan y aplican estrategias de reducción de riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales, así como los estudios de PVR elaborados por todas las provincias y municipios, comandados por AMA del CITMA, que constituye una herramienta insustituible para la preparación ante los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos.

Desde 2020 hasta 2024, Cuba ha sufrido varios desastres significativos, principalmente de carácter natural, que han ocasionado daños materiales y pérdidas humanas importantes.

En 2024, Cuba fue afectada por dos huracanes principales, Oscar y Rafael. El huracán Oscar se mantuvo estacionario durante más de 20 horas en la zona de Guantánamo, causando inundaciones severas, pérdidas humanas y daños a bienes esenciales, particularmente en una región ya afectada por sequías. Posteriormente, el huracán Rafael atravesó la provincia de Artemisa con categoría 3, destruyendo miles de viviendas, dañando infraestructuras eléctricas y agrícolas, afectando así la capital cercana. En conjunto, estos dos huracanes dañaron más de 34,000 viviendas y 37,000 hectáreas de producción agropecuaria.



Figura 29. Huracán Oscar
Fuente: Cubadebate 2024

Además de los huracanes, en 2024 la región oriental de Cuba experimentó una actividad sísmica significativa, con múltiples terremotos, incluido uno de magnitud superior a 6 grados en la escala de Richter, que afectaron principalmente las provincias de Granma y Santiago de Cuba, dañando viviendas e infraestructuras y contribuyendo a una situación complicada en la recuperación económica y social del país.

Otros eventos naturales relevantes en este periodo incluyen la temporada ciclónica activa de 2024, con 18 tormentas tropicales, de las cuales 11 fueron huracanes y 5 alcanzaron gran intensidad. Entre estos, el huracán Helene también causó severos daños en Pinar del Río, y Milton afectó varias regiones incluyendo Isla de la Juventud y Mayabeque.

Entre 2020 y 2024, Cuba enfrentó otros importantes desastres no naturales pero críticos, como la pandemia de COVID-19 que golpeó severamente la isla desde 2020, provocando más de 8,500 muertes oficiales y una crisis económica profunda, así como eventos de gran impacto como la explosión en el Hotel Saratoga en mayo de 2022, que dejó 47 muertos, y el incendio en la Base de Supertanqueros de Matanzas en agosto de 2022, que causó 17 fallecidos, considerado uno de los mayores desastres industriales en la historia del país.

En resumen, entre 2020 y 2024, Cuba ha sido marcado por eventos meteorológicos y sísmicos severos, además de afrontar crisis sanitarias y accidentes trágicos que han impactado profundamente en la sociedad y la economía del país.

En el caso de Cuba, el indicador 11.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el PIB, las principales pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres ocurren en el sector de la vivienda y en la agricultura.

Entre 2020 y 2024, Cuba ha sufrido severas pérdidas económicas reflejadas directamente en su Producto Interno Bruto (PIB), fundamentalmente por el impacto combinado de la pandemia de COVID-19, el endurecimiento de las sanciones de Estados Unidos.

La reducción del riesgo de desastres ha constituido una prioridad para el gobierno cubano, la cual se expresa en el cuerpo legal y regulatorio desarrollado junto con acciones de carácter estructural y educativo que han impactado de forma positiva en los indicadores sociales, económicos y de seguridad para su población.

RESILIENCIA URBANA

Las comunidades locales juegan un papel fundamental en los proyectos de resiliencia urbana, ya que su participación activa es clave para fortalecer capacidades y lograr adaptaciones efectivas frente a riesgos y desastres.

En particular, en proyectos como el de Resiliencia Urbana en La Habana implementado por el gobierno con apoyo del PNUD y la Unión Europea, las acciones desarrolladas fortalecen las capacidades de preparación en el sector vivienda y planeamiento urbano para responder a riesgos de derrumbe. Incluye diagnóstico técnico-constructor, estrategias integrales de intervención en barrios de La Habana Vieja, y acciones educativas en escuelas para la preparación ante desastres. También mejora la capacidad de respuesta de brigadas de bomberos y rescate para actuar en eventos de colapso de edificaciones. Este proyecto se ha replicado en otros municipios como Centro Habana y Diez de Octubre, promoviendo el enfoque de riesgos urbanos en la planificación urbana y la gestión municipal.

Proyecto Nature4Cities: Apoyado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU), impulsa soluciones basadas en la naturaleza en ciudades como Manzanillo y Camagüey. Este proyecto aborda la vulnerabilidad climática con participación comunitaria, fortalecimiento institucional y estrategias de planificación urbana adaptadas al cambio climático, para hacer las ciudades más habitables, inclusivas y resilientes.

Proyecto de mejora de eficiencia energética y resiliencia climática en vivienda y hábitat: Ejecutado por ONU-Hábitat con financiamiento del Fondo Verde para el

Clima, este proyecto trabaja en barrios y comunidades cubanas para fortalecer la capacidad multisectorial de implementación de soluciones resilientes y sostenibles, enfocándose en vulnerabilidades del sector residencial y en adaptaciones a eventos climáticos extremos.

Agricultura urbana como ejemplo de resiliencia climática: En Cuba, la agricultura urbana saludable es vista como una respuesta resiliente ante la emergencia climática, fomentando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental en contextos urbanos.

Estas iniciativas demuestran un enfoque integral para fortalecer la resiliencia urbana en Cuba, combinando planificación urbana, respuesta rápida a emergencias, adaptación al cambio climático y participación comunitaria. Se destacan especialmente las acciones en La Habana, dirigidas a la gestión de riesgos vinculados a la vulnerabilidad estructural de la vivienda, y los proyectos orientados a la sostenibilidad y adaptación climática en otras ciudades.

En resumen, las comunidades locales en Cuba son guardianes activos y protagonistas en los proyectos de resiliencia urbana, participando desde la planificación, la mitigación, la educación, hasta la recuperación, lo que permite un desarrollo más inclusivo, sostenible y adaptado a las condiciones específicas de cada lugar. Esta participación es esencial para consolidar resiliencia basada en capacidades locales, autogestión y colaboración entre el Estado y la sociedad civil.

FICHA. 8. -BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Mejoramiento de las comunicaciones ante desastres

Lugar: Municipio de Venezuela, provincia de Ciego de Ávila.

Fuente de Financiamiento: Cuba, Gobierno y Defensa Civil.

Descripción: Se crea 3 Edificios Gran Panel IV modificados, de 5 plantas para la reubicación de los sectores Palmarito y La Puya, en el asentamiento Ramón Domínguez de la Peña.

Situación actual: Es un asentamientos priorizados y afectables por el cambio climático. (Soluciones de regulaciones, acomodo, reubicaciones, otras basadas en ecosistemas para la protección a las costas, entre otras

Área del PAN a la que responde: Eje estratégico Riesgos y Cambio Climático. LT22. Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos y LT23. Aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos.

Actores involucrados: Gobierno municipal, Vivienda.

Principales resultados:

Se garantizó el traslado de población y las comunidades expuestas a riesgos por efectos de fenómenos climatológicos, se mejoró el sistema de comunicaciones con los asentamientos y comunidades vulnerables a inundaciones.

Imágenes



Figura 30. Urbanización de Ramón Domínguez de la Peña terminado
Fuente: INOTU Ciego de Ávila, 2023

DESAFÍOS

El proceso colaborativo entre entidades nacionales y locales, junto a la articulación intersectorial y el fortalecimiento de las capacidades para la gestión del desarrollo urbano, contribuyen al resultado de avanzar en la implementación de la Tarea Vida y la NAUC; para ello es preciso ampliar la comunicación por todos los medios de difusión masiva, lo que garantiza que se articule un proceso continuo de participación (institucional y ciudadano), expedito y efectivo.

Ante las afectaciones previstas para Cuba por el cambio climático se trabaja en la búsqueda de soluciones capaces de brindar respuestas a un proceso que, de forma irrevocable, afectará a los asentamientos humanos costeros ubicados en zonas muy llanas, en general en áreas cenagosas ganadas al mar.

Resulta evidente que el manejo de los desastres y la resiliencia urbana ganan notablemente en eficiencia cuando se asocia al resultado del ordenamiento urbano. En este sentido, a pesar de los progresos alcanzados, se impone continuar el trabajo con vistas a elevar la efectividad del ordenamiento urbano en las direcciones siguientes:

Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

- Mejorar la coordinación intersectorial en las localidades.
- Insistir en el rescate de la disciplina urbanística, tanto de la población como de las entidades públicas.
- Mantener un elevado nivel de capacitación técnica del personal vinculado a esta temática.

Para elevar la resiliencia urbana reviste especial importancia el proceso de elaboración y actualización de los planes de ordenamiento urbano, los que necesitan de la articulación e integración de los estudios de diferentes sectores temáticos y de otras instituciones locales que se conjugan en el territorio y conforman el contenido técnico de los planes.

Se requiere de una visión multidisciplinaria, en atención a que los desastres son eventos de naturaleza compleja, en los que la participación y el aporte de diversos especialistas e instituciones incorporan elementos de vital importancia para la realización de su estudio y la valoración de los riesgos.

1.3.2. Gestión sostenible y uso de recursos naturales.

En 2024 entra en vigor de la nueva Ley 152/ 2022. Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Establece principios, derechos y deberes relacionados con la protección ambiental.

Cuba dispone de una Estrategia Ambiental Nacional (EAN), un instrumento clave para la protección y el uso racional de los recursos naturales, Es la expresión de la política ambiental cubana, identificando los principales problemas y estableciendo prioridades y líneas de acción, según se plasma en la vigente Ley 150 de Medio Ambiente, en su Artículo 115 Capítulo II³¹.

La EAN que se actualiza periódicamente, es el principal instrumento de la Política Ambiental cubana para abordar estos desafíos. Su misión es

³¹ <https://pcc.cu/estrategia-ambiental-nacional-ean-instrumento-clave-para-proteccion-y-uso-sostenible-de-recursos>

identificar problemas, y establecer las direcciones estratégicas para su solución. Para ello se establecen siete principios rectores:

1. Sostenibilidad
2. Prevención
3. Equidad
4. Territorialidad y descentralización
5. Enfoque ecosistémico
6. Participación activa
7. Ciencia e innovación

Por su parte, el ordenamiento territorial, el urbanismo y el ordenamiento del desarrollo han permitido, en general, visualizar bajo otra óptica las acciones al medio ambiente y los recursos naturales, pasando a una etapa de conjugación de intereses donde su preservación y rehabilitación se han convertido en el centro de las propuestas de organización de los espacios rurales y urbanos para mejorar la situación en cuanto a estos recursos limitados.

La NAUC incide en el desarrollo sostenible y la preservación de los recursos naturales, lo que se aprecia en el estricto proceso de soluciones brindadas al establecer las zonas funcionales de asentamientos humanos y ciudades, según su nivel jerárquico y en correspondencia con el principio de proteger los recursos naturales de la localidad, e insertar en la trama urbana el uso de aquellos que pueden brindar elementos a la población de carácter cognoscitivo o de protección de áreas próximas categorizadas como áreas protegidas por el nivel de excepcionalidad de sus componentes de biodiversidad y paisajes, manteniéndoles exentas de afectaciones; la protección que implica el desarrollo de las propuestas de los planes de ordenamiento urbano y la gestión del territorio a través de la emisión de la microlocalización de la inversión que apunta hacia la preservación del medio ambiente.

También la exclusión de áreas de yacimientos mineros como superficies a emplear en el desarrollo de ciudades y la preservación de la calidad del aire al ubicarse las instalaciones contaminantes a sotavento, y con la obligación de insertar las soluciones de tratamiento y reducción de las emisiones a la atmósfera.

REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS

Los planes de reducción de la contaminación consideran el reciclaje de los desechos sólidos para la producción con mayor valor agregado y la disminución de importaciones. Cuba implementa una política de reciclaje respaldada por la Ley 1288 de 1975, cuyos artículos 1ro., 3ro. y 5to. reflejan la obligación de que todos los OACE recolecten los desechos de materias primas, productos y materiales reutilizables con el objetivo de que sean recuperados.

El MINSAP promueve, como organismo rector, la gestión sostenible de los residuos sólidos mediante la reducción de la generación, la reutilización y el reciclaje y su valorización en la implementación de los planes de ordenamiento territorial y urbano.

RECURSOS HÍDRICOS Y ZONAS COSTERAS URBANAS

En Cuba, como consecuencias del cambio climático, hay un estimado hasta el año 2100, de que 136 asentamientos humanos costeros serían afectados por la inundación permanente. Esto conduce a que 8 asentamientos desaparecerían y 106 tendrían afectaciones. Se perderían unas 6 mil 633 viviendas, lo que implicaría unas 17 mil 680 personas desplazadas.

De esa misma manera para el año 2050 se estima que 22 asentamientos desaparecerían; 111 tendrían afectaciones parciales, lo que deriva en que se afectarían totalmente unas 7 mil 431 viviendas, que se traduce en unas 20 mil 327 personas desplazadas.



Figura 31. Inundaciones costeras, Malecón de La Habana
Fuente: CITMA 2025

La misma investigación estima que de un total de 505 playas (se han evaluado 247), se ha comprobado que 208 (84,2%) presentan indicios de erosión; y de estas, 23 (9,6%) tienen erosión intensa y 188 (90,4%) moderada. Con esto se ratifica que el ritmo de la erosión de las playas arenosas en el archipiélago cubano se estima en 1,2 metros de retroceso de la línea de costa como promedio cada año.



Figura 32. Playa de Varadero-1ra y 70
Fuente: CITMA 2025

También, los Manglares, que ocupan un área estimada de 4 mil 422 km² (4% del área del archipiélago

cubano), disminuyen su cobertura en los últimos 62 años en unos 93 km², y solo el 3% de las crestas arrecifales se mantienen en buen estado; poco deterioradas está el 5%; deterioradas un 23%; muy deterioradas el 40% y extremadamente deterioradas el 29%. Con esto se estima que se mantiene un cubrimiento de un 13,7%, como promedio para todo el archipiélago; y un ritmo estimado de su disminución anual de 0,3%.

Para enfrentar estas estimaciones, las acciones a realizar para el ciclo 2020 – 2025, continuidad de las realizadas en el ciclo anterior, se centraron en las siguientes prioridades:

1. Priorizar en el Programa Científico-Tecnológico Cambio Climático en Cuba, aquellos proyectos que aporten tecnologías, metodologías y productos que permitan la adaptación y mitigación.
2. Consolidación del modelo local para la gestión de los recursos naturales y el enfrentamiento al cambio climático.
3. Desarrollo de instrumentos económicos y financieros de manera consistente con las Bases del PNDES 2030.
4. Fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza climáticas. Análisis y creación de cadenas intersectoriales para remontar las barreras en los sectores.
5. Instrumentación de la base jurídica legal para el enfrentamiento al cambio climático. Aprobado el Decreto 86 de Enfrentamiento al cambio climático.
6. Asegurar el efectivo cumplimiento de los compromisos internacionales del país.
7. Formulación de estrategias de largo plazo a partir de la internalización del concepto de un “desarrollo más bajo en carbono”.

8. Acercar el horizonte de las evaluaciones climáticas y sus impactos a 10 años.
9. Reducir las incertidumbres de las predicciones climáticas; de las evaluaciones de las amenazas y los riesgos; y la atribución de los impactos.
10. Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas climáticas.
11. Establecer indicadores de impactos del cambio climático y de efectividad de la adaptación.
12. Definir los vacíos de ciencia, tecnología e innovación para la implementación del Plan de Estado.
13. Elaborar programas de capacitación en ciencia, tecnología e innovación para la adaptación y mitigación al cambio climático.
14. Fortalecimiento de la educación, la sensibilización y la participación ciudadana en el enfrentamiento al cambio climático
15. Vincular el resto de los Programas y Proyectos con la Tarea Vida, a fin de obtener nuevos conocimientos, tecnologías, metodologías y productos.
16. Desarrollar nuevos programas y proyectos que aporten soluciones científicas, en particular en las áreas vulnerables.

Teniendo como referencia lo anterior se incluyen los resultados sobresalientes de lo realizado en el periodo, relacionado con la incidencia de los riesgos y el cambio climático en el ordenamiento urbano.



REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A LOS RIESGOS

“Acción por el clima” y su meta 13.2, “Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”.

Un significativo avance se ha logrado en el ciclo 2020 - 2025, con relación a la integración de medidas relativas al cambio climático en las políticas públicas nacionales. Se ha hecho referencia del marco legislativo ambiental que ha abarcado amplios aspectos del enfrentamiento al cambio climático en el país, así como, la protección a los ecosistemas que juegan un rol esencial en la adaptación y mitigación de este problema ambiental global.

Se ejecutan proyectos internacionales que trabajan en asentamientos humanos costeros y otras áreas claves ante el cambio climático. Se destacan en 2021: “Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al cambio climático (Resiliencia Costera)”, el cual trabaja en 4 provincias de la región central y 16 municipios, donde como resultado de 2021 se han fortalecido las capacidades de los centros de reducción de riesgos y se trabaja en el modelo de ordenamiento ambiental de los municipios del proyecto.

El proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunicativas de La Habana para el manejo integral de eventos extremos, incluyendo el peligro asociado al colapso de estructuras (Resiliencia Habana)”. Entre sus resultados esta la modelación del índice integrado de exposición a los vientos, se analizaron los vientos máximos sostenidos en sus 16 direcciones fundamentales con un paso de búsqueda de 22, 5° a una velocidad constante. Se determinó, además, el índice de peligrosidad por fuertes vientos por factor topográfico, el factor de fricción según la altura y rugosidad del terreno y se calculó el índice de peligrosidad por

fuertes vientos a partir de la velocidad modificada. Se evaluaron escenarios de peligro de ocurrencia de ciclones tropicales según sus categorías y trayectorias en la provincia de La Habana mediante el índice de peligro por presencia de ciclones tropicales.

CIUDAD INTELIGENTE: DIGITALIZACIÓN, ENERGÍA TECNOLOGÍAS LIMPIAS

En Cuba, se ha adoptado el concepto de ciudad inteligente como aquellas que emplean los avances tecnológicos como soporte y herramienta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando los recursos propios del país y buscando un equilibrio entre el medio ambiente y el consumo de los recursos naturales.

En el contexto actual del desarrollo de Cuba, una ciudad inteligente debe estar diseñada pensando en las necesidades y recursos del país. Debe tener una infraestructura tecnológica adecuada que permita la conectividad, la automatización y la interconexión de los sistemas. Además, servicios públicos que permitan el uso inteligente de la energía, el agua, los desechos y el transporte entre otros.³²

Entre los proyectos desarrollados destacan:

- Proyecto Habana Inteligente, destinado a promover un modelo de ciudad más sostenible, accesible y con un alto nivel de calidad de vida.
- Entre lo logrado está la creación del Centro de Información y Orientación a la Comunidad (CIOC), desarrollo de las estaciones de autoservicios digitales, repositorio digital, que integra colecciones de instituciones culturales de la Oficina del Historiador,

³² <https://revista.jovenclub.cu/ciudades-inteligentes-en-cuba/>

desarrollo de herramientas y aplicaciones informáticas de apoyo a la museografía.

- En Santa Clara se está realizando un proyecto para el desarrollo de una red de transporte inteligente en la ciudad. Se están implementando soluciones tecnológicas como el uso de tarjetas inteligentes para el pago de transporte público.
- En Guantánamo, se está implementando el proyecto Guantánamo Solar, destinado a la implantación de tecnología solar en la ciudad y la promoción de la sostenibilidad ambiental. Se están instalando paneles solares en edificios públicos y privados y promoviendo la eficiencia energética en la ciudad.
- En Santiago de Cuba se está implementando el proyecto Ciudad Sostenible 2030, destinado a promover la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión urbana y la movilidad.

A pesar de ser un tema incipiente en Cuba, se están llevando a cabo iniciativas que van en línea con las tendencias globales de desarrollo de ciudades inteligentes. Como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sistemas de transporte inteligente, energías renovables y eficiencia energética, y redes inteligentes de distribución de agua.

Con el objetivo de apoyar a La Habana en su transición hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono, inclusivo y respetuoso con la naturaleza, se ha formulado el proyecto “Una Habana Sostenible, Verde, Azul y Digital”. Esta iniciativa integral busca impulsar la gestión del desarrollo territorial en la capital cubana.³³

³³ <https://www.tribuna.cu/capitalinas/2025-01-28/nuevo-proyecto-de-cooperacion-guia-sus-primeros-pasos-hacia-la-habana-como-ciudad-sostenible>

La aplicación Viajando ha simplificado la compra de pasajes interprovinciales en ómnibus y trenes mediante plataformas en línea. Se comercializan más de tres mil pasajes diarios, y hasta la fecha, se han superado los tres millones de boletos vendidos³⁴. También permite la compra de boletos para el ferry hacia el municipio especial Isla de la Juventud. Se prevé la incorporación de nuevos canales de pago, así como el lanzamiento del sitio web Viajando para quienes no disponen de teléfonos inteligentes.



Figura 33. Visualización de la aplicación Viajando
Fuente: Periódico Escambray y Cubadebate 2025.

Continúa la expansión del uso de canales de pago electrónicos entre personas jurídicas y naturales, lo que genera mayor confort para la ciudadanía. La plataforma de pagos digitales Transfermóvil, ha alcanzado los 5 millones de usuarios³⁵. Se destaca por su constante mejora, crecimiento y diversificación de servicios. En 2024, superó los 1 200 millones de operaciones; los registros indican que los pagos en línea se duplicaron respecto a 2023, y los comercios y las ventas se triplicaron en comparación con el año anterior³⁶.

³⁴ <https://www.tribuna.cu/cuba/2023-09-14/lanzaran-version-mejorada-de-apk-viajando?page=2>

³⁵ <https://www.tribuna.cu/ciencia/2024-06-28/transfermovil-alcanza-cinco-millones-de-usuarios-y-se-consolida-como-la-plataforma-de-servicios-de-pagos-mas-importante-de-cuba>

³⁶ <https://www.etcscu.es/noticias/se-realizan-en-2024-mas-1200-millones-operaciones-por-transfermovil>



Figura 34. Uso de transfermóvil

Fuente: Juventud Rebelde- Radio ciudad del Mar. 2023

Por su parte, la plataforma EnZona celebró su sexto aniversario con más de 1.3 millones de usuarios, 108 mil comercios y 53 tiendas virtuales integradas.³⁷

También se registran avances en la bancarización, con un crecimiento en el número de tarjetas magnéticas en circulación, que alcanzó los 14 millones en 2024.³⁸



Figura 35. Uso de EnZona

Fuente: Cubadebate - https://x.com/ENZONA_BX. 2024

³⁷ <https://www.tribuna.cu/ciencia/2025-08-01/alcanza-seis-anos-plataforma-digital-enzona>

³⁸ <https://www.escambray.cu/2024/bancarizacion-de-operaciones-tan-necesaria-como-estrategica/>



Figura 36. Uso de Canales de Pago para la bancarización.
Fuente: Artemisdiario.cu -Radio Ciudad del Mar. 2024

Desde los portales y plataformas web del Gobierno se ofrecen servicios y trámites en línea para personas jurídicas y naturales, relacionados con la vivienda, el registro civil, el Ministerio del Interior, entre otros. Se ha desarrollado la plataforma Soberanía, líder en la promoción de la transformación digital del Gobierno cubano. Esta impulsa la eficiencia y transparencia en la gestión pública, provee información, facilita trámites y promueve la participación ciudadana en el proceso de transformación constante del país, dinamizando las relaciones entre el Gobierno y la ciudadanía.³⁹

En cuanto al uso de energías renovables, Cuba avanza, aunque a un ritmo inferior al deseado hacia la transformación de su matriz energética, con la meta de alcanzar para 2030 un 24 % de generación eléctrica a partir de fuentes renovables.

³⁹ <https://www.soberania.gob.cu/>

DESAFIOS.

Acceso a financiamiento y tecnología. Desarrollo Perspectivo de las Fuentes Renovables y el Uso Eficiente de la energía, que permita transformar y desarrollar, acelerada y eficientemente, la matriz energética mediante el incremento de la participación de las fuentes renovables y los otros recursos energéticos nacionales y el empleo de tecnologías de avanzada.

Identificar e implementar acciones que reduzcan o eliminen los efectos de la contaminación a los recursos naturales (principalmente las aguas terrestres y marinas; atmósfera y suelo) y a los ecosistemas. Acometer acciones y proyectos de protección costera de las ciudades; con acciones de mitigación y adaptación y estudiar y evaluar los posibles impactos económicos y sociales de la relocalización de asentamientos humanos

Continuar la recuperar playas, manglares y otros ecosistemas naturales protectores, obras hidráulicas y de ingeniería costera, entre otros; priorizar los embalses, canales y franjas hidro-reguladoras de las cuencas tributarias de las principales bahías y de las costas de la plataforma insular; detener el deterioro; REHABILITAR y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular, y evitar la sobrecaptura de los peces que favorecen a los corales, todo ello para reducir la contaminación de las aguas marino-costeras de Cuba.

Fomentar la participación ciudadana y cultura ambiental, integrar a las comunidades en la planificación y ejecución de medidas adaptativas, el uso soluciones basadas en la naturaleza, refuerza la sostenibilidad a largo plazo.



PARTE 2.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

2.1. Caminos estratégicos a seguir.

FORO URBANO NACIONAL

El FUN de Cuba es un evento anual que reúne a expertos, autoridades, académicos y representantes de la sociedad civil para debatir sobre el desarrollo urbano sostenible en el país. Se celebra en el marco de la jornada de Octubre Urbano, una iniciativa promovida por ONU-Hábitat que ofrece la oportunidad para reflexionar sobre el presente y el futuro de las ciudades. En Cuba se celebra a lo largo de todo el país y con actividades durante todo el mes, abre las celebraciones el Día Mundial del Hábitat y la Arquitectura, y cierra la Jornada, el Día 31, Día Mundial de las Ciudades.

El FUN surge como preámbulo en la preparación del país para su participación en el 7mo Foro Urbano Mundial, realizado en Medellín, Colombia en el 2014 y se han mantenido ininterrumpidamente por 11 ediciones. Cada FUN ha representado importante espacio de discusión sobre los desafíos que enfrentan las ciudades y su entorno en Cuba. Responde al marcado interés de la Dirección del Estado cubano por un renovado ordenamiento territorial y urbanístico insertada en todo el proceso que se lleva a cabo en nuestro país a la altura de los nuevos tiempos. Ofrece insumos para apoyar el trabajo de cada institución participante, y motivación para futuros debates por los diferentes actores que se desempeñan en el ámbito de las ciudades, asentamientos humanos y los territorios.

Todos los foros han contado en cada momento con el acompañamiento de los coordinadores residentes de la Organización de Naciones Unidas en Cuba, lo que ha representado un importante estímulo para todos los participantes y evidencia del respaldo que sus agencias brindan al país en la concepción e implementación de proyectos de colaboración en diferentes materias y en respuestas a complejos y urgentes problemas que enfrentamos; en particular de ONU-Hábitat en la asistencia técnica y de COSUDE en el apoyo con su financiamiento.



Foto 37. Palabras de Consuelo Vidal, coordinadora residente de la Organización de Naciones Unidas en Cuba, VI FUN.
Fuente INOTU



Foto 38. Panel la Esquina de Anelis VI FUN.
Fuente INOTU



Línea del tiempo

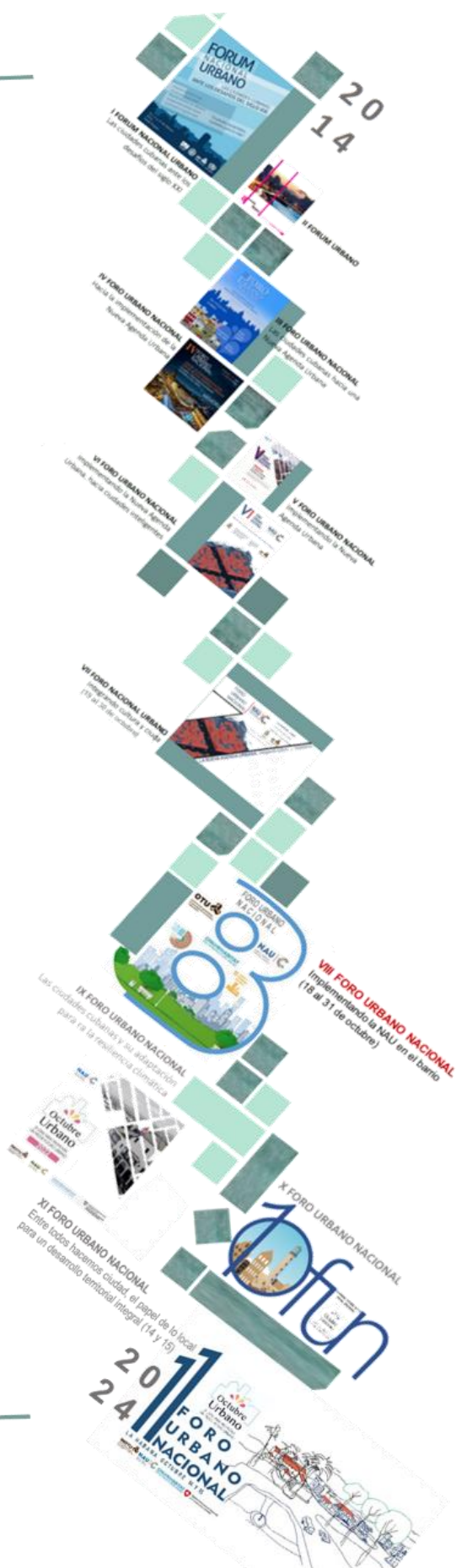


Figura 39. Cierre del VI FUN.
Fuente INOTU



Figura 40.11no. FUN. Partición comunitaria
Fuente INOTU

El más reciente en 2024, el 11no, se celebró bajo el lema “Entre todos hacemos ciudad, el papel de lo local para un desarrollo territorial integral”, liderado por el Presidente del INOTU, Raúl Acosta Gregorich, con la asistencia de representantes del Gobierno, académicos, planificadores, urbanistas, arquitectos y economistas de todo el país. Tuvo como invitados directivos y especialistas de otros países como Panamá y Honduras, quienes expusieron sus experiencias. Se refirió los avances en la implementación de la NAUC que incluye la transformación de barrios precarios y la mejora de sus infraestructuras.



Figura 41. Sesión plenaria 11no. FUN.

Fuente. INOTU

Mediante video, Francisco Pichón, coordinador residente de la Organización de Naciones Unidas en Cuba, emitió a los presentes un mensaje sobre la necesidad de construir alianzas e impulsar a las autoridades y la sociedad civil para incentivar el desarrollo urbano y convertir a las comunidades en sitios resilientes, seguros, inclusivos y amigables con el medio ambiente⁴⁰.

Las ciudades cubanas no están exentas de los problemas comunes de las latinoamericanas, caribeñas y de otras partes del mundo. Muchos y complejos son los problemas que nos ocupan. Sin embargo, contamos

⁴⁰ <https://www.periodicovictoria.cu/comienza-en-la-habana-foro-urbano-nacional/>

con importantes herramientas en el ámbito de nuestras ciudades y territorios: La ley 145. Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo, el ENOT alineado con los ODS y a LA NAUC, que prevé acciones a todos los niveles y cuya implementación se ejecuta a nivel local.

Reconocemos y apoyamos los esfuerzos que realiza ONU-Hábitat y su acompañamiento en el mejoramiento de los asentamientos humanos cubanos. Trabajaremos juntos en solucionar los enormes desafíos, perfeccionando la gestión urbano territorial para ejecutar adecuadamente las estrategias de desarrollo, los esquemas, los planes de Ordenamiento Territorial y Urbano, y la implementación de la Nueva Agenda Urbana a través de su Plan de Estado⁴¹.

El foro se ha convertido en una plataforma clave para construir alianzas, compartir experiencias y diseñar soluciones innovadoras que respondan a los desafíos urbanos de Cuba. Es oportunidad para la entrega del Reconocimiento Nacional Hábitat.



Figura 42. Panel Los jóvenes en el planeamiento.

Fuente: [Voces de GenerAcción en el XI Foro Urbano Nacional de Cuba - CityAdapt](#)

⁴¹ Palabras del Presidente del INOTU en la inauguración del 11no. FUN. Palacio de las Convenciones de La Habana. Cuba.

2.2. Construyendo la estructura de gestión pública urbana.

En la conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista del país se reconoce la necesidad de otorgar a las administraciones provinciales y municipales del Poder Popular mayor autonomía. La Constitución de la República de Cuba, en el Artículo 167, reconoce que “la provincia tiene personalidad jurídica propia a todos los efectos legales y se organiza por la ley como nivel intermedio entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, con una extensión superficial equivalente a la del conjunto de municipios comprendidos en su demarcación territorial, bajo la dirección del Gobierno Provincial del Poder Popular”.

En cuanto a las administraciones municipales, el Artículo 168 declara que “el municipio es la sociedad local organizada por la ley, que constituye la unidad político-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de la AMPP”. También en el Artículo 169 se expresa que “la autonomía del municipio comprende la elección o designación de sus autoridades, la facultad para decidir sobre la utilización de sus recursos y el ejercicio de las competencias que le corresponden, así como dictar acuerdos y disposiciones normativas necesarias para el ejercicio de sus facultades, según lo dispuesto en la Constitución y las leyes. La autonomía se ejerce de conformidad con los principios de solidaridad, coordinación y colaboración con el resto de los territorios del país, y sin detrimento de los intereses superiores de la nación”.

El Cronograma Legislativo¹⁰² está aprobado por la ANPP y ya se han aprobado leyes que refrendan el mandato constitucional, como la del funcionamiento de las AMPP.

POLÍTICAS URBANAS, MECANISMOS DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS.

El Plan de Estado para implementar la NAUC considera en su Eje estratégico Financiación tres líneas de trabajo dirigidas a: promover la creación de un marco normativo, institucional y fiscal para una descentralización efectiva; fortalecer las capacidades municipales de gestión económica y desarrollo de recursos propios, y establecer un marco presupuestario municipal transparente y participativo, con el objetivo de adaptar el marco jurídico y financiero para otorgar mayores competencias y capacidades a las administraciones que gestionan los asentamientos humanos. En Cuba se trata de los municipios, si bien en el caso particular de La Habana, ciudad conformada por 15 municipios, debiera ser la provincia la administración de referencia, pues, aunque es importante descentralizar competencias también lo es mantener un gobierno global sobre las áreas urbanas.

Los planes de ordenamiento urbano aprobados disponen de un programa de acciones que comprende proyectos e inversiones, con sus responsables, fecha de cumplimiento según las prioridades territoriales y de país, y montos asociados a partir de una valoración económica, lo que permite integrar el planeamiento físico con el económico y estimar el monto de las inversiones y las prioridades a corto, mediano y largo plazos.

En cuanto al ODS 11, Meta 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. El indicador de esta meta se modificó, y quedó establecido 11.a.1. Existencia de política urbana nacional o planes de desarrollo local que

- a) responden a la dinámica de la población,
- b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y
- c) aumentan el margen fiscal local.

Para garantizar análisis objetivos y comparables de la política se establecieron internacionalmente cinco categorías de evaluación para cada calificador. Estas categorías corresponden a una evaluación progresiva de la medida en que las políticas nacionales y locales integran en los planes elementos que contribuyen a la realización de cada calificador.

Si la evaluación cae en las categorías 1, 2 y 3, que corresponden de 1 a 50 puntos porcentuales, no se cuenta como “que desarrolla e implementa una política urbana nacional o un plan de desarrollo local”. Hay que desplegar esfuerzos para mejorar sus políticas y planes.

Si cae en las categorías 4 y 5, que corresponden al rango de 51-75 puntos porcentuales en la evaluación, como es el caso de Cuba, con un incremento de 51,7 % en 2020 a 65,25 % en 2024, clasifica en la categoría 4, que considera “que desarrolla e implementar una política urbana nacional o un plan de desarrollo local” que contribuyen al logro de la meta 11.a.1, la mayor brecha se identifica en aumentar el espacio fiscal local con la evaluación de 53,10 %, con una tendencia gradual y sostenida a su consolidación (Figura 43).

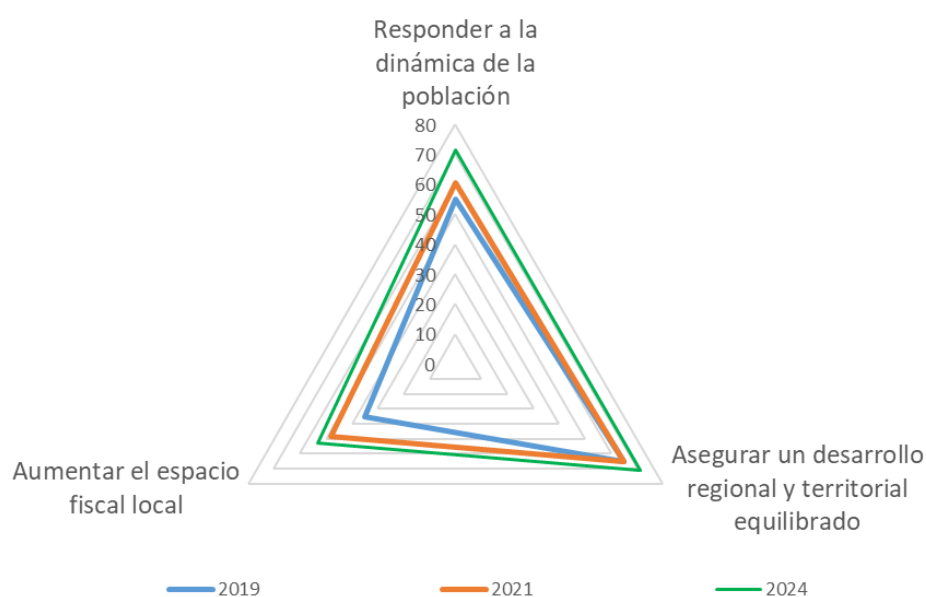


Figura 43: Comportamiento de la evaluación de los calificadores de las políticas nacionales y locales, 2019, 2021 y 2024.
Fuente: INOTU, 2025.

Se presentarán al Consejo de Ministros, los mecanismos e incentivos económicos, fiscales y legales, que contribuyan al manejo sostenible del suelo y las herramientas que permitan poner los beneficios derivados de operaciones sobre el suelo al servicio del interés general, tal como lo dispuso la Ley 145/2021 en su Disposición Final Quinta. Ya se cuenta con un Plan de Acción Nacional para la implementación de estrategias de políticas urbanas integradas, 2023-2036, que constituye una hoja de ruta que orienta a corto, mediano y largo plazos la estrategia de incorporación e implementación de instrumentos de financiamiento, planificación y gestión del suelo en el paraguas normativo como apoyo a la Ley 145/2021, así como la contribución para crear una cultura urbana general.

POLÍTICAS URBANAS Y MARCOS LEGALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Cuba dispone de una Política Urbana Nacional (PUN). Esta PUN es el conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso dirigido por el gobierno para coordinar y gestionar con múltiples actores y lograr una visión y objetivos que promuevan una transformación integra, inclusiva, resiliente del desarrollo urbano sostenible

En la Ley 145 y sus normas complementarias se incluye aspectos novedosos, reconoce legalmente la posibilidad de edificar viviendas en azoteas de edificios estatales, lo que puede aliviar la presión habitacional en zonas urbanas; establece criterios para identificar edificaciones incompatibles con el entorno urbano o en estado ruinoso, facilitando su intervención o demolición; se regulan las servidumbres urbanas, así como las regulaciones urbanísticas generales para los asentamientos urbanos, además se establece la metodología para el cálculo del valor catastral de los bienes e inmuebles de naturaleza urbana y rural.

Para la implementación de la ley se realizó un proceso de capacitación a los diputados de la Asamblea

Nacional, los gobiernos municipales, Intendentes y todos los actores Nacionales y Locales. Fueron desarrollados talleres con la participación de la CEPAL para disminuir la brecha existente en la gestión del suelo, en el marco del Proyecto de Cooperación Interregional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana (2020–2023), entre los que figuran curso sobre el aprovechamiento del suelo como oportunidad social, asistencia técnica para fortalecer la gestión y financiamiento del suelo y curso de Economía Urbana en Santiago de Chile.

Se avanza en la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano a partir de la entrada en vigor de la ley 145 y su reglamento Decreto 68, la figura 36 muestra la situación actual.

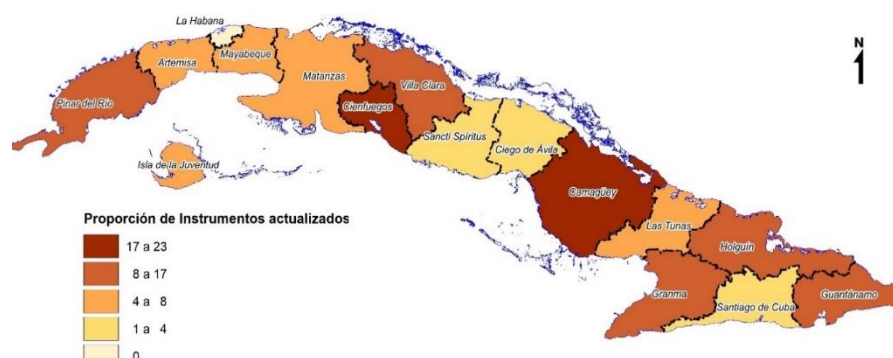


Figura 44.. Instrumentos de ordenamiento territorial y urbano actualizados a partir de la Ley 145/2021 “Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo.

Fuente: INOTU, 2025.

CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA.

Los gobiernos locales, provinciales y municipales tienen definidas sus responsabilidades en relación con las políticas públicas de ordenamiento territorial y urbano, las cuales ejecutan a través de las delegaciones de ordenamiento territorial y urbano y sus respectivas direcciones municipales. Estas instancias se articulan con el Instituto Nacional de Ordenamiento

Territorial y Urbano (INOTU), organismo rector subordinado al Consejo de Ministros que facilita la ejecución de tareas integrales y la gestión pública local, metropolitana y multinivel. Coordina la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano complemento espacial de los planes de desarrollo económico y social a mediano y largo plazo. Considera el territorio como un todo, reconociendo los valores y usos presentes, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, incluso si estos son competencia de otro nivel de gobierno. Asimismo, conduce técnicamente la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC).

El desarrollo de capacidades asociado a la implementación de la NAUC ha contado con el apoyo de la cooperación internacional, destacándose la asistencia técnica de ONU-Hábitat, que a través de diversos proyectos ha capacitado a 1 316 personas, entre especialistas, directivos y autoridades de diferentes niveles.

Los gobiernos municipales tienen la capacidad de formular y ejecutar estrategias de desarrollo alineadas con el PNDES 2030, utilizando herramientas como PADIT para integrar actores públicos, privados y comunitarios en proyectos locales.

Se articulan con nuevos actores sociales, como MIPYMES, cooperativas y organizaciones comunitarias, en el marco de la participación ciudadana y la gobernanza. Además, gestionan sus presupuestos y fondos de desarrollo municipal como parte del proceso de descentralización.

POLÍTICA URBANA, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Cuba avanza en la conformación de un modelo de desarrollo territorial y urbano. El ENOT es el instrumento de planeamiento de mayor jerarquía que establece las políticas y determinaciones territoriales que complementan el PNDES 2030, así como los planes de ordenamiento territorial de los 168 municipios y de ordenamiento urbano de las 168 cabeceras municipales, entre ellas 58 ciudades. El proceso de gestión participativa ha sido limitado, entre otras causas, por falta de recursos financieros que llevan a una planificación centralizada.

No se logran avanzar según lo deseado para alcanzar urbanizaciones inclusivas y sostenibles, con efectivos procesos de planificación y gestión participativas (Meta 11.3); por su importancia, la Ley 145/2021 “Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo” dedica un título a participación y comunicación y marca las pautas para el proceso de planificación y su gestión. Bajo esos principios se trabaja para alcanzar un desarrollo armónico en los territorios, y elevar el bienestar de la población a partir de la potenciación y máximo aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos, así como su eficaz administración.

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de esta meta se incorporaron cinco iniciativas en el LabODS:

- Actualización de los instrumentos de planeamiento para ello todos los municipios cuentan con sus planes de Ordenamiento Territorial (POT), de ellos 70 actualizados a partir de 2021 (46 %), 23 (33 %) aprobados por la AMPP; los 153 asentamientos humanos cabeceras municipales más La Habana tienen sus planes de Ordenamiento Urbano (POU) elaborados, de ellos 106 actualizados a partir de la Ley 145/2021 (69 %), aprobados 39 en AMPP (37 %); también actualizados 89 POU de asentamientos urbanos que no tienen función político administrativa (19 %), aprobados 19 por la AMPP (21 %); y 289 POU de asentamientos rurales (4 %), de ellos 24 aprobados por la AMPP (8 %) (figura 37). El cronograma para este proceso prevé concluir la actualización de los POT en 2027, los POU de las cabeceras municipales en 2025, los POU de los asentamientos urbanos en el 2026 y del resto de los asentamientos rurales hasta el 2030.
- Programa de Catastro Urbano Nacional, que incluye el sistema de

información geográfica, dada la necesidad de contar con la información sobre los bienes inmuebles en el país, que concluye en 2024 para todos los asentamientos urbanos, excepto La Habana y Matanzas, que se extiende a 2025.

- Página Web del catastro, construcción y puesta en marcha de una Página Web a partir del SISCAT, donde la población pueda consultar la información de su parcela y realizar la solicitud on line.
- Ambas iniciativas favorecen la comunicación y la transparencia de la información sobre el uso y la tenencia del suelo facilitando la participación directa en los procesos de gestión del planeamiento.
- Formación profesional (Técnico Medio en Planificación Física). Se gestiona a través de estrategias de formación vocacional y orientación profesional por niveles de enseñanza, en todas las provincias y municipios del país. Han egresado de esta especialidad hasta diciembre de 2019 mil 41 técnicos medio en la modalidad de curso diurno y 99 en curso para trabajadores, que se incorporan al Sistema de Ordenamiento Territorial y contribuyen al perfeccionamiento de la labor.
- Socialización de buenas prácticas en el Sistema de Ordenamiento Territorial (INOTU). Se basa, fundamentalmente, en el desarrollo de eventos nacionales e internacionales, tales como: Foro Urbano Nacional y los talleres metodológicos para compartir experiencias técnicas de análisis, investigaciones, instrumentos y proyectos relacionados con la actividad que tributan al desarrollo de capacidades.

En los últimos años, para la elaboración de los planes de ordenamiento urbano de varias ciudades, así como de proyectos de intervención urbana, se realizaron consultas populares con la participación de la población que reside en las áreas que serán objeto de actuación. En este proceso se destacan las regiones del centro y el oriente del país.

Dicha práctica se ha refrendado como aspecto positivo en la Ley del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo donde queda establecido como paso obligatorio para la realización de los instrumentos de planeamiento.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES.

- El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres fue aprobado por el Decreto Presidencial 198/2021. Resume el sentir y la voluntad política del Estado cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país⁴².



Figura 45 Programa Nacional de Adelanto a la Mujer.
Fuente: <https://www.genero.onei.gob.cu/pamujeres>. 2025

Promueve acciones dirigidas para lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres; a fortalecer los mecanismos, la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

A su vez constituye un Programa de Gobierno, que promueve y garantiza las acciones de seguimiento, evaluación y control que corresponden a los organismos de la Administración Central del Estado, las entidades nacionales y otras organizaciones e instituciones, con la participación de la Federación de Mujeres Cubanas como Mecanismo Nacional para el Adelanto de las Mujeres.

Se concreta a través de un Plan de Acción que abarcan siete áreas de especial atención:

⁴² <https://www.genero.onei.gob.cu>

Empoderamiento económico de las mujeres: contempla medidas para potenciar la incorporación de la mujer al empleo, garantiza condiciones de trabajo y los servicios que se prestan a la familia.

Medios de Comunicación: Fomentar una política de comunicación e información con una cultura de igualdad y no discriminación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Educación, Prevención y Trabajo Social: Prioriza el trabajo de prevención y educación a favor de estilos de vida sanos y la formación integral en temas de género, igualdad social y no discriminación.

Acceso a la Toma de Decisiones: Abarca el perfeccionamiento de las políticas que posibilitan el ascenso y promoción de las mujeres a todos los niveles de toma de decisión con igualdad plena.

Legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia: Perfecciona el marco normativo y los sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y de violencia, incluye la formación y capacitación de los operadores del derecho en temas de género.

Salud sexual y reproductiva: Garantiza los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y fortalece la perspectiva de género.

Estadísticas e investigaciones: Precisa la necesidad de exigir y revisar la efectiva incorporación en la estadísticas continuas y especiales de las variables socio demográficas como: sexo, edad, lugar de residencia, situación de discapacidad y color de la piel para los correspondientes análisis de género.

La población cubana al cierre de 2024 se caracteriza por una mayoría femenina: el 50,67 % está representada por mujeres, lo que equivale a un índice de feminidad de 1 027 mujeres por cada 1 000 hombres.

Al analizar la población por grandes grupos de edades, se observa que:

- El grupo de 0 a 14 años representa el 15,82 % de la población total, y dentro de este, las mujeres constituyen el 48,34 %.
- El segmento de 15 a 59 años es el mayoritario, con un 58,46 % del total, y las mujeres representan el 49,85 %.

- Las personas de 60 años y más constituyen el 25,71 % de la población, y en este grupo las mujeres alcanzan el 53,9 %, lo cual se explica por su mayor expectativa de vida.

El aumento en la esperanza de vida durante estos años ha contribuido al alto índice de feminidad. En 2024, la esperanza de vida al nacer fue de 75,36 años en general, mientras que para las mujeres cubanas fue de 80,15 años.

Entre 2019 y 2024 se aprecia una tendencia al incremento de la ocupación femenina en cargos directivos, tanto altos como intermedios. Más del 41 % de los puestos directivos están ocupados por mujeres. En el poder judicial, la presencia femenina es predominante: en 2023, las mujeres ocupaban el 79,6 % de los cargos, y en 2024, el 79,5 %. Esto significa que, de cada 10 jueces, 8 son mujeres.

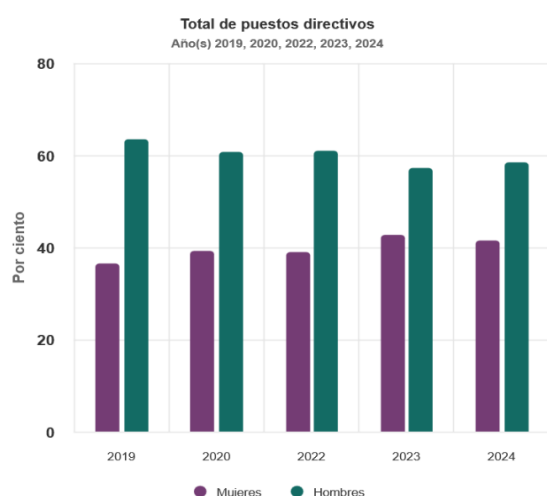


Figura 46. Proporción de mujeres en puestos directivos
Fuente: ONEI, AÑO 2025



Figura 47. Proporción de mujeres juezas en instituciones del Poder Judicial

Sin embargo, en el Consejo de Ministros, en los últimos 3 años del total de personas que ocupan el cargo de ministro, solo el 18,5 % son mujeres, lo que evidencia una brecha de género en los puestos de mayor jerarquía y toma de decisiones.

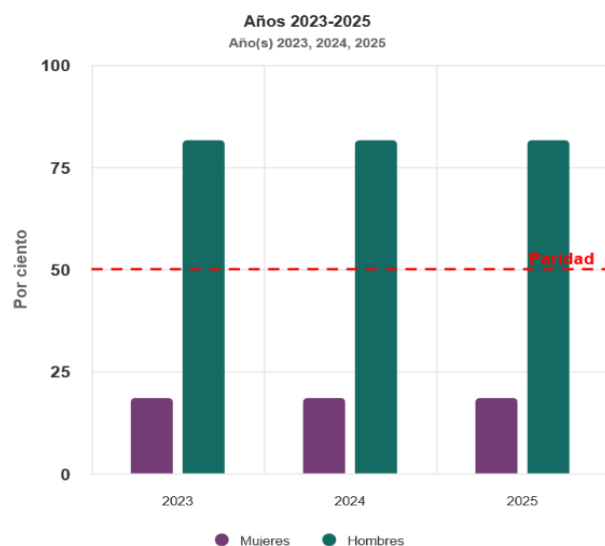


Figura 48. Proporción de mujeres ministras en los gabinetes ministeriales
Fuente: ONEI, AÑO 2025

En la Academia de Ciencias de Cuba, la participación femenina ha mostrado un crecimiento sostenido: desde el 25,9 % en el período 1998–2002, hasta alcanzar el 39 % en la actualidad.

Las mujeres representan más del 60 % de los graduados en la enseñanza superior. En 2024, el 72,6 % de los graduados universitarios fueron mujeres, destacándose en carreras sociales, pedagógicas, económicas y artísticas. No obstante, persisten brechas de género en las ciencias técnicas y agropecuarias, donde predominan los hombres. Aunque se han logrado avances, aún persisten estereotipos que limitan el acceso femenino a ciertas especialidades.

En el proceso electoral 2022–2023, el 55,7 % de los escaños del Parlamento estaban ocupados por mujeres. En el período 2024–2025, esta cifra se incrementó al 56,7 %. El avance sostenido de la presencia femenina en este órgano nacional se evidencia al comparar con el año 1981, cuando las mujeres apenas representaban el 23 %.

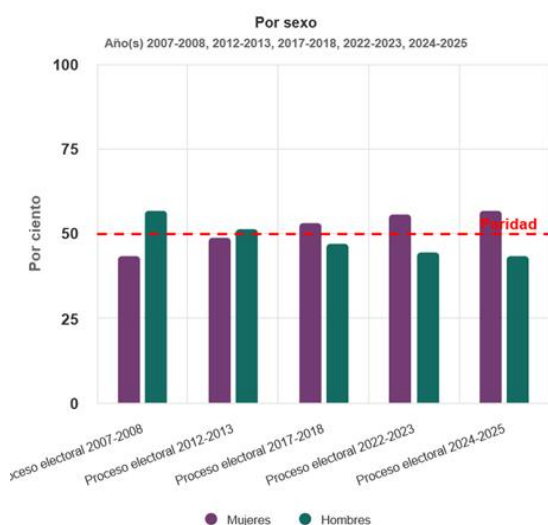


Figura 49. Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional
Fuente: ONEI, AÑO 2025

De igual manera, en el proceso electoral a nivel municipal de 2024, el 44,2 % de las delegadas en las Asambleas Municipales del Poder Popular fueron mujeres. Si se comparan estos datos con los del proceso electoral 2017–2018, cuando existía una brecha de 29 puntos porcentuales entre hombres y mujeres, se observa un incremento significativo en la representación femenina. Para 2024, esta brecha se ha reducido a 11,6 puntos porcentuales.

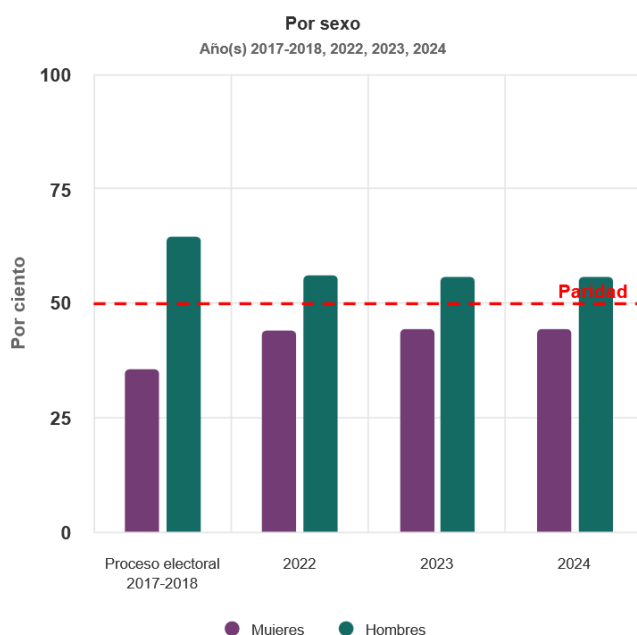


Figura 50. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los Gobiernos Locales
Fuente: ONEI, AÑO 2025

El índice de fecundidad de la mujer que acentúa la tendencia demográfica de aminorar el reemplazo generacional; la mayor tasa de fecundidad se registra en los sectores de las mujeres más pobres, que son generalmente las de niveles educacionales más bajos y que residen mayoritariamente en barrios precarios y asentamientos rurales, y es un fenómeno que se agudiza de oriente a occidente del país, acorde con el nivel de desarrollo de los territorios, y que se vincula después con la migración hacia la zona central y occidental en busca de mejores expectativas de vida.



Figura 51.

2.3. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Cuba posee un ENOT al 2030, en el que se reflejan 21 políticas territoriales y urbanísticas que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros en el 2018. La implementación de este Esquema se evalúa anualmente y en todas se ratifica como el referente espacial del PNDES al 2030. Sin embargo, en la evaluación realizada en 2024, con la participación de órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales, se planteó la necesidad de actualizar el documento para adecuarlo a las nuevas realidades a la que hace frente el país, pues los avances observados en el período 2019-2023 eran muy discretos.

Para garantizar un crecimiento eficiente de los asentamientos humanos, el país se encuentra en un proceso de actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial y urbano, en correspondencia con lo dispuesto en la Ley 145/2021.

En correspondencia con la política para la atención a la dinámica demográfica, se identificaron todos los servicios deficitarios que presentan cada uno de los municipios del país y fueron incorporados a los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano correspondientes para su ejecución.

Continúa La Habana su crecimiento demográfico, aun cuando es una meta de país disminuir su peso con respecto a la población total del país. Se visibiliza un despoblamiento acelerado de los asentamientos de base (principalmente de las áreas vinculadas al desarrollo de los polos productivos agropecuarios, turísticos, mineros e industriales) y las cabeceras municipales, impactando directamente en las capitales provinciales.

Se incrementan y diversifican las opciones de movilidad entre las provincias, y la rehabilitación del ferrocarril nacional a partir de la entrada en funcionamiento de los trenes nacionales de pasajeros con coches de procedencia china.

FICHA 9 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Taller de Evaluación de la Gestión del ENOT en el 2023.

Lugar: Salón del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), provincia La Habana.

Fuente de Financiamiento: Proyecto de Cooperación Internacional PADIT.

Descripción: Presentación de la evaluación de la implementación de las políticas y determinaciones territoriales del ENOT en el período 2019 – 2023.

Situación actual: El ENOT ha pasado por un proceso de evaluación anual desde su primer año de implementación en 2015. Para su presentación a Consejo de Ministros se sometió a una actualización que la llevó a ser aprobada en diciembre de 2018 y publicada en Gaceta Oficial de la República de Cuba en 2020.

Área del PAN a la que responde: Eje estratégico Planificación. LT1 Coordinar la movilidad, la estructura urbana y el diseño del espacio público a través del planeamiento. Eje estratégico Economía Urbana. LT10 Fortalecer la diversidad de la actividad económica. Eje estratégico Vivienda. LT13. Reducir el déficit de viviendas, y LT16. Mejorar los barrios y las viviendas precarios. Eje estratégico Infraestructura técnica. LT17 Favorecer la provisión universal de infraestructura técnica, LT18 Aplicar un enfoque integral a la planificación, desarrollo y gestión de la

infraestructura, y LT19. Reducir el impacto ambiental y paisajístico de la infraestructura. Eje estratégico Movilidad/Accesibilidad. LT20. Desarrollar un sistema de movilidad eficiente que mejore la productividad de las ciudades, y LT21. Coordinar y fortalecer el sistema de transporte colectivo. Eje estratégico Riesgos y Cambio Climático. LT22. Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos.

Actores involucrados: órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y la academia.



Fotografías

FICHA 10 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: Taller de Convocatoria para la actualización del ENOT.

Lugar: Palacio de las Convenciones, provincia La Habana.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto estatal.

Descripción: Ya realizada la convocatoria por parte del Presidente del INOTU para iniciar la tarea, y nombrado de manera oficial los representantes de cada organismo, se realiza el Taller de convocatoria para la actualización del Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial, en el que se presenta el documento central de convocatoria y los aspectos organizativos.

Situación actual: La Evaluación de la implementación en 2023 del ENOT, realizada en el 2024, arrojó la necesidad de actualizarlo en el 2025 para adecuar sus políticas y determinaciones territoriales a la nueva realidad que enfrenta el país.

Área del PAN a la que responde: Eje estratégico Planificación. LT1 Coordinar la movilidad, la estructura urbana y el diseño del espacio público a través del planeamiento. Eje estratégico Economía Urbana. LT10 Fortalecer la diversidad de la actividad económica. Eje estratégico Vivienda. LT13. Reducir el déficit de viviendas, y LT16. Mejorar los barrios y las viviendas precarios. Eje estratégico Infraestructura técnica. LT17 Favorecer la provisión universal de infraestructura técnica, LT18 Aplicar un enfoque integral a la planificación, desarrollo y gestión de la infraestructura, y LT19. Reducir el impacto ambiental y paisajístico de la infraestructura. Eje estratégico Movilidad/Accesibilidad. LT20. Desarrollar un sistema de movilidad eficiente que mejore la productividad de las ciudades, y LT21. Coordinar y fortalecer el sistema de transporte colectivo.

Eje estratégico Riesgos y Cambio Climático. LT22. Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos.

Actores involucrados: órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y la academia.

7:19

4G 74%



acn

AGENCIA
CUBANA
DE NOTICIAS

Perfilan actualizacion del esquema de ordenamiento territorial

Compartir



Twitter



Facebook



José Manuel Lapeira Casas | Foto del autor

© 170 01 Abril 2025

La Habana, 1 abr (ACN) A fin de delimitar las prioridades de trabajo durante el presente año y



FICHA 11 BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTANDO LA NAUC

Título: *Taller de Integración del diagnóstico del ENOT.*

Lugar: Salón Café Habana, Hotel Meliá Cohiba, provincia La Habana.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto estatal.

Descripción: Ya realizado el diagnóstico de los cuatro subsistemas territoriales (físico ambiental, económico productivo, población y asentamientos humanos, e infraestructura técnica), se realiza un taller para, a partir de un ejercicio estratégico (MICMAC), realizar la síntesis del diagnóstico con los criterios de todos los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y la academia.

Situación actual: Elaborado el diagnóstico por subsistemas y circulado a los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y la academia, para su revisión previo al Taller de Integración y, de ser necesario, modificar o adecuar de acuerdo a los criterios emitidos.

Área del PAN a la que responde: Eje estratégico Planificación. LT1 Coordinar la movilidad, la estructura urbana y el diseño del espacio público a través del planeamiento. Eje estratégico Economía Urbana. LT10 Fortalecer la diversidad de la actividad económica. Eje estratégico Vivienda. LT13. Reducir el déficit de viviendas, y LT16. Mejorar los barrios y las viviendas precarios. Eje estratégico Infraestructura técnica. LT17 Favorecer la provisión universal de infraestructura técnica, LT18 Aplicar un enfoque integral a la planificación, desarrollo y gestión de la infraestructura, y LT19. Reducir el impacto ambiental y paisajístico de la infraestructura. Eje estratégico Movilidad/Accesibilidad. LT20. Desarrollar un sistema de movilidad eficiente que mejore la productividad de las ciudades, y LT21. Coordinar y fortalecer el sistema de transporte

colectivo. Eje estratégico Riesgos y Cambio Climático. LT22. Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos.

Actores involucrados: órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y la academia.





INTEGRACIÓN DE LA VIVIENDA EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO

LA CULTURA COMO COMPONENTE DE LA PLANIFICACIÓN URBANA

De acuerdo con la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), es “el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o un grupo social que abarca el arte y la literatura, estilos de vida, las maneras de vivir juntos, sistemas de valores, las tradiciones y las creencias “. Por lo tanto, la cultura urbana abarca las nociones de la cultura dentro de un entorno urbano, tanto desde el punto de vista funcional y antropológico⁴³.

⁴³ https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-4_Urban-Culture-and-Heritage-SP.pdf

La conservación del Patrimonio Cultural de la nación ha sido preocupación del Estado desde los momentos fundacionales de la Revolución. Está refrendada en la Constitución de la República, en la nueva Ley 155⁴⁴. Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural, tiene por objeto la protección de ambos patrimonios de la nación.

Conservar, proteger y mejorar el Centro Histórico articulándolo de manera apropiada con la estructura urbana del asentamiento humano es uno de los objetivos del planeamiento, sin olvidar el proceso de urbanización de los terrenos en los que concurren valores naturales, paisajísticos y otros que requieran especial protección; también aquellos inadecuados para un desarrollo urbanístico.

La formación de una conciencia nacional en relación con la necesidad de conservar el legado patrimonial tiene como antecedente la labor desplegada por la Oficina del Historiador de La Habana desde 1938, que tiene continuidad en las experiencias de gestión de las ciudades patrimoniales a partir de la creación de Red de oficinas del historiador o el conservador.

La Comisión Nacional de Monumentos tiene con protección legal 16 centros históricos declarados Monumento Nacional; de ellos, cuatro se encuentran en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones; Trinidad y el Valle de los Ingenios; el Centro Histórico de Camagüey y el Centro Histórico de Cienfuegos. Además, cuentan con regulaciones patrimoniales otras zonas urbanas de valor histórico cultural en diferentes ciudades (figuras 44 y 45).

⁴⁴ <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o84.pdf>

Las experiencias de gestión de los centros históricos en los últimos años, particularmente la experiencia del Centro Histórico de La Habana, han validado una forma muy particular de garantizar la conservación del patrimonio a la par que se garantizan los servicios fundamentales a la población, incluyendo los culturales: museos, bibliotecas, casas de cultura, librerías, cines, galerías, etcétera. El ordenamiento tiene la cultura como eje transversal: protege edificios, plazas y fortificaciones junto a tradiciones, saberes y expresiones populares; participación ciudadana: los residentes participan activamente en talleres de rehabilitación y en la gestión cotidiana del espacio público e integra múltiples dimensiones (cultural, social, económica, ambiental e institucional) y todas las escalas, desde el sistema urbano hasta la vivienda.



Figura 52: Ciudades patrimoniales cubanas
Fuente: OHCH



Figura 53: Ciudades patrimoniales cubanas
Fuente: OHCH



NUEVAS URBANIZACIONES, RENOVACIÓN Y REGENERACIÓN URBANAS

El INOTU en todos sus niveles elabora planes parciales, instrumento de planeamiento urbanístico que realiza una ordenación detallada y precisa de un sector de la ciudad o asentamiento humano y que puede modificar el ordenamiento predominante. Constituye uno de los instrumentos a través del cual se va a desarrollar y precisar las determinaciones que por su escala no fueron precisadas del todo en el plan de ordenamiento urbano del asentamiento, en aras de facilitar la gestión del proceso inversionista y el control de su ejecución. La buena o mala imagen de muchos barrios de nueva construcción es consecuencia de los aciertos o desaciertos en la realización de ese trabajo. En Cuba generalmente se elaboran en los ámbitos provincial y municipal para:

- Nuevas urbanizaciones.
- Ordenar áreas deprimidas o desordenadas.
- Sectores a reordenar en función de nuevos usos.
- Transformación de barrios precarios e informales.

El trabajo en las diferentes escalas de los instrumentos es perenne. Se ejecutan estudios de reanimación urbana de los asentamientos humanos, principalmente en las zonas centrales y de acceso a las ciudades principales

del país. Otras asociadas a expansiones de ciudades como Trinidad y desarrollos de viviendas y el turismo.

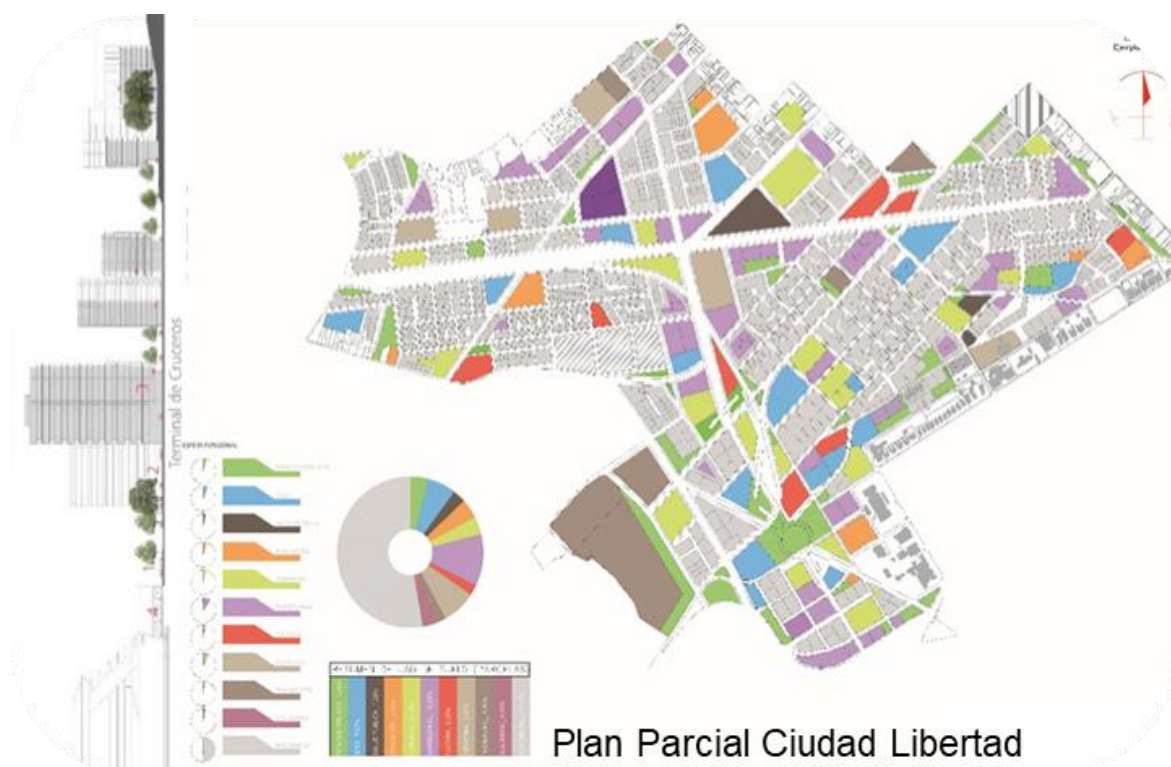


Figura 54: Desarrollo de nueva urbanización Ciudad Libertad. La Habana. Cuba



Figura 55: Reanimación frente marítimo de Casilda, Trinidad, Sancti Spiritus. Cuba

Fuente: INOTU



Figura 56: Reanimación frente marítimo de Casilda, Trinidad, Sancti Spíritus. Cuba
Fuente: INOTU



Figura 54: Desarrollo de nueva urbanización bahía de La Habana. Cuba
Fuente: INOTU



Figura 57: Desarrollo de nueva urbanización Varadero Matanzas. Cuba
Fuente: INOTU



Figura 58: Desarrollo de nueva urbanización Carahatas, Villa Clara. Cuba
Fuente: INOTU

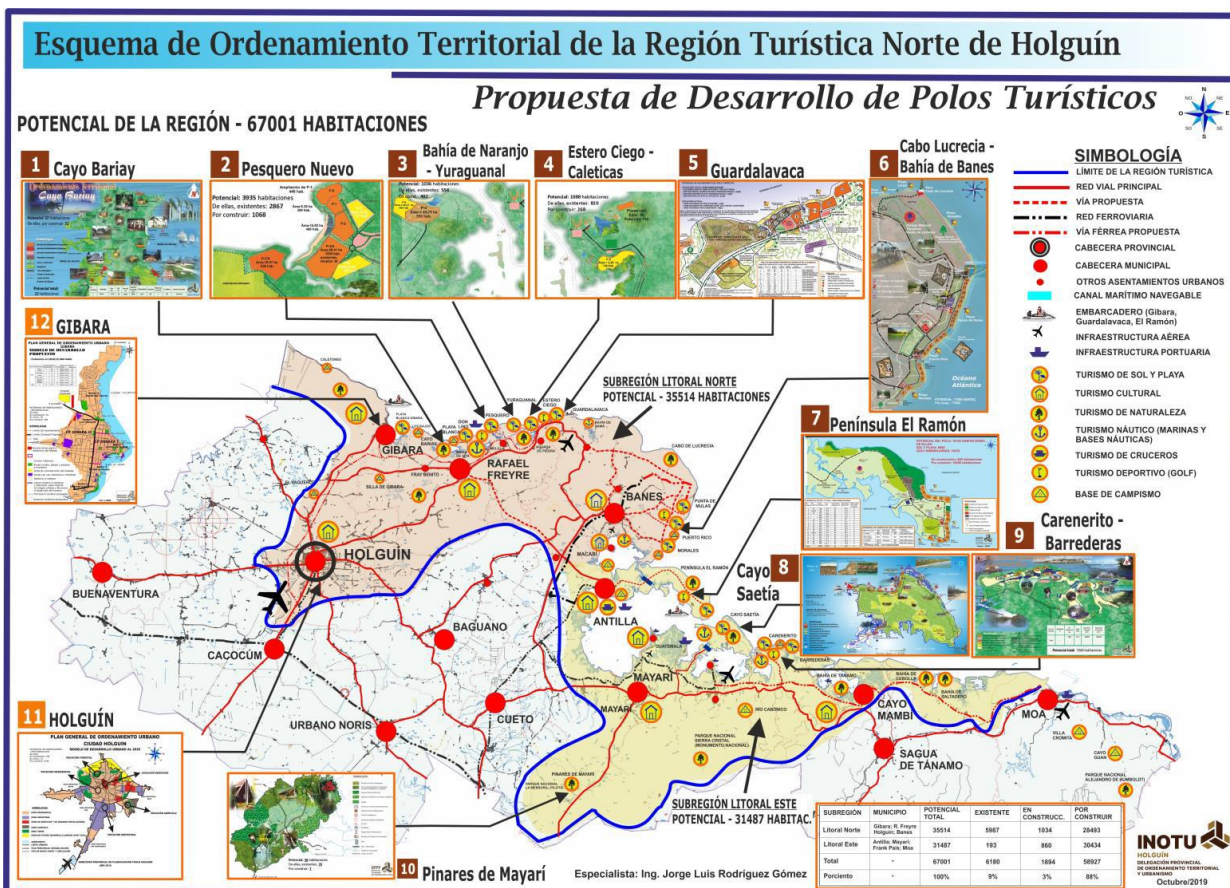


Figura 59: Desarrollo turístico Norte de Holguín. Cuba
Fuente: INOTU

FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y EL DISEÑO.

El Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbano en Cuba, de conjunto con el MINED y el MES, a través de la Escuela Ramal y sus filiales, que constituye una fortaleza para la creación de capacidades y conocimientos sobre la planificación urbana y la gestión territorial y administrativa en todos los niveles, realizan las acciones siguientes:

- Formación, desde 2014, de técnicos medio en Planificación Física, especialidad de la Educación Técnica y Profesional del nivel medio superior que tiene el compromiso de formar la fuerza calificada que requiere el Sistema de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- La carrera del nivel superior de Arquitectura, como principal profesional de la planificación y el diseño urbano, se imparte en cuatro universidades del país, representadas en las tres regiones geográficas (en occidente en la CUJAE, en el centro en la UCLV y en la UC, y en oriente en la UO). Una vez terminado sus estudios, un por ciento del total de graduados se incorporan en el ordenamiento territorial en todos los niveles, desde el municipal al nacional.
- La carrera de Geografía, esencial en los procesos urbanos, territoriales y ambientales, se estudia solo en la UH, con alcance nacional, y, al igual que Arquitectura, una vez terminado sus estudios forman parte del personal del Sistema de Ordenamiento Territorial en Cuba. Lo mismo sucede con los ingenieros, sociólogos, economistas y juristas.
- Se realizan posgrados para mejorar las capacidades y el entrenamiento a los planificadores urbanos en todos los niveles, los principales son:
 - Especialidad de Posgrado en Ordenamiento Territorial, que se imparte en coordinación entre la Escuela Ramal y la Facultad de Geografía de la UH, con el objetivo de proporcionar una amplia formación teórico-práctica en el campo de esta disciplina y capacitar para el trabajo operativo en la esfera del ordenamiento territorial.
 - Maestría en Ordenamiento Territorial y Urbanismo, que se realiza en coordinación entre La Escuela Ramal y la Facultad de Arquitectura de la CUJAE, con el objetivo de elevar el nivel de formación y la capacitación de profesionales, docentes e investigadores. Tiene como antecedentes

la Maestría en Gestión de Asentamientos Humanos en sus tres ediciones. Hasta julio de 2020, de las cinco ediciones de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Urbanismo han egresado 21 maestrantes.

Anualmente, el INOTU imparte talleres y seminarios a todas las provincias y a su vez estas a los municipios, en las que participan también organismos e instituciones nacionales, provinciales y locales que intervienen en los procesos urbanos y territoriales. En el año 2022 se realizaron 34 talleres de capacitación, con la participación de 1 205 cuadros y funcionarios de gobierno. Además, se participó en dos cursos internacionales impartidos por la CEPAL, los cuales tributan a las disposiciones de la Ley No. 145, así como en un diplomado titulado Diseño didáctico para el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje. En el año 2024 se llevaron a cabo 1 045 acciones de capacitación, registrándose un incremento con respecto al año 2023. En estas actividades participaron 26 473 cuadros y reservas. Entre ellas, se destaca el desarrollo del curso Nature4Cities, en el que se capacitaron 15 especialistas del órgano central y de las ciudades de Camagüey y Manzanillo.

Se realiza sinergia con proyectos de colaboración internacional que favorecen acciones de capacitación y entrenamiento: Elevación de la resiliencia urbana en las principales ciudades cubanas, Nature4Cities, Proyecto de Cooperación Interregional para la Nueva Agenda Urbana (2020–2023) y Proyecto de Eficiencia Energética y Resiliencia Climática; Contribución a la implementación de la NAUC y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana, fortalecen además las capacidades de las comunidades y los sectores que participan, cuyos aportes desde la creación colectiva generan herramientas que contribuyen al desarrollo urbano y local, entre otros. El impacto de este amplio y variado programa de capacitación se traduce en el fortalecimiento de las estructuras locales de gobierno y en una mejor gestión urbano-territorial, al contar con un personal calificado y cualificado que pueda generar soluciones basadas en los conocimientos técnicos profesionales, lo que mejora la calidad de vida de la población.



Palmar, Viñales. Foto ONU-Hábitat

PAPEL DE LAS CIUDADES PEQUEÑAS E INTERMEDIAS Y LOS PUEBLOS

En Cuba, el ordenamiento territorial y urbano se sustenta en instrumentos como el PNDES al 20230, el ENOT, la NAUC que derivan de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2021 - 2026⁴⁵.

Los gobiernos, administraciones municipales con las delegaciones y direcciones municipales del INOTU juegan un rol cada vez más activo en la elaboración,

⁴⁵ [Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 | Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba](#)

actualización, aprobación e implementación de esquemas y planes de ordenamiento. El fortalecimiento de los municipios, las ciudades pequeñas, intermedias y los pueblos, implica mejorar la gobernanza local, diversificar la economía y asegurar la conectividad física y digital. Ejecutar acción en la infraestructura urbana y la conectividad regional. Estos elementos son determinantes para que esas localidades consoliden su papel en el desarrollo equilibrado del territorio nacional

Entre las políticas que establece el ENOT se encuentra fortalecer el funcionamiento del SAH en sus tres niveles superiores con las jerarquías de servicios correspondientes y empleo diversificado, y con la accesibilidad adecuada para la población tributaria, así como mejorar la calidad de vida de esta. Consolidar los 14 centros intermedios deprimidos: Sandino, San Cristóbal, Güines, Santa Cruz del Norte, Colón, Jagüey Grande, Sagua la Grande, Jatibonico, Florida, Puerto Padre, Banes, Mayarí, Palma Soriano y Contramaestre, y promover otros siete asentamientos para reforzar esa función territorial: Consolación del Sur (Pinar del Río), Bauta (Artemisa), Jovellanos (Matanzas), Guáimaro (Camagüey), Amancio (Las Tunas), Niquero (Granma) y San Antonio del Sur (Guantánamo).

Para esto se garantiza la movilidad entre los diferentes niveles del SAH, lo que mejora el acceso de la población rural y los asentamientos urbanos de base con sus cabeceras municipales, y el estado técnico de la vialidad automotora y ferroviaria de interés nacional y provincial, con prioridad en la transportación pública de pasajeros.

SISTEMAS MULTIMODALES SOSTENIBLES DE TRANSPORTE PÚBLICO

A partir de 2020, y como consecuencias de la implementación de las medidas propuestas para enfrentar la Covid-19, la movilidad de la población disminuyó, hasta ese momento se transportaban 6,6 millones de pasajeros como promedio diario; a partir del 24 de marzo, con la suspensión de los servicios interprovinciales y la regulación de la entrada y salida de personas al país, la movilidad disminuyó a 4,5 millones de pasajeros diarios es cifra ha disminuido gradualmente, y como promedio.

Con el objetivo cumplir con la Nueva Agenda Urbana y para lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, el Ministerio del Transporte ha trabajado en las 4 líneas principales de la Política de Ordenamiento del Transporte de Pasajeros:

1. Priorizar el transporte colectivo (masivo).
2. incentivar el uso del transporte no motorizado (peatones y ciclos)
- 3, Disuadir el uso del transporte individual.
4. Lograr una gestión de calidad integral.

Aunque las cifras resultantes reflejan un decrecimiento en los niveles de transportación de pasajeros en el país en la etapa post COVID, se han logrado algunos resultados que, en mayor o menor medida, contribuyen a atenuar la compleja situación de la actividad. Dentro de estos resultados se encuentran:

Aprobación de esquemas de financiamiento en divisas para la actividad de transportación de pasajeros.

Aprobación de subsidios a los servicios de transportación de pasajeros, dada la situación económica del país, para no incrementar precios a la población.

En el 2022 se incorporaron 104 ómnibus de donación (Japón 84 y Bélgica 20) al transporte público en La Habana.

Se generaliza la experiencia de los servicios de taxis ruteros con triciclos eléctricos en el país, totalizando más de 500 de estos medios en servicio. Se inicia la producción de ECOMOVILES (microbús eléctrico para 12 pasajeros) incorporando más de 20 a la transportación urbana en la cabecera provincial de Sancti Spíritus.

En el 2022 se puso en funcionamiento del primer servicio de Bicicletas Públicas, con 300 equipos, dos cicloestaciones y una ciclo vía. Se continúa trabajando en el resto de las cicloestaciones y ciclo vías del Proyecto Neomovilidad.

El proyecto, primero del sector del transporte financiado por el Fondo de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), ha generado en La Habana un favorable impacto por sus resultados y expectativas⁴⁶.

Estos vehículos ofrecen transporte a precios módicos y han movilizado más de 1 millón de personas en un año, con una fuerte participación de mujeres conductoras.



Foto 60. Servicio de Triciclo en La Habana
Fuente: Portal del ciudadano de La Habana

⁴⁶ [Genera favorable impacto en La Habana proyecto Neomovilidad financiado por el PNUD y el fondo mundial para el Medio Ambiente](#)

Se elaboraron y tramitaron de 130 Proyectos de Colaboración relacionados con la transportación de pasajeros, algunos de los cuales ya se han materializado (donaciones de ómnibus, triciclos eléctricos y bicicletas) y otros que estén en intercambios para su implementación.

Se incorporaron más de 30 minibuses a los servicios ruterios en La Habana y Santiago de Cuba.

Se concluyó el Plan de Movilidad Urbana sostenible de La Habana.

Se concluyó el Plan Maestro del Transporte de la República de Cuba, con importantes estrategias y recomendaciones para implementar hasta el 2030 y proyecciones a más largo plazo.

Se implementó la normativa que regula el arrendamiento de medios de transporte estatales y la actualización del reglamento de Licencia de Operación del Transporte, lo cual facilita la prestación del servicio por personas naturales y entidades no estatales. Hoy prestan servicio más de 700 ómnibus y semi ómnibus arrendados.

En el verano del 2023 comenzó a prestar servicio el ferry Perseverancia en el enlace Nueva Gerona - Batabanó.

Se han restablecido servicios locales del ferrocarril con la incorporación de más de 10 ferrobuses y la recuperación de 6 coche motores.

En los últimos cuatro años se han ensamblado y comercializado casi 20 mil bicicletas.

En la capital, se extendió la experiencia de la reorganización de los horarios de clases al Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Esta medida había permitido garantizar la transportación, inicialmente a los estudiantes de las becas de la Universidad de La Habana y posteriormente a todos los estudiantes de la CUJAE, con ómnibus de Escolares y Transmetro, en segundas posiciones. En general, en los centros de enseñanza superior de casi todos los territorios se implementaron acciones para favorecer el acceso de estudiantes y profesores.

Están proyectadas acciones para incluir otros medios de transporte, en particular los colectivos entre los que se encuentran:

Implementar Estrategia de Electro movilidad Ferroviaria para servicios suburbanos de pasajeros en la red ferroviaria urbana-suburbana de La Habana y otros territorios, iniciando con la incorporación de 7 unidades electromotrices BEMUs con lo cual se dejarían de consumir 3 960 236 758 litros de combustible diésel evitándose la emisión de 10,224,577.6 toneladas de CO2.

Proyecto para la construcción y gestión de embarcaciones de pasajeros con el empleo de fuentes renovables de energía para la bahía de La Habana y otras radas donde se presta este servicio.

Proyecto avanzado con enfoque hacia la movilidad Eléctrica en América Latina y el Caribe (ONU Programa para el MA) para la introducción de 50 ómnibus eléctricos en el transporte público de La Habana, así como 25 cargadores con paneles fotovoltaicos.

2.4. Métodos de implementación.

2.4.1. Movilización de recursos financieros.

La principal fuente de financiamiento para la implementación del Plan de Estado NAUC es el presupuesto, en correspondencia con el PNDES 2030 y a partir del aprovechamiento de las potencialidades y la gestión local. Se incorporan otras fuentes a partir de oportunidades y aportes de las nuevas formas de gestión no estatal. Se prevé, además, incorporar otros aportes financieros como resultado de la colaboración internacional (proyectos y asistencia técnica) y del resto de los actores involucrados favorecidos por la transformación y los beneficios económicos que intervienen en el proceso de hacer ciudad. El desarrollo y la gestión local son prioritarios en la obtención y manejo de recursos financieros del presupuesto nacional y propio.

Como una oportunidad para el desarrollo en manos de los consejos de la administración en cada municipio se encuentra el aporte de la contribución al desarrollo local, conocido como 1 %, que ha resuelto más de una emergencia o planteamiento de las localidades que no encontraban fuentes de financiamiento. El mejoramiento de viales y la revitalización de instituciones culturales y deportivas, de policlínicas y hospitales, unidades de la gastronomía y los servicios, entre otras, han encontrado respuesta en este fondo para beneficio de la población.

La ley del presupuesto del Estado se aprueba cada año y se realiza una distribución de los recursos a los presupuestos provinciales y del Municipio especial de Isla de la Juventud; están constituidos por los estimados de ingresos y gastos de los órganos provinciales y municipales del Poder Popular, y las unidades presupuestadas, grupos empresariales y empresas que les están subordinados o adscriptos, según corresponda.

Los presupuestos provinciales y del Municipio especial de Isla de la Juventud reciben una participación de los ingresos del presupuesto central para cubrir los gastos corrientes de la actividad presupuestada, calculada a partir de los ingresos por impuestos sobre utilidades de las empresas de subordinación nacional ubicadas en sus territorios, sobre ventas mayoristas y minoristas, y especiales no cedidos, en los límites que se establecen. La Administración Provincial del Poder Popular determina la participación en los conceptos de ingresos del presupuesto central para sus municipios, en la medida en que lo requieran, y asegura que en su conjunto cada presupuesto provincial cumpla lo regulado en el artículo precedente y con las disposiciones que establezca el MFP para el otorgamiento de los ingresos participativos. Además, fija las transferencias máximas del presupuesto provincial a los municipales por concepto de subvención para cubrir los excesos de gastos corrientes aprobados, a partir de los ingresos cedidos netos y participativos planificados.

Cuba moviliza recursos financieros para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana principalmente a través del presupuesto estatal, dada la fuerte dependencia del financiamiento local del presupuesto del Estado. Más del 60% de las inversiones en desarrollo urbano —incluyendo vivienda, servicios, infraestructura e instalaciones productivas— se canalizan mediante los ministerios sectoriales y el presupuesto estatal central.

Para diversificar y fortalecer la financiación, Cuba está introduciendo sistemas fiscales más descentralizados que buscan otorgar mayor autonomía financiera a municipios y provincias, aunque estos mecanismos aún están en fase de prueba y consideran insuficientes los instrumentos para captar y compartir el valor generado por la urbanización. Un modelo ejemplar es la Oficina del Historiador de La Habana, que tiene facultades excepcionales otorgadas por el Gobierno

para obtener ingresos del turismo y actividades comerciales, lo que permite reinvertir esos ingresos en la regeneración urbana, funcionando como un precedente para generar y movilizar recursos financieros localmente mediante la valorización urbana y el turismo cultural.

En cuanto al apoyo externo, la implementación de la NAU en Cuba ha contado con cooperación internacional, particularmente de ONU-Hábitat y agencias como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que financian programas de fortalecimiento de capacidades y proyectos demostrativos en municipios cubanos.

En resumen, la movilización financiera para la Nueva Agenda Urbana Cubana combina recursos estatales centralizados, mecanismos fiscales en desarrollo para descentralizar y aumentar la autonomía de gobiernos locales, todo bajo una planificación estatal integrada y orientada hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental de las ciudades cubanas.

2.4.2. Desarrollo de capacidades.

Cuba ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el ordenamiento territorial y urbano, especialmente en el marco de la implementación de la NAUC. Teniendo dos referentes:

Ley de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo que establece prioridades como la mejora integral de barrios y la participación comunitaria; promueve el trabajo participativo para fortalecer las capacidades de los órganos locales del Poder Popular, instituciones y actores locales en el planeamiento y la gestión del suelo, a partir de diversas formas, lo que resulta en:

1. Una amplia participación de grupos del sector público y privado.
2. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales.
3. Mayor conocimiento de los problemas territoriales y urbanos.
4. Seminarios y capacitaciones que se realizan durante el proceso de elaboración y gestión de los instrumentos.

El fortalecimiento de capacidades y la formulación de instrumentos para la aplicación de la NAUC, con el objetivo de orientar la política urbana para que las ciudades y los asentamientos humanos del país, por un lado, se acerquen al ideal propuesto por la NAU, y por otro, sirvan de catalizadores para el desarrollo del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

La implementación de proyectos de colaboración ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el ámbito del ordenamiento territorial y urbano a nivel local y en particular la formulación de instrumentos para la aplicación de la NAUC, con el objetivo de orientar la política urbana para que las ciudades y los asentamientos humanos del país, por un lado, se acerquen al ideal propuesto por la NAU, y por otro, sirvan de catalizadores para el desarrollo del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

En el marco del Programa Regional “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana”, se encuentra la implementación de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades en Cuba, como parte de su puesta en marcha se han realizado talleres de formación virtual y presencial en planificación urbana y territorial para técnicos locales del sistema de planificación territorial y urbana. Los talleres han tenido como objetivo mostrar herramientas de planificación territorial articuladas con planes de desarrollo a corto, medio y largo plazo y fortalecer la gobernanza⁴⁷.

⁴⁷ [ONU-Habitat - Especialistas de Cuba fortalecen capacidades en planificación urbana, mejoramiento de barrios y su vinculación con la Nueva Agenda Urbana Cubana](#)



Figura 61: Taller Gestión y esquemas de participación para la mejora integral de barrios, Viñales, Pinar del Río.

Fuente: onu-habitat.org

Una buena práctica de la cooperación ciudad-ciudad es la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba, constituida desde 2008 e institucionalizada en 2013 con la misión de fomentar el intercambio y la transferencia de experiencias y conocimientos en materia de rehabilitación urbana y recuperación patrimonial, en aras de preservar el legado histórico y vivo del país. Esto no limita la autonomía que tiene cada ciudad u oficina en las actividades propias de recuperación patrimonial en las ciudades de La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Camagüey, Bayamo, Santiago de Cuba y Baracoa, así como en los pueblos de Viñales y Remedios.

CAPTURA Y EMPLEO DE DATOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

La ONEI, a través de su CEPDE y a solicitud del Consejo de Ministros, pone a la disposición de los gobiernos provinciales y municipales la información necesaria para evaluar la dinámica demográfica de forma trimestral, la población residente, así como las variables que conforman su crecimiento.

De igual forma, presenta un conjunto de sistemas que permiten la difusión de la información socio-demográfica; uno de ellos, el SICDemo, que tiene como objetivo poner a disposición de los usuarios un sistema de procesamiento en línea que contiene las bases de datos de las estadísticas vitales, de migraciones y de población, y que puede ser operado en forma interactiva directamente por los usuarios, todo ello sin que estos tengan acceso a las bases de datos.

La aplicación de referencia contiene todas las bases de datos generadas desde 2006 hasta el presente, relativas a nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, migraciones internas y externas, así como las series de población de 2013 en adelante.

También la APK GEOCENSO brinda a los territorios posibilidades de análisis geoespaciales con información del CPV de 2012 (355 indicadores), con una apertura a nivel de manzanas, distritos censales, asentamientos humanos, municipios y provincias. Estas informaciones posibilitan un mayor conocimiento de las características de la población cubana.

ADMINISTRACIÓN LOCAL, PROMOTORES Y PROVEEDORES DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES

PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

El desarrollo local en Cuba ha pasado a constituir una política pública de importancia estratégica, como parte del PNDES 2030, así como un eje central y articulador de las agendas públicas de los gobiernos locales.

El progreso de los territorios se impulsa a partir de sus propias EDM, elaboradas con la participación ciudadana y articulado con los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano. Este proceso demanda la armonía entre la centralización y la descentralización de las decisiones estatales, implica la autogestión municipal de los asuntos que primariamente les afectan y la delimitación de las esferas de actuación o competencias que les corresponden a la nación, la provincia y al municipio.

A la fecha, todos los municipios del país tienen elaboradas sus Estrategias de Desarrollo Municipal. Estas están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y se diseñan considerando las características y recursos específicos de cada territorio.

Aspectos clave de las EDM: Participación activa del gobierno, partido, organizaciones sociales y la población, Priorización de la planificación territorial con flexibilidad, innovación y control; Fortalecimiento del sistema de trabajo municipal con unidad, disciplina y organización; Uso eficiente de recursos financieros; Incorporación de ciencia, innovación y digitalización para gestionar y monitorear el desarrollo territorial.

Ejemplos concretos de proyectos locales, como el proyecto en Habana del Este que fortalece

capacidades de planificación territorial y promueve actividades comunitarias relacionadas con la infraestructura, el hábitat urbano y el desarrollo sostenible desde una perspectiva sociocultural.

En síntesis, las estrategias de desarrollo municipal en Cuba buscan un equilibrio entre dirección centralizada y autonomía local, con enfoque territorial, participación ciudadana y uso inteligente de recursos, con meta en la sostenibilidad y reducción de desigualdades entre territorios.

En este sentido, PADIT constituye un programa en apoyo a las prioridades nacionales y locales, donde se refuerza el papel de los gobiernos y los actores en las comunidades; apunta a la mejora de las condiciones de vida de la población de los territorios vinculados al programa, con énfasis en colectivos de mujeres y jóvenes. Tiene como objetivo impulsar procesos de descentralización y de fortalecimiento de capacidades locales y territoriales para la planificación, la gestión del desarrollo y la articulación multinivel que pone en el centro a los gobiernos territoriales, y contribuir a un sistema de administración pública transparente, ágil, eficaz y eficiente.

2.4.3. Tecnología de la información e innovación.

Cuba cuenta con una política para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad, para impulsar la informatización en los territorios y lograr la interacción directa con el ciudadano a través del uso de las TIC. Los Sitios Web gubernamentales constituyen un instrumento que permite el gobierno electrónico y la interrelación directa del pueblo con sus gobernantes, se alcanza la cifra de 263 portales gubernamentales al cierre de 2024; ya están presentes en todas las provincias del país y en más del 86,9 % de los municipios tienen presencia desde 2021.

Los organismos y las entidades en todas las escalas, las empresas y sus dependencias también cuentan con Páginas Web, que permiten una

mayor transparencia y comunicación con los ciudadanos. De los 328 trámites identificados para personas naturales en el país, 139 tienen algún nivel de informatización, con el propósito de ampliar la oferta de trámites digitales, enfocándose en la simplificación, integración, gestión administrativa y su informatización correspondiente.⁴⁸

Se concibe acorde con el conjunto de políticas y acciones de la Estrategia de Desarrollo Económico y Social del país, y se sustenta en los principios generales siguientes:⁴⁹

- El desarrollo de este sector se convierta en un arma para la defensa de la Revolución.
- Garantizar la ciberseguridad frente a las amenazas, los riesgos y los ataques de todo tipo.
- Asegurar la sostenibilidad y la soberanía tecnológica.
- Potenciar el acceso de los ciudadanos al empleo de las nuevas tecnologías de la Informática.
- Preservar el desarrollo del capital humano asociado a la actividad.
- Desarrollar y modernizar coherentemente todas las esferas de la sociedad, en apoyo a las prioridades del país y en correspondencia con el ritmo de desarrollo de nuestra economía.
- Integrar la investigación, el desarrollo y la innovación con la producción y comercialización de productos y servicios.

Esta política integral lleva implícita la instrumentación de políticas específicas y los principios siguientes:

- Instrumentar el Programa Nacional de Informatización, que integre y armonice por cada sector de la economía y a nivel territorial las principales prioridades del país a corto, mediano y largo plazos.
- Implementar el Programa Nacional de Informatización, como parte del PNDES 2030, que se corresponde el Eje estratégico Infraestructura, y definir el sistema de indicadores que permita evaluar su impacto.

⁴⁸ <https://www.cmhw.icrt.cu/ciencia/gobierno-digital-en-cuba-avances-y-perspectivas-de-una-agenda>

⁴⁹ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/03/03/consejo-de-ministros-aprueba-politicas-para-la-informatizacion-de-la-sociedad-y-otros-importantes-sectores/>

La política se sustenta en cuatro pilares básicos: el desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones, el desarrollo de contenidos nacionales, la ciberseguridad y el marco legal habilitante, y el fomento de una cultura para el uso de las tecnologías.⁵⁰

Las APK Transfermóvil y ENZONA son muestras de buenas prácticas en el desarrollo de plataformas y herramientas digitales que facilitan la vida al ciudadano, en tanto contribuyen a habilitar servicios de banca móvil que permiten realizar operaciones bancarias desde los teléfonos celulares en la comodidad del hogar, registrándose más de 5 millones de usuarios y un crecimiento del 30% en 2024 en la APK Transfermovil apk destacada. Permite pagar variados servicios públicos y diversos trámites bancarios.

Como pasarela de pago, *Transfermóvil* permite realizar compras en tiendas virtuales, así como pagar en línea servicios que se ofrecen tanto de forma digital como presencial, utilizando la cuenta bancaria asociada o el monedero *MiTransfer*. Además, cuenta con opciones para agilizar los trámites de pagos, transferencias o recargas, a través de las secciones *Gestión y Mis cuentas*.

La APK ENZONA permite el pago de la electricidad, la telefonía y recarga de cuenta Nauta, así como permite las operaciones financieras y negocios digitales en Cuba, empleando tarjetas magnéticas de los bancos comerciales cubano. (BPA, BANMET, BANDEC), avanza en la incorporación de otros servicios públicos de alta demanda. Aunque para su utilización se requiere conexión a INTERNET, actualmente está libre de costos. Ambos canales de pagos electrónicos constituyen elementos muy importantes para la implementación del comercio y el gobierno electrónico en el país.

UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y LAS INNOVACIONES.

Cuba ha logrado avances significativos en el desarrollo de sus telecomunicaciones, La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) lidera este proceso. En el desarrollo de la infraestructura y los

⁵⁰ <https://www.radioprogreso.icrt.cu/perdomo-di-lella-el-reto-esta-en-crear-una-cultura-en-el-uso-y-desarrollo-de-las-tics/>

servicios de telecomunicaciones se avanza, se muestran los resultados siguientes:⁵¹

- El 76% de los terminales en Cuba soportan 4G y el 90% de los equipos son equipos inteligentes.
- Se han implementado 290 000 servicios en Nauta Hogar, con un crecimiento mínimo de 30 000 servicios en los últimos años.
- Se alcanzan 8 millones de líneas móviles, el 95% habilitadas para acceder a internet.⁵²
- 1 millón 702 mil 416 líneas de telefonía fija instaladas, de ellas 1 millón 265 mil 827 residenciales y 57 mil 526 teléfonos públicos instalados.⁵³
- 8 millones de usuarios (7 949 480) acceden a la telefonía móvil en Cuba, con un incremento de 282 mil 167 nuevos clientes.⁵⁴
- 7 millones 475 mil 690 está conectado a Internet, en 2024 incrementaron en 2 mil cuarenta hogares con conectividad a la red de redes, para un total de 283 mil 398 en todo el país.
- Se ampliaron las capacidades de acceso a la red 4G y crecieron también en conectividad internacional con un consumo promedio mensual de Internet por datos móviles de 9,9 Gigabytes.
- Áreas colectivas de acceso a INTERNET', se llegó a de mil 171 áreas WIFI y 397 salas de navegación.⁵⁵
- 5 600 radiobases instaladas, aunque el 50 por ciento de estas no cuentan hoy con respaldo energético.⁵⁶
- Se incorporaron nuevas bondades al servicio de Telefonía Fija Alternativa (que hoy agrupa a unos 116 000 abonados)⁵⁷
- Se continúa asegurando la conectividad a importantes instituciones de

⁵¹ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/01/17/etecsa-sobre-conectividad-a-internet-en-cuba-mas-del-80-de-la-capacidad-del-cable-submarino-se-consume/>

⁵² <https://www.radiorebelde.cu/intercambia-etecsa-sobre-principales-resultados-en-el-2024-y-proyecciones-para-el-2025-17012025/>

⁵³ <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-04/17-tic-2022.pdf>

⁵⁴ <https://www.escambray.cu/2025/casi-ocho-millones-de-usuarios-acceden-a-la-telefonía-movil-en-cuba/>

⁵⁵ <https://www.etecsa.cu/es/salas-espacios-publicos>

⁵⁶ <https://cubaminrex.cu/es/diaz-canel-cuba-seguira-apostando-por-el-mayor-acceso-posible-las-tecnologias>

⁵⁷ <https://www.granma.cu/cuba/2025-01-17/explica-etecsa-situacion-en-la-red-de-telecomunicaciones-del-pais-17-01-2025-13-01-25>

diversos sectores, entre ellos científicos, educativos, de salud, de comercio interior, sector bancario, entre otros.

- En 2023 se realizaron 3,41 millones de trámites utilizando el sello digital, a través de Transfermóvil.⁵⁸
- 263 portales digitales de gobierno en Internet, de los 328 trámites identificados para personas naturales, 139 tienen algún nivel de informatización.
- En los primeros cinco meses de 2024, las visitas a los portales web de los OACE crecen un 10 %, y a los portales provinciales un 52,8 % con respecto a los últimos cinco meses de 2023.

Se continúa avanzando, como parte de este proceso, en la informatización de los registros públicos vinculados a las gestiones y trámites de la población para que exista una mayor transparencia y agilidad. Esto impacta, entre otros, en los registros del Estado Civil, notarías, bufetes colectivos de abogados, tribunales, fiscalías, oficinas de impuestos, trámites de la vivienda y la gestión urbana.

Entre las acciones realizadas para ampliar la conectividad destaca el cable submarino *Arimao*, activado en 2024, que triplicó el ancho de banda internacional disponible, alcanzando los 380 Gbps, de los cuales se utiliza el 80 %. La cobertura móvil ha mejorado en áreas rurales, aunque persisten desafíos relacionados con la infraestructura y la calidad de la señal.⁵⁹

En 2024 se realizaron más de mil 200 millones de transacciones electrónicas, reflejando una adopción masiva de plataformas como *Transfermóvil* y *EnZona*, que permiten pagos, transferencias y trámites digitales.⁶⁰

Se han desarrollado aplicaciones nacionales como *toDus*, *Picta*, *Apklis* y *La Mochila*, que ofrecen servicios de mensajería, contenidos

⁵⁸ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/08/14/gobierno-digital-en-cuba-avances-y-desafios-en-la-integracion-y-simplificacion-de-tramites/>

⁵⁹ <https://www.granma.cu/cuba/2025-01-18/el-crecimiento-del-trafico-en-las-telecomunicaciones-demanda-mas-inversiones-y-recursos-que-faltan-18-01-2025-01-23>

⁶⁰ <https://www.etecsa.cu/es/noticias/se-realizan-en-2024-mas-1200-millones-operaciones-por-transfermovil>

audiovisuales, aplicaciones y repositorios offline.⁶¹ Instituciones como la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) forman especialistas en software, ciberseguridad y gestión digital. El proceso de informatización se vincula con sectores clave como la salud, la educación, el comercio y la planificación territorial.

De los 150 centros con televisión digital, 129 están conectados mediante enlaces de fibra óptica, cinco por receptores satelitales, 15 por radioenlaces, y uno recibe la señal DTMB directamente del aire.⁶²

En 2021 se realizó la transición parcial de la televisión analógica a la televisión digital en cinco municipios de la provincia de Sancti Spíritus y en el municipio especial Isla de la Juventud (2021).

En el ámbito biotecnológico, Cuba ha alcanzado un lugar destacado gracias a su enfoque en la investigación médica y farmacéutica. La creación de vacunas innovadoras como *Soberana* y *Abdala* frente a la COVID-19 demostró la capacidad de la isla para responder a desafíos globales. Instituciones como el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y el Instituto Finlay de Vacunas lideran estos esfuerzos, consolidando a Cuba como un actor clave en la biotecnología internacional.⁶³

En materia energética, Cuba avanza, aunque no al ritmo deseado en la transformación de su matriz energética, con la meta de alcanzar para 2030 un 24 % de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. El país proyecta la instalación de 92 parques solares fotovoltaicos para alcanzar una capacidad total de 2 000 megawatts (MW) antes de 2028. Hasta la fecha, se han instalado 16 parques solares, con una capacidad aproximada de 440 MW conectados al Sistema Electroenergético Nacional (SEN).⁶⁴

⁶¹ <https://www.mincom.gob.cu/es/noticia/todas-pictas-y-aplikis-tres-a%C3%B1os-de-crecimiento-y-servicios-para-cuba>

⁶² <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/09/27/region-occidental-de-cuba-realizara-transicion-parcial-a-la-television-digital-terrestre-en-diciembre/>

⁶³ . [Centro de Investigaciones de Política Internacional](https://www.cipi.cu/los-impactos-sociales-de-las-vacunas-cubanas-contra-la-covid-19/). [<https://www.cipi.cu/los-impactos-sociales-de-las-vacunas-cubanas-contra-la-covid-19/>]

⁶⁴ <https://www.escambray.cu/2024/cuba-instalara-2-000-megawatts-de-potencia-en-92-parques-solares-fotovoltaicos/>

Cuba demuestra que la innovación no siempre depende de grandes presupuestos, sino de creatividad, perseverancia y un enfoque centrado en el bienestar social. Desde la biotecnología hasta la sostenibilidad, la isla continúa apostando por desarrollos tecnológicos que impactan positivamente tanto a su población como a otros países.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL MONITOREO DE POLÍTICAS URBANAS

El catastro se constituye en Cuba como un sistema primario de información conformado por un conjunto de datos y descripciones de los bienes inmuebles urbanos y rurales, con expresión de ubicación, superficie, linderos con sus medidas, uso, valores y demás circunstancias físicas, económicas y jurídicas, a fin de obtener un conocimiento real del territorio nacional que sirva a los objetivos de desarrollo del país.

Con el traspaso de las funciones del Catastro al Instituto de Planificación Física y la aprobación de la Política para el desarrollo del Catastro Nacional en marzo de 2014, unido a la emisión de las normativas jurídicas correspondientes (Decreto Ley No.332/15⁶⁵ y Decreto No.331/15⁶⁶) se inicia una nueva etapa de trabajo cuyo fin es fortalecer la actividad catastral en el país. Se modeló el desarrollo de un catastro que satisfaga las demandas jurídicas, del ordenamiento territorial y el urbanismo, estadísticas y fiscales.

La Política aprobada estableció los principios para el desarrollo del Catastro Nacional:

- Crear el Catastro Urbano en todos los Asentamientos Humanos Urbanos del país.

⁶⁵ gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_37_2015.pdf

⁶⁶ [Decreto 331 de 2015 de Consejo de Ministros | Gaceta Oficial](#)

- Priorizar la actualización del Catastro Rural, aplicando un esquema de trabajo que garantice, además, su mantenimiento sostenido.
- Realizar la renovación del Catastro Rural en aquellos municipios que lo requieran.
- Perfeccionar el Sistema de Información Geográfica del Catastro Nacional.
- Establecer el Registro Catastral que conjuntamente con el Registro de la Propiedad constituyen los dos registros de bienes inmuebles que se establecen en el Decreto Ley No. 51/2021⁶⁷.
- Implementar la certificación catastral como documento oficial único, con la información sobre los bienes inmuebles

El INOTU es rector y controla la gestión del suelo, lo que hace posible el mantenimiento actualizado del Catastro Nacional debidamente georreferenciado en un Sistema Informativo. Al concluir el primer semestre del presente año está concluido el Catastro Urbano en 582 AHU, faltando 14 pertenecientes a la provincia de La Habana e igual cantidad en Matanzas. La información catastral de las áreas se almacena y gestiona en el SISCAT, al igual que la que corresponde a las áreas urbanas de los AHU ya concluidos. Esto permite tener georreferenciadas las parcelas, cuya cartografía, geometría y características de los inmuebles urbanos y el uso y tenencia de la tierra de los espacios rurales forman parte de los datos catastrales en el SISCAT.

Con la puesta en vigor de la Ley No.145/2021 “Del Ordenamiento Territorial y Urbano y, la Gestión del Suelo” y como parte de las normas complementarias, la Resolución No.173/2022 se aprobaron las Metodologías para la valoración catastral de los inmuebles urbanos y rurales, con un uso inmediato en la inversión extranjera. El contar con los datos

⁶⁷ [Decreto Ley 51 de 2021 de Consejo de Estado | Gaceta Oficial](#)

catastrales, especialmente con la superficie total de la parcela, la como la ocupada y construida y tomando como punto de partida la zonificación, áreas homogéneas y los polígonos de características similares permite la determinación del valor catastral en áreas urbanas. En el caso de las rurales se tiene en cuenta la agroproduktividad de la tierra, la accesibilidad y el índice de riqueza no agraria analizado por tipos de cultivos. Estos datos se incluyen en el SISCAT.

En estos momentos se encuentra en fase final para su implementación el Sitio Web del Catastro. Las personas naturales y jurídicas podrán observar los datos catastrales referentes al uso y superficies de las parcelas urbanas y rurales, y solicitar la información de las que son titulares la que se plasma en una certificación catastral.

COLECCIÓN, DESAGREGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Se cuenta con un marco regulatorio que incluye el Decreto-Ley 6/2020, Del Sistema de Información del Gobierno⁶⁸; el Consejo de Información del Gobierno; la ONEI, y la ley 149/2022, De Protección de datos Personales⁶⁹. La información estadística de carácter oficial es la que emite la ONEI, a través de publicaciones y servicios estadísticos, en cumplimiento de los principios establecidos para el SIGOB y de las normas para la seguridad y la protección de la información oficial, dictadas por las autoridades competentes.

Se considera información estadística de carácter oficial, además de la anterior, la que se emite por los órganos estatales, OACE, entidades nacionales, administraciones locales del Poder Popular y OSDE, referida a su actividad, siempre que dicha información provenga de los sistemas de información que componen el SIGOB, cumplimente el marco metodológico aprobado, esté coordinada con la ONEI y cumpla con las normas para la seguridad y la protección de la información oficial, establecidas por las autoridades competentes.

El Decreto-Ley 6 enuncia que la clasificación de la información estadística de carácter oficial, según las etapas de actualización, y las responsabilidades para la difusión de la información oficial del país se regulan en el Reglamento (Decreto 9). La definición de que el SIGOB gestiona la información de interés nacional, la que forma parte del SNE o de los sistemas de información institucionales, por su trascendencia y nivel de agregación resulta demandada por el nivel superior de dirección del Gobierno para evaluar las políticas públicas y programas, y la toma de decisiones, y dar seguimiento al crecimiento económico y social del país

Cuba trabaja en su sistema para la captación y análisis de datos, ha avanzado en el desarrollo de sistemas para la gestión de datos con el objetivo de mejorar la toma de decisiones gubernamentales, especialmente en áreas sociales, económicas y epidemiológicas.

La captación de datos se obtiene de las siguientes fuentes:

⁶⁸ [goc-2020-o54.pdf](#)

⁶⁹ [goc-2022-o90_0.pdf](#)

Sistema estadístico complementario: Ministerios, organismos estatales y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) recopilan datos oficiales sobre salud, educación, economía, transporte, y demás actividades.

Tecnologías emergentes: Se han comenzado a usar datos generados por dispositivos móviles para estudiar fenómenos como la movilidad poblacional, el uso del transporte y el comportamiento durante crisis sanitarias como la COVID-19, levantamiento catastral.

Encuestas y censos: Se aplican instrumentos tradicionales como el Censo de Población y Viviendas, previsto realizarse en 2025, encuestas por muestreo y registros administrativos.

Los datos son integrados en la nación y desagregados: provincias, municipios y consejos populares para apoyar la planificación territorial; grupo poblacional: se analizan por edad, género, ocupación, nivel educativo, entre otros; por sector: salud, educación, economía, medio ambiente, etc. Se analizan en modelos estadísticos y de simulación: Instituciones como el Centro de Sistemas Complejos de la Universidad de La Habana aplican modelos basados en Big Data para pronósticos y análisis de comportamiento poblacional.

Cuadros de mando: Se utilizan tableros digitales para visualizar indicadores clave y apoyar la gestión pública desde la Presidencia y el Consejo de Ministros.

Gobernanza de datos: Se ha identificado la necesidad de una estrategia nacional que garantice la calidad, confiabilidad y acceso a los datos, incluyendo formación especializada en análisis y gestión.

La Facultad de Física de la Universidad de La Habana, dispone de metodologías que toman como base la información que ofrecen los celulares, para estudiar diversos procesos, incluyendo los epidemiológicos, donde estos instrumentos pueden formar parte de los modelos de pronósticos y otras evaluaciones.

PARTE 3.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

La dirección de la implementación del Plan de Estado NAUC corresponde a los gobiernos en sus tres niveles (nación, provincia y municipio) y la coordinación de las secretarías al presidente del INOTU y los delegados y directores de Ordenamiento Territorial y Urbano de las administraciones provinciales y municipales respectivamente, según corresponda (Figura 62).



Figura 62. Grupos y secretaría de la NAUC
Fuente: INOTU

Se dispone del cronograma general de implementación expresado en una hoja de ruta, que identifica los principales hitos desde Hábitat III (2016) hasta Hábitat IV (2036), figura 63.

Como parte del seguimiento del avance en la implementación de la NAUC el INOTU informa anualmente al Consejo de Ministro autoridad máxima del Gobierno de la República de Cuba.

Como contribución al monitoreo de la implementación de la NAUC se creó el “Observatorio Regional para la Implementación de la NAUC”, con sede en la ciudad de Santa Clara, provincia de Villa Clara, primero de su tipo en el país que va a atender la región central. Fue inaugurado el 31 de octubre de 2019, fecha que coincidió con el Día Mundial de las Ciudades.

Contó con la colaboración de la Dirección Provincial de Planificación Física⁷⁰ de Villa Clara, el Gobierno provincial, el Proyecto Hábitat 2 y el financiamiento de COSUDE. Los objetivos del Centro son propiciar espacios de reflexión sobre el estado de ciudades y asentamientos humanos sostenibles y resilientes; orientar la actualización de los instrumentos de ordenamiento urbano, especialmente de las ciudades y otros asentamientos humanos de la región, acerca del derecho constitucional de lograr una vivienda adecuada y un hábitat seguro y saludable; impulsar la superación de profesionales cubanos que tienen la responsabilidad de diseñar y concebir espacios urbanos, y orientar y guiar a los decisores hacia un mejor futuro para contribuir al desarrollo del país.

Por otra parte, el proceso de planificación y gestión participativa (meta 11.3.) se ha centrado en el funcionamiento de la AMPP, integrada por los delegados electos en cada circunscripción en la que se divide cada territorio con fines electorales, mediante voto libre, igual, directo y secreto de los votantes.

⁷⁰ En la actualidad Delegación provincial Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

En las sesiones públicas se aprueban los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano del ámbito municipal, según lo establecido en el Artículo 191 de la *Constitución de la República de Cuba y la SECCIÓN TERCERA “Sobre la aprobación de los instrumentos”* del Decreto 68 Reglamento de la Ley 145, y corresponde también al Consejo de la Administración gestionar su cumplimiento. Los consejos populares, como órganos de apoyo a la AMPP, facilitan la participación de la comunidad en la solución de sus problemas; son, junto a las organizaciones sociales y profesionales, ejes de participación ciudadana.

En esta dirección se avanza en el fortalecimiento del gobierno en línea para facilitar su transparencia y la interacción directa con la ciudadanía, así como en la articulación entre las formas de planificar, gestionar y gobernar, a partir de un planeamiento participativo que permite crear un entorno de identificación de problemas y búsqueda de soluciones a escala local.

La proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana está aumentando, como resultado de acciones locales apoyadas por proyectos de colaboración internacional en las ciudades de Santiago de Cuba, Holguín, Bayamo, Baracoa, Manzanillo, Camagüey y 53 municipios de las provincias de Guantánamo, Granma, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, La Habana y Pinar del Río principalmente, lo que facilitó el fortalecimiento de capacidades en el marco de PADIT, Hábitat 2, y la asistencia técnica de ONU-Hábitat.

El Plan de Estado NAUC, aprobado por el Gobierno cubano, permite la coordinación de políticas, planes y programas a nivel nacional y local e integrar la colaboración internacional, especialmente para el desarrollo local. El Grupo Nacional para implementar la NAUC, coordinado por el INOTU en colaboración con ONU-Hábitat, y el grupo de expertos y consultores permiten integrar resultados y prever acciones para gestionar el financiamiento a nivel nacional y local.

Para garantizar la difusión y la comunicación de los resultados se realizan encuentros nacionales e internacionales, como los foros urbanos y los talleres para compartir experiencias metodológicas, técnicas de análisis, resultados de investigación, así como instrumentos y proyectos de colaboración que contribuyen al desarrollo de capacidades.

El Plan de Estado precisa los plazos de cumplimiento de cada acción preliminar y establece los indicadores de éxito que complementan los instituidos para los ODS, en particular el ODS 11, que están incorporados en el SIEC.

Las mediciones se efectúan anualmente, según los términos constituidos para garantizar el informe nacional en el primer trimestre de cada año, y se realizan las correcciones que se deriven de los resultados para asegurar el cumplimiento de las metas propuestas. Estas evaluaciones constituyen insumos para la elaboración de los informes de país sobre la implementación de la Agenda 2030.

HACIA HÁBITAT IV

Una hoja de ruta (hitos del proceso)

1. Participación en la “CONFERENCIA SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE”. 2016. HÁBITAT III . Firma Declaración de Quito.

Taller de buenas prácticas

Reunión del Comité Nacional Hábitat (CNH)

Foro Urbano Nacional

Recopilación de bibliografía. Intercambio con expertos de ONU-Hábitat

Participación en el proceso de elaboración de la NAUC Informe nacional hacia Hábitat III

2. XXVI Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), junio de 2017, en Buenos Aires, Argentina. Compromiso de país.

Declaración de Buenos Aires

Apoyo al Plan de Acción Regional y al Subregional

Preparación del (PAN)

Taller de Expertos. Diálogo sobre implementación de la NAU en Cuba

Resultado de la asistencia técnica: herramienta para la implementación de la NAU en Cuba y preparación del PAN

Reunión del Comité Nacional Hábitat

3. Realización del PAN. Propuesta, socialización e implementación de la NAUC, V FUN y IX FUM (2017 – 2018).

Elaboración de principios básicos y estrategia para la implementación de la NAUC

Diseño de fichas, líneas de trabajo y acciones detalladas

Presentación de la estrategia de la NAUC al Foro Urbano Nacional y Mundial

Capacitación de los actores locales (provincia / municipio)

Campaña de divulgación

Identificación de buenas prácticas a nivel nacional

4. Implementación de los Lineamientos del Partido y la Revolución, Realización de proyectos pilotos (2018 -2021).

Encuentros del Grupo Técnico Nacional

Mirada especial a las ciudades de La Habana y Baracoa

Retroalimentación al Comité Nacional Hábitat

Identificación de buenas prácticas a nivel nacional

Implementar el PAN en 4 provincias y 14 municipios

Información a gobiernos

Celebración del VI Foro Urbano Nacional

Información a gobiernos

71

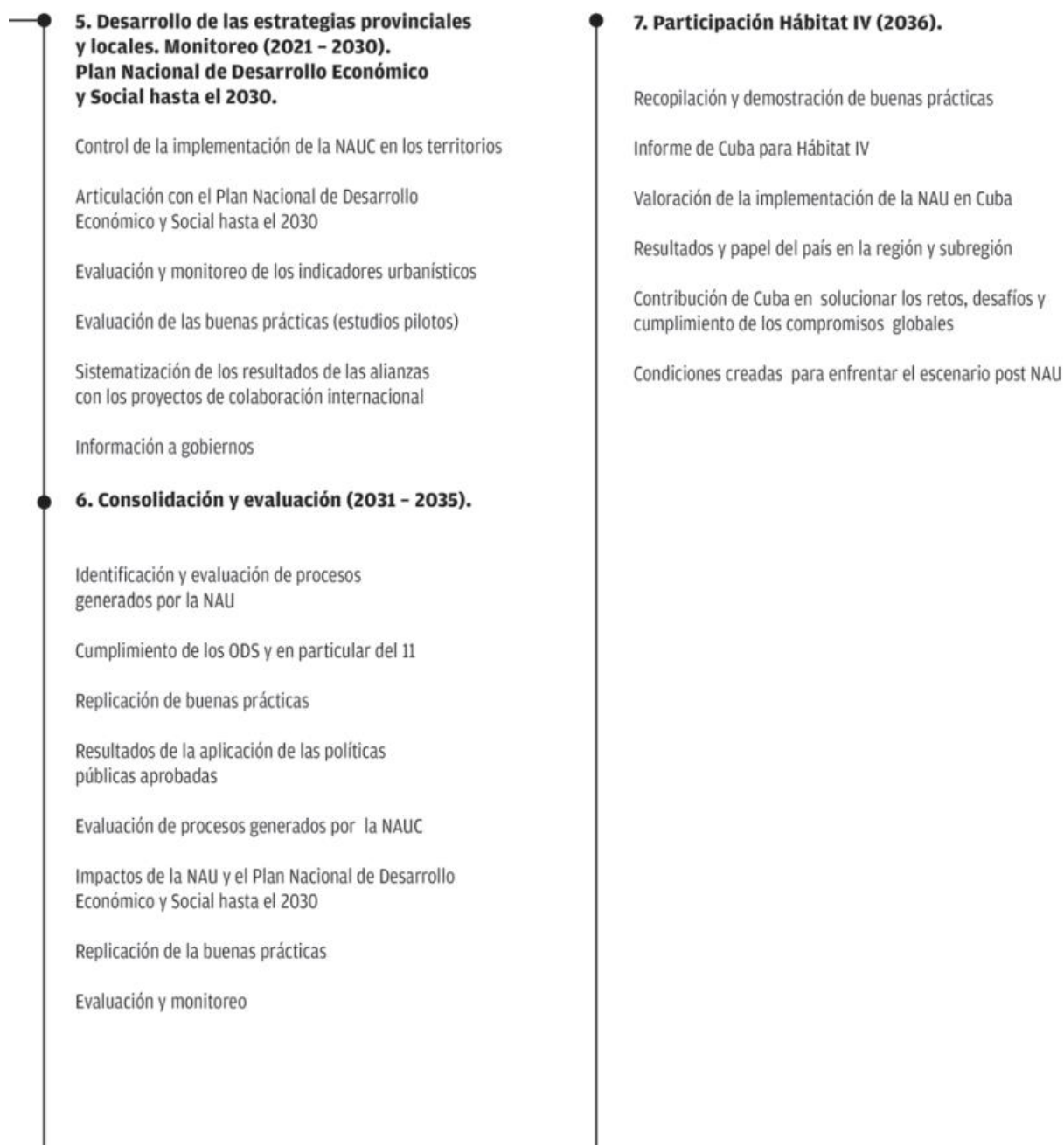


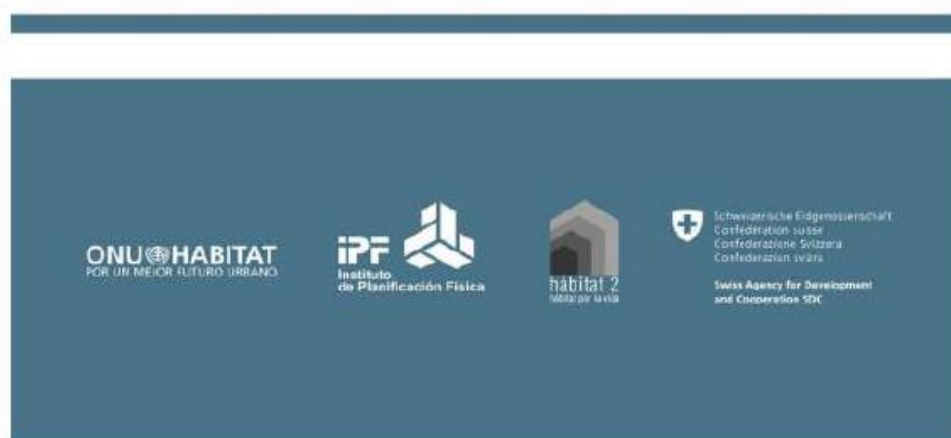
Figura 63. Hoja de ruta para la implementación de la NAUC
Fuente: INOTU

Implementación de la NAUC a nivel local. Catálogo de Buenas prácticas⁷².



CATALOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

DICIEMBRE 2022



⁷² Catálogo de buenas prácticas 2022. IPF. ONU-Hábitat, Hábitat 2 y COSUDE. PLATAFORMA DE LA AGENDA URBANA.

El catálogo es una oportunidad para compartir el buen trabajo y las prácticas innovadoras desarrolladas por los municipios de Cuba que integraron en su primera etapa el proyecto “Asistencia Técnica para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba a nivel local” y que responden a su alineación de acuerdo con los ocho ejes temáticos priorizados por el país: planificación, legislación, financiación, economía, vivienda, infraestructura, movilidad y riesgo de desastres y cambio climático.

El objetivo de este catálogo de Buenas Prácticas es compartir experiencias y visiones e inspirar a otros municipios cubanos a introducir proyectos a favor de sus ciudadanos. Sus iniciativas proporcionan una diversidad de ideas para los formuladores de propósitos prácticos a fin de hacer que los asentamientos cubanos sean mejores territorios para vivir.

Las fichas proponen una reflexión sobre algunas experiencias y Buenas Prácticas identificadas a través de ejercicios participativos durante la realización de los Talleres locales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba y su alineación de acuerdo con los ocho ejes temáticos priorizados por el país: Planificación, Legislación, Financiación, Economía, Vivienda, Infraestructura, Movilidad y Riesgo de desastres y cambio climático.

Para recopilar este conocimiento práctico, se realizaron talleres de trabajo en 29 municipios del país pertenecientes a ocho provincias, donde el conjunto de instituciones nacionales se intercambiaron ideas, metodologías y en algunos casos, se concertaron acciones conjuntas. De esta forma, resultó una compilación de experiencias y Buenas Prácticas que responden al Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba.

El proceso fue participativo, multidisciplinario y multisectorial, organizado en grupos de trabajo, dio unos resultados variados y de gran utilidad para llevar los principios universales de la NAU a su realización en el ámbito local en Cuba. Especialistas del Instituto de Planificación Física con sus Direcciones Provinciales y Municipales, las Direcciones Provinciales y Municipales de Vivienda, el MICONS, UNAICC), la academia, representantes entidades nacionales y locales, junto al Gobierno en los territorios compartieron experiencias que posibilitaron identificar buenas prácticas en el desarrollo integral de las localidades.

CONCLUSIONES

La implementación de la NAUC entre 2021 y 2024 va consolidado un marco estratégico para el desarrollo urbano sostenible en Cuba, articula políticas públicas, instrumentos normativos y mecanismos de gobernanza territorial. Los efectos de la pandemia y restricciones impuestas por el bloqueo económico impidieron avanzar como se necesita. El fortalecimiento de los gobiernos locales, la participación local con la cooperación internacional ha contribuido a ir consolidando la NAUC como herramienta de ordenamiento con equidad territorial y avanzar hacia un modelo de ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.



El Palmar, Viñales. Foto ONU-Hábitat

REFERENCIAS

- ¹ Informe de Cuba. En virtud de la resolución 78/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” Julio de 2024. Disponible en cubaminrex.cu/sites/default/files/2024-09/InformeB2024.pdf
- ² Asamblea Nacional del-Poder Popular. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-145-de-2021>.
- ³ Ver más información disponible en <https://www.acn.cu/Cuba/Perifoneo/actualizacion-del-esquema-de-ordenamiento-territorial>.
- ⁴ [Cuba: Trabajan en el cambio de matriz energética en abasto de agua - Periódico Invasor - Diario online de Ciego de Ávila](https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua). [https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua]
- ⁵ [2024 Global Multidimensional Poverty Index \(MPI\) | Human Development Reports](https://hdr.undp.org/content/2024-global-multidimensional-poverty-index-mpi#/indices/MPI). [https://hdr.undp.org/content/2024-global-multidimensional-poverty-index-mpi#/indices/MPI]
- ⁶ Informe Nacional del progreso en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba 2020-2021. INOTU.
- ⁷ [Cuba con bajos índices de pobreza multidimensional en Latinoamérica - Prensa Latina](https://archivo.prensa-latina.cu/2023/03/02/cuba-con-bajos-indices-de-pobreza-multidimensional-en-latinoamerica). [https://archivo.prensa-latina.cu/2023/03/02/cuba-con-bajos-indices-de-pobreza-multidimensional-en-latinoamerica].
- ⁸ Ídem.
- ⁹ Actual INOTU, creado mediante el **Decreto-Ley 42/2021**, goc-2021-096.pdf
- ¹⁰ MICONS, Cuba, 2018. Política de la Vivienda en Cuba, disponible en: www.micons.gob.cu.
- ¹¹ El Plan Turquino, creado el 2 de junio de 1987, disponible en: www.ecured.cu.
- ¹² El EOTH en Cuba fue aprobado por el Consejo de Ministros, según Acuerdo 92 del 24 diciembre de 2019.
- ¹³ Son aquellos cuya función está vinculada a la vivienda de uso diario, sistemático y de acceso peatonal, como: consultorio médico, círculo infantil, escuela primaria, tiendas de productos alimenticios (bodegas) y otros.
- ¹⁴ Página Web del BCC, disponible en: www.bc.gob.cu. Consultado 18 de agosto de 2025
- ¹⁵ Asamblea Nacional del Poder Popular. goc-2017-ex51.pdf
- ¹⁶ Se encuentra en ejecución PROYECTO 1 Y 2: DESARROLLO DE LA

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA,

¹⁷ MINEM República de Cuba. [Energías Renovables y Eficiencia Energética | Ministerio de Energía y Minas](#).

¹⁸ Primer Informe Bienal de Actualización de la República de Cuba sobre Cambio Climático, 2020.

¹⁹ [Cuba: Trabajan en el cambio de matriz energética en abasto de agua - Periódico Invasor - Diario online de Ciego de Ávila](#). [https://www.invasor.cu/es/secciones/ciencia-y-tecnologia/cuba-trabajan-en-el-cambio-de-matriz-energetica-en-abasto-de-agua].

²⁰ [ONU-Habitat - Avanza la implementación de la Nueva Agenda Urbana en seis nuevos municipios en Cuba](#)

²¹ BALANCE DE RECURSOS LABORALES. Cierre AÑO 2023. ONEI.

²² Ver <https://www.cubainformacion.tv/cuba/20240521/109276/109276-el-empleo-informal-en-cuba-una-realidad-con-mas-de-un-desafio>.

²³ [Tribuna de La Habana](#). [https://www.tribuna.cu/cuba/2023-11-23/reafirmo-primer-ministro-cubano-pilares-de-gestion-del-gobierno]

²⁴ [Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social \(2030\) | Ministerio de Economía y Planificación de Cuba](#) [https://www.mep.gob.cu/es/pndesods-2030/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030]

²⁵ [Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024](#). [https://www.parlamentocubano.gob.cu/noticias/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el] Consultado 18 de agosto de 2025.

²⁶ [Corregir distorsiones y reimpulsar economía con participación colectiva \(+video\) • Trabajadores](#). [https://www.trabajadores.cu/20241212/corregir-distorsiones-y-reimpulsar-economia-con-participacion-colectiva-video/] Consultado 18 de agosto de 2025.

²⁷ [Cuba aprueba Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2025 – Escambray](#) [https://www.escambray.cu/2025/aprobado-en-cuba-programa-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-en-2025/]. Consultado 18 de agosto de 2025.

²⁸ [Mipymes estatales de base tecnológica avanzada o el camino para dotar a Cuba de una economía intensiva en conocimiento | Cuba Si](#). [https://cubasi.cu/es/noticia/mipymes-estatales-de-base-tecnologica-avanzada-o-el-camino-para-dotar-cuba-de-una-economia]. Consultado 14 de agosto de 2025.

²⁹ Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba, CITMA, 2017. <https://www.citma.gob.cu/tarea-vida-4/>

³⁰ Es una plataforma que lidera el MEP para la gestión integrada de la Agenda 2030 y el PNDES 2030; incluye 300 iniciativas, 44 instituciones y cuatro provincias (Pinar del Río, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Artemisa), disponible en: <https://www.mep.gob.cu/>

- ³¹ Partido Comunista de Cuba. Estrategia Ambiental Nacional: <https://pcc.cu/estrategia-ambiental-nacional-ean-instrumento-clave-para-proteccion-y-uso-sostenible-de-recursos>. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ³² Más información disponible en Ciudades inteligentes en Cuba. <https://revista.jovenclub.cu/ciudades-inteligentes-en-cuba/>
- ³³ Ver Nuevo proyecto de cooperación guía sus primeros pasos hacia La Habana como ciudad sostenible. <https://www.tribuna.cu/capitalinas/2025-01-28/nuevo-proyecto-de-cooperacion-guia-sus-primeros-pasos-hacia-la-habana-como-ciudad-sostenible>. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ³⁴ <https://www.tribuna.cu/cuba/2023-09-14/lanzaran-version-mejorada-de-apk-viajando?page=2>. Consultado el 7 de agosto de 2025
- ³⁵ <https://www.tribuna.cu/ciencia/2024-06-28/transfermovil-alcanza-cinco-millones-de-usuarios-y-se-consolida-como-la-plataforma-de-servicios-de-pagos-mas-importante-de-cuba>. Consultado el 7 de agosto de 2025.
- ³⁶ <https://www.etcusa.cu/es/noticias/se-realizan-en-2024-mas-1200-millones-operaciones-por-transfermovil>. Consultado el 7 de agosto de 2025.
- ³⁷ <https://www.tribuna.cu/ciencia/2025-08-01/alcanza-seis-anos-plataforma-digital-enzona>. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ³⁸ Bancarización de operaciones, más información en: <https://www.escambray.cu/2024/bancarizacion-de-operaciones-tan-necesaria-como-estrategica/>. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ³⁹ Gobierno de la República de Cuba. Plataforma Soberanía: <https://www.soberania.gob.cu/>. Consultado el 7 de agosto de 2025.
- ⁴⁰ Más información disponible en: <https://www.periodicovictoria.cu/comienza-en-la-habana-foro-urbano-nacional/>. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ⁴¹ Palabras del Presidente del ONOTU en la inauguración del 11no. FUN. Palacio de las Convenciones de La Habana. Cuba.
- ⁴² <https://www.genero.onei.gob.cu>
- ⁴³ https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-4_Urban-Culture-and-Heritage-SP.pdf. Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ⁴⁴ <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o84.pdf>.
- ⁴⁵ Disponible: [Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 | Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba](#). Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ⁴⁶ Ver más información disponible, [Genera favorable impacto en La Habana proyecto Neomovilidad financiado por el PNUD y el fondo mundial para el Medio Ambiente](#). Consultado el 12 de agosto de 2025.
- ⁴⁷ Taller Gestión y esquemas de participación para la mejora integral de barrios, más información en: [ONU-Habitat - Especialistas de Cuba fortalecen capacidades en planificación urbana](#),

[mejoramiento de barrios y su vinculación con la Nueva Agenda Urbana Cubana](#). Consultado el 1 de agosto de 2025.

[ONU-Habitat - Especialistas de Cuba fortalecen capacidades en planificación urbana, mejoramiento de barrios y su vinculación con la Nueva Agenda Urbana Cubana](#)

⁴⁸ <https://www.cmhw.icrt.cu/ciencia/gobierno-digital-en-cuba-avances-y-perspectivas-de-una-agenda>. Consultado el 1 de agosto de 2025.

⁴⁹ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/03/03/consejo-de-ministros-aprueba-politicas-para-la-informatizacion-de-la-sociedad-y-otros-importantes-sectores/>. Consultado el 1 de agosto de 2025.

⁵⁰ <https://www.radioprogreso.icrt.cu/perdomo-di-lellael-reto-esta-en-crear-una-cultura-en-el-uso-y-desarrollo-de-las-tics/consume/>. Consultado el 1 de agosto de 2025.

⁵¹ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/01/17/etecsa-sobre-conectividad-a-internet-en-cuba-mas-del-80-de-la-capacidad-del-cable-submarino-se-consume/>

⁵² <https://www.radiorebelde.cu/intercambia-etecsa-sobre-principales-resultados-en-el-2024-y-proyecciones-para-el-2025-17012025/>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁵³ <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2024-04/17-tic-2022.pdf>. Consultado el 31 de julio de 2025.

⁵⁴ <https://www.escambray.cu/2025/casi-ocho-millones-de-usuarios-acceden-a-la-telefonía-movil-en-cuba/>. Consultado el 7 de agosto de 2025.

⁵⁵ <https://www.etecsa.cu/es/salas-espacios-publicos>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁵⁶ <https://cubaminrex.cu/es/diaz-canel-cuba-seguira-apostando-por-el-mayor-acceso-posible-las-tecnologias>. Consultado el 7 de agosto de 2025.

⁵⁷ <https://www.granma.cu/cuba/2025-01-17/explica-etecsa-situacion-en-la-red-de-telecomunicaciones-del-pais-17-01-2025-13-01-25>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁵⁸ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/08/14/gobierno-digital-en-cuba-avances-y-desafios-en-la-integracion-y-simplificacion-de-tramites/>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁵⁹ <https://www.granma.cu/cuba/2025-01-18/el-crecimiento-del-trafico-en-las-telecomunicaciones-demanda-mas-inversiones-y-recursos-que-faltan-18-01-2025-01-01-23>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁶⁰ <https://www.etecsa.cu/es/noticias/se-realizan-en-2024-mas-1200-millones-operaciones-por-transfermovil>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

⁶¹ <https://www.mincom.gob.cu/es/noticia/todas-pictas-y-aplis-tres-a%C3%B1os-de-crecimiento-y-servicios-para-cuba>. Consultado el 8 de agosto de 2025.

- ⁶² <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/09/27/region-occidental-de-cuba-realizara-transicion-parcial-a-la-television-digital-terrestre-en-diciembre/>. Consultado el 11 de agosto de 2025.
- ⁶³ Los impactos sociales de las vacunas cubanas contra la COVID-19. [Centro de Investigaciones de Política Internacional](#). Consultado el 11 de agosto de 2025.
- ⁶⁴ <https://www.escambray.cu/2024/cuba-instalara-2-000-megawatts-de-potencia-en-92-parques-solares-fotovoltaicos/>. Consultado el 11 de agosto de 2025.
- ⁶⁵ Asamblea Nacional del Poder Popular. gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_37_2015.pdf
- ⁶⁶ Consejo de Estado. [Decreto 331 de 2015 de Consejo de Ministros | Gaceta Oficial](#)
- ⁶⁷ Consejo de Estado. [Decreto Ley 51 de 2021 de Consejo de Estado | Gaceta Oficial](#)
- ⁶⁸ Asamblea Nacional del Poder Popular. [goc-2020-o54.pdf](#)
- ⁶⁹ Asamblea Nacional del Poder Popular. [goc-2022-o90_0.pdf](#)
- ⁷⁰ En la actualidad Delegación provincial Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- ⁷¹ Catálogo de buenas prácticas 2022. IPF. ONU-Hábitat, Hábitat 2 y COSUDE. Ver en PLATAFORMA DE LA AGENDA URBANA.

